

AÑO XLIV · Nº. 11934 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025 · \$10 M.N. · **elfinanciero.com.mx**

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGUCIOS ALIANZA Bloomberg



Buscará México elmenor dañopor aranceles

Ebrard. El T-MEC se mantiene; EU rompe 13 de 14 TLC que tenía con otros países

México tiene apenas 90 días para asegurarse la "menor desventaja comercial posible" frente a otros países en el acceso al mercado estadounidense, aseguró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

En su participación en el evento 'La puerta logística del Bajío', en Celaya, Guanajuato, el funcionario detalló que este plazo fue acordado entre la presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo, Donald Trump, como parte de las negociaciones para evitar la imposición de un arancel general del 30 por ciento a las exportaciones mexicanas.

"Lo que nosotros tenemos que buscar es que tengamos la menor desventaja respecto a todos los demás. Esa es nuestra meta", afirmó. -Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

PROTECCIÓN A INDUSTRIA

EL GOBIERNO ELIMINÓ LA IMPORTACIÓN TEMPORAL DE CALZADO TERMINADO. PÁG.5

GOLDMAN SACHS

TREGUA ARANCELARIA ENTRE EMPRESAS Y CONSUMIDORES. A PUNTO DE ROMPERSE. PÁG.7

INFLACIÓN DE EU EN 2.7%

SE ELEVAN PROBABILIDADES DE UN RECORTE A LA TASA DE LA FED EN SEPTIEMBRE PÁG. 12





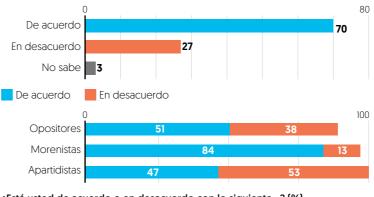
'EN MÉXICO SEGUIRÁ SIENDO TIEMPO DE MUJERES'

RECONOCER DERECHOS. La presidenta Claudia Sheinbaum inauguró la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de AL y el Caribe y destacó que en México seguirá siendo tiempo de mujeres, pues no sólo tienen más acceso a espacios, sino que se garantizan sus derechos.

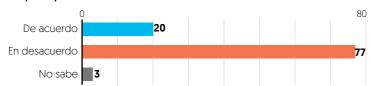
ENCUESTA RECHAZO A DISCULPAS PÚBLICAS

CREE 70% QUE EN EL PAÍS LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SE EJERCE A PLENITUD

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente...? (%) En México se puede ejercer plenamente la libertad de expresión



¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente...? (%) Un ciudadano o ciudadana que critica a algún político debe ser obligado a disculparse públicamente



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 24 al 28 de julio de 2025.

ENTRE/DICHOS

GABRIELA JIMÉNEZ GODOY. 'NO SE DEBEN COMETER MÁS ERRORES COMO EL DE LOS POLÍTICOS QUE SALIERON DE VACACIONES'. PÁG. 30

RICARDO MONREAL

'Modificaremos la iniciativa electoral si es para fijar acuerdos'. PÁG. 30

EXTITULARES DEL INE

Defienden a los *pluris*; fueron impulsados por la izquierda. PÁG. 30

RÍOS FARJAT

Alerta de cambios que comprometan la independencia judicial. PÁG. 33

ALEJANDRO GERTZ

La FGR apelará sentencia que dio libertad a Israel Vallarta. PÁG. 34

EN JEFE DEEL FINANCIERO IMPRESO VÍCTOR PIZ DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONE

REGIONALES
JONATHAN RUIZ
DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA
DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

IRECTOR DE TELEVISIÓN **ARIEL BARAJAS** COORDINADORA

EDITORIAL

ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
YESTUDIOSDE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO
DIRECTORO CONTROLO
DIRECTORO CONTROLO
DIRECTORO CONTROLO
DIRECTORO CONTROLO
DIRECTORO CONTROLO
DIRECTORO CONTROLO
DIRECTOR

Reforma electoral: el laberinto de Morena



a clase política mexicana libra hoy un intenso debate en torno a la inminente **reforma políti- co-electoral.**

Se percibe que las nuevas reglas del juego que podrían surgir de los cambios constitucionales y legales en discusión se erigirán **como una formidable barrera de entrada**, capaz de impedir que, en las próximas décadas, una fuerza distinta a Morena y sus aliados alcance la Presidencia de la República o el control del Congreso. Es probable que así sea, que ese sea el objetivo principal de la reforma.

Buena parte de la dirigencia morenista sostiene que llegó al poder para garantizar que **prevalez- can los intereses del pueblo**, y que, por ello, debe reorganizar el andamiaje legal y constitucional para **perpetuarse en el gobierno.** Todo, bajo el supuesto de que Morena mantendrá el respaldo mayoritario de la ciudadanía.

Hoy, al observar las encuestas y contrastar la popularidad de la **presidenta Sheinbaum**, que tiene **un 75 de aprobación**, con las percepciones hacia los partidos opositores, en las que **el PRI** tiene **mala imagen** entre el **85 por ciento** de la población; **el PAN**, entre el **81 por ciento**; y **MC**, entre el **51 por ciento**, no parece que Morena enfrente una amenaza seria.

Sin embargo, la reforma político-electoral que se impulsa tiene un claro sentido de largo plazo.

En este debate —ya instalado en la arena pública— chocan **dos visiones de la democracia.**

Por un lado, Morena y sus aliados defienden que las decisiones de la mayoría deben prevalecer sin que las minorías puedan limitar su alcance. Por el otro, los opositores, junto con muchos defensores de las reformas electorales de las últimas décadas, sostienen que la democracia necesita contrapesos, representación plural y un marco legal que los garantice.

La apuesta morenista se sostiene en la premisa de conservar, por muchos años, el apoyo mayoritario.

Así, justifican que las mayorías impongan límites a las minorías. Pero si en algún momento ese respaldo se pierde, sus propias reglas podrían volverse en su contra.

Confían en que, con los programas sociales,

la **reforma judicial**, los **cambios electorales**, el descalabro opositor, el **crecimiento económico** derivado de ventajas comerciales frente a otros países y el aumento de los salarios reales, podrán **sostenerse indefinidamente en el poder.**

La realidad, sin embargo, es menos complaciente.

La demanda de recursos fiscales para mantener los programas actuales hasta 2036, por ejemplo, suma **muchos cientos de miles de millones** de pesos. A ello se agregan los compromisos de pago de pensiones, con cifras similares.

Son montos colosales. Sin ellos, el andamiaje se tambaleará.

Si por razones políticas se evita una reforma que aumente impuestos, la mayoría de los análisis anticipa que **no habrá recaudación suficiente.** Combatir la evasión y la elusión tiene un techo.

Una reforma fiscal acarrearía **costos políticos**; endeudar al gobierno, **riesgos financieros** como la baja en la calificación crediticia y la pérdida del grado de inversión; y recortar programas sociales, la **erosión del respaldo popular.**

En el mediano plazo, no hay salida sin costos... salvo que **la economía crezca con fuerza.** Y, al menos por ahora, ese horizonte no se vislumbra.

Ese es el laberinto del que Morena difícilmente podrá escapar.

"¡Es la economía, estúpidos!", recordaba James Carville, asesor de Bill Clinton en 1992, para explicar la derrota de George H.W. Bush. Ese principio podría repetirse, quizá en 2030 o 2036, pero difícilmente más allá.

Plantear una reforma electoral para el largo plazo que garantice décadas de hegemonía morenista es ignorar que las condiciones cambian, al margen de los deseos de eternizarse en el poder... siempre en nombre del pueblo.

Hoy, las urgencias económicas marcan la agenda. El largo plazo tendrá que esperar.

La historia está llena de gobiernos que creyeron blindarse con leyes y reformas. Muchos olvidaron que la economía, como un juez implacable, siempre dicta la última sentencia.

Continúa la pesadilla para cientos de pasajeros varados en el AICM

EL AEROPUERTO Internacional de la Ciudad de México se convirtió en el hogar de miles de pasajeros que resultaron afectados por la cancelación de vuelos tras las intensas lluvias e inundaciones que se han registrado desde el pasado domingo. Familias completas con bebés de brazos permanecen varadas en espera de la reprogramación de sus vuelos; algunos llevan hasta tres días durmiendo en las escaleras bancas o en el piso con sus cabezas recargadas en sus maletas como almohadas, a la espera de que salgan sus viajes retrasados. Debido a las afectaciones, hasta el cierre de esta edición se habían desviado 16 vuelos, 3 han sido cancelados y 120 presentan demoras, con un total de 19 mil 500 pasajeros afectados.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 13 de Agosto de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero.com.mx. Editor responsable Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Licitud de Titulo N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas llustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalis

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000,
Mérida, Vucatán, Tol. (999) 930-93-93 Eav. 930-93-07

Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.







ECONOMÍA MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES CAMBIARIO Ventanilla bancaria (venta) \$19.050 = \$/C Interbancario (spot) \$18.580 ▼ -0.53% Euro (BCE) \$21.673 ▲ 0.16% BONOS Y TASAS Cetes 1 día (prom. Valmer) 7.75% ▲ 0.01 Bono a 10 años 9.16% ▼ -0.02

58,675.04	0.57%
1,176.93	0.50%
44,458.61	1.10%
\$3,348.90 \	-0.13%
\$38.00	0.57%
	1,176.93 <u>A</u> 44,458.61 <u>A</u>

63.17	▼	-1.24%
66.13	▼	-0.75%
61.16	▼	-0.71%
0.27%	V	-0.01
3.51%	V	-0.81
	66.13 61.16 0.27%	66.13 V 61.16 V

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez



CONVENIO. Economía y la gobernadora de Guanajuato, Denisse García, impulsarán el Polo de Desarrollo Logístico del Bajío.

FOCOS

En contexto. Actualmente, el 84.4% de las exportaciones mexicanas al mercado estadounidense están libres de aranceles, con excepciones en sectores como acero y automotriz, que enfrentan un complejo sistema de descuentos.

"Debemos buscar que tengamos la menor desventaja respecto a todos los demás. Esa es nuestra meta" **Quedan fuera.** De acuerdo con el secretario de Economía, 13 de los 14 acuerdos comerciales que EU tenía vigentes dejaron de operar por la política comercial.

Atractivo. Al pagar un menor arancel luego de la prórroga, México logrará tener una mejor posición frente a otros países.

"Es a donde tenemos que llegar. Es el objetivo de este plazo que la Presidenta de México acordó con el presidente Trump"

MARCELO EBRARD Secretario de Economía

AFIRMA EBRARD

Busca México "la menor desventaja" con aranceles de EU

Se quiere lograr una mejor posición respecto a otras naciones como parte de la prórroga por 90 días, dijo el secretario

El funcionario reconoció que la meta es garantizar que el país pague menos

JASSIEL VALDELAMAR

valdelamar@elfinanciero.com.m

México tiene apenas 90 días para asegurarse la "menor desventaja comercial posible" frente a otros países en el acceso al mercado estadounidense, aseguró el secretario de Economía. Marcelo Ebrard.

Durante su participación en

el evento *La Puerta Logística del Bajío*, en Celaya, Guanajuato, el funcionario detalló que este plazo fue acordado entre la presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo estadounidense, Donald Trump, como parte de las negociaciones para evitar la imposición de un arancel general del 30 por ciento a las exportaciones mexicanas.

"Lo que nosotros tenemos que buscar es que tengamos la menor desventaja respecto a todos los demás. Esa es nuestra meta. Es a donde tenemos que llegar. Es el objetivo de este plazo que la Presidenta de México acordó con el presidente Trump", afirmó.

Ebrard explicó que, tras intensas gestiones diplomáticas, México logró mantener vigente el T-MEC, mientras que 13 de los 14 tratados que EU tenía con otras naciones han dejado de operar. El objetivo, puntualizó, es garantizar que México pague menos que sus competidores por acceder al mercado de EU.

"Si Japón va a pagar 15 por ciento para exportar vehículos, nosotros tenemos que pagar menos. Si Alemania va a pagar 15 por ciento, nosotros menos. Y así sucesivamente".

El secretario describió el cambio radical en las condiciones globales, destacando que en el anterior sistema de ventajas comparativas el comercio se regía por costos y calidad; ahora, la participación en mercados clave depende de decisiones políticas y del país de origen.

Guanajuato, dijo, es un ejemplo de éxito en el antiguo esquema, con exportaciones por 36 mil millones de dólares que lo colocan como uno de los principales estados. Sin embargo, en el nuevo contexto, esa fortaleza podría verse afectada si no se asegura un trato preferencial.

CHINA MANTIENE VENTAJA

John Kyle Beaton, estratega de comercio electrónico y abastecimiento, advierte que si bien el campo de juego está más nivelado con otros países asiáticos en aranceles, China sigue teniendo ventajas competitivas en rapidez de producción, costos y disponibilidad de materias primas, incluso superando a México.

"Muchos, si no la mayoría, de los demás países asiáticos se enfrentan a niveles arancelarios similares, por lo que creemos firmemente que China tiene la ventaja en muchas categorías. Las materias primas están cerca, el desarrollo de productos es rápido, los precios son competitivos y las fábricas están listas para el negocio", indicó.

Aseguró que en las últimas semanas han tenido conversaciones con nuevos clientes que intentaron abastecerse en EU, México, Vietnam e India, pero terminaron buscando abastecerse de China cuando los plazos se retrasaron o los costos superaron sus objetivos.

SIN CERTEZA A LARGO PLAZO

Aunque la prórroga de 90 días ofrece un respiro temporal, los expertos advierten que no brinda la estabilidad necesaria para una planificación de mediano y largo plazo. Un informe de A.P. Moller-Maersk subrayó que los exportadores de México, Canadá y China siguen sin tener visibilidad sobre las condiciones comerciales futuras, lo que mantiene a las empresas en espera y dificulta decisiones para sus cadenas de suministro.

"El alivio arancelario extendido proporciona un respiro temporal a nuestros clientes, lo cual es positivo. Sin embargo, su desafío fundamental sigue siendo el mismo: no hay claridad a largo plazo que les permita planificar de forma óptima la ejecución de sus cadenas de suministro", señaló A.P. Moller - Maersk, al advertir que alrededor del 20 por ciento de los retrasos en las fronteras se deben a preparación aduanera insuficiente, lo que incluso lleva a que muchas empresas terminen pagando entre 5 y 6 por ciento más en aranceles de lo necesario.

Por su parte, Anthony Jasso, asesor ejecutivo en Leverage Supply Chain Group, coincidió en que el plazo no representa una estrategia de fondo. "90 días no es una estrategia de cadena de suministro. El alivio arancelario a corto plazo de México da un respiro a los proveedores de autopartes, pero no estabilidad. Muchos ahora están ejecutando la producción de Asia y América del Norte para cubrir el próximo cambio de política. La diversificación no es una opción... es supervivencia", afirmó.

QUERETARO



PUBLICAN DECRETO

Prohíben entrada de calzado para proteger al sector

RESGUARDO DE LA INDUSTRIA

25%

ES EL ARANCEL

Que deberá pagar el calzado que entre a México, como parte del decreto del gobierno. 130,000

EMPLEOS DIRECTOS

Genera la industria del calzado en el país, siendo León, Guanajuato, el lugar más importante.

Advertencia

- Ebrard dijo que reforzarán la vigilancia hacia el contrabando técnico en frontera.
- 2. El secretario de Economía aseguró que ha visitado lugares donde los precios del calzado son "irrisorios".

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Gobierno Federal anunció que se eliminará la importación temporal de calzado terminado, medida que busca frenar la competencia desleal y recuperar terreno perdido frente a la avalancha de producto extranjero que ha afectado severamente al sector.

El decreto, instruido por la presidenta Claudia Sheinbaum y presentado por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, entrará en vigor en los próximos días y prohíbe el uso del programa IMMEX para la importación de calzado terminado sin el pago de impuestos.

"En México ya no se va a permitir la importación de productos de calzado en el formato temporal. Ya basta y se acabó. ¿Quieres importar? Paga los impuestos. El arancel, 25 por ciento, cuando menos", declaró Ebrard ante representantes de la industria reunidos en León, Guanajuato, capital zapatera del país.

La medida responde al problema del ingreso masivo de calzado terminado bajo el esquema de importación temporal, diseñado originalmente para industrias de exportación.

Según datos presentados por Economía, entre 2019 y 2024 la actividad del sector cayó 12.8 por ciento, con un incremento de 159 por ciento en el volumen de calzado importado en este formato, gran parte de él sin cumplir las condiciones de exportación y comercializado directamente en el mercado interno.

"Es absurdo", indicó Ebrard, al referirse a la importación de calzado terminado como si fuera insumo productivo. "Todo esto violando la norma... nos instruyó la presidenta (Sheinbaum) a preparar este decreto para que no se tengan condiciones desventajosas frente a otros países".

De acuerdo con Economía, la industria del calzado genera entre 120 mil y 130 mil empleos directos, además de una vasta red de empleos indirectos.

Reserva ahora en:

queretaro.travel

León, epicentro de la producción nacional, ha resentido la presión de precios bajos de importaciones provenientes principalmente de Asia, muchas veces subvaluadas o introducidas vía contrabando técnico.



l verano está más movido que nunca en la banca mexicana. Más allá de los problemas de las tres instituciones financieras señaladas por presunto lavado de dinero por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos —que ha hecho que todos los bancos dejen de operar con ellos para no se rechazados del sistema financiero estadounidense—, a la par se están dando movimientos interesantes en las direcciones de los bancos.





Uno de los cambios que más sorpresas causó en la industria bancaria fue la salida de Matías Núñez como director de Open Bank, la cual hasta ahora no se ha hecho pública, pero es un

secreto a voces en el sector.

Matías Núñez tenía un año a cargo del banco digital, que también recién inició operaciones y en este año registró el lanzamiento en México con la presencia de la presidenta del **Grupo** Santander, Ana Botín, quien apostó por el liderazgo de Núñez, que antes de ser nombrado director de la apuesta digital del grupo español, estaba al frente como director general adjunto de digital e innovación en la institución financiera, además de haber estado en segmentos de atención a Pymes y Medios de Pago.

La salida de **Núñez** es para integrarse al banco de origen canadiense Scotiabank, en donde también recientemente asumió la dirección Pablo Elek, quien está armando un nuevo equipo, incluido áreas de comunicación. Elek, estuvo en **Santander** que dirige **Felipe García**, luego fue fichado por **HSBC** que lleva **Jorge Arce** y de ahí fue designado director del banco y sigue en la búsqueda de perfiles de otras instituciones para integrarlos a Scotiabank.

Por lo que **Open Bank** ya se encuentra sin director, y están en busca

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

⊗ @JLeyvaReus



Fichajes en la banca: desde Open Bank a Scotiabank

de un perfil para integrarlo al banco, mientras el equipo sigue operando con base en los planes establecidos desde su arranque: llegar a más clientes jóvenes y digitales.

También, en donde se esperan cambios prontos, y todo indica que será el relevo del nuevo director general o la creación de una dirección, es en el banco de origen brasileño, Nu que tiene como presidente del Consejo de Administración a Guilherme Lago quien está cada vez más presente en el país, se dice, en la búsqueda de nuevos integrantes del equipo "moradito".

Los fichajes en mente eran justo directores de bancos digitales, pero todo indica, quien lleva la delantera para ocupar un cargo relevante o la dirección de Nu, es Sinead O'Connor de Banamex, según se comenta en toda la industria, dado su conocimiento, que hoy es aprovechado ampliamente por el banco en donde trabaja desde 2018.

Aunque no hay que olvidar que, Nu se prevé, sea uno de los bancos más esperados, dado su origen en el ambiente digital y de tener más de 100 millones de clientes en el mundo y más de 10 millones en el país. Hoy opera como Sofipo; además, tiene una licencia de banca múltiple, pero le falta la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para el arranque de operaciones como banco.

Sinead O'Connor es actualmente directora Corporativa de Banca de Consumo de **Banamex** y antes estuvo a cargo de toda la Experiencia Digital, que incluyó cambios en el banco, así como en el área de Afores y Seguros. En la Convención Bancaria, adelantaba que se encontraba centrada en los nuevos productos crediticios para los clientes de Banamex, así como en fortalecer la relación con Ocesa, ya que son el banco que tiene el mayor número de conciertos en preventa y uno de los mejores nichos del banco en temas de consumo. Pero el fichaje no se confirma aún, aunque en la industria, es el nombre más mencionado para cambiar de institución.

Eso sí, todo indica que los cambios seguirán con la llegada de los nuevos

Confiman a subsecretaria de Hacienda

Luego de meses de espera, y de trabajo al tope por parte de la **Secretaría**



María del Carmen Bonilla

de Hacienda v Crédito Público (SHCP) que lleva Edgar Ama**dor**, se designó a **María del** Carmen Boni**lla**, como nueva subsecretaria de Hacienda y Crédito Público.

ubicándose como la segunda mujer en ocupar ese cargo; la primera fue Vanessa Rubio.

Su designación demuestra que se eligió capacidad y conocimiento, más allá de temas políticos, lo que permitirá que la dependencia siga viéndose con buenos ojos ante el público inversionista, ya que Bonilla ha tenido una buena aceptación y sobre todo relación, dado el área que llevaba de Crédito Público y Asuntos Internacionales; se espera que

este miércoles la Comisión Permanente la ratifique en el cargo.

Por cierto, en donde confirman ya está el proceso de transición y hasta despachando a todo es en Nafin, en donde llegó **Roberto Lazzeri**, quien era jefe de la Oficina de Hacienda. Hasta ahora, no se ha dado a conocer si el anterior director de Nafin será integrado nuevamente en el gabinete, así como quién será el relevo de Lazzeri.

Los números de Omar García

De entrada, la toma de control de la Unidad de Inteligencia Finan-



Omar García Harfuch

ciera (UIF) por parte del equipo de **Omar García Harfuch** con la llegada de **Omar** Cervantes. podría darles el elemento extra de seguir el dinero y la forma en qué "lavan" los recur-

sos originados por la venta del fentanilo, principal droga que el gobierno de Estados Unidos quiere frenar en aquel país.

Pero mientras eso sucede, el avance en el combate a la extorsión podría medirse no sólo en presentaciones y detenciones, sino en condenas reales contra ese delito. Sería un buen proyecto para apoyar a las empresas y comerciantes que enfrentan el cobro de piso como su principal salida de efectivo, ya que no sólo pagan a un grupo, sino a dos o tres, con tal de evitar ser asesinados o que sus locales sean incendiados. Hasta ahora los números parecen lentos en detenciones y consignaciones, no así de llamadas, que indican que la ciudadanía aún tiene confianza en que las cosas cambien, ojalá no defrauden.

Fiduciario, la joya de la corona

Es en el sector fiduciario en donde hoy están centrados los ojos, pero también los festejos, porque el banco Invex cumple precisamente 20 años de operar en ese segmento, actualmente bajo el cargo de Ricardo Calderón.

El área Fiduciaria de Invex tiene 20 años en operación, tiempo en el cual la calificadora Fitch Ratings lo ha colocado con la calificación nacional 'TR1(mex)' para el Fiduciario de **Invex** Banco, con perspectiva estable.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el patrimonio administrado por Invex Fiduciario alcanzó los mil 161 millones de pesos, siendo así el segundo fiduciario en patrimonios administrados en el país, lo que muestra el trabajo en equipo.

Por lo pronto, la moneda está en el









BLOOMBERG

El impacto de los aranceles del presidente Donald Trump en los precios al consumidor apenas está comenzando, según una investigación de Goldman Sachs Group.

Hasta ahora, las empresas de EU han recibido la mayor parte del impacto de los aranceles de Trump, pero la carga se trasladará cada vez más a los consumidores a medida que las empresas eleven los precios, escribieron economistas. Los consumidores en EU han absorbido aproximadamente 22 por ciento de los costos arancelarios hasta junio, pero su participación aumentará al 67 por ciento si los últimos aranceles siguen el patrón de gravámenes en años anteriores, escribieron.

El informe agrega peso a una opinión generalizada entre los economistas de que los aranceles radicales de Trump alimentarán la inflación en un momento en que la política de la Fed se ha convertido en un tema candente no solo para los operadores de bonos, sino incluso para el propio presidente. Trump ha roto las convenciones al pedir públicamente a la Reserva Federal que recorte las tasas, sugiriendo que el presidente de

ESTIMA GOLDMAN SACHS

Empresas absorben impacto de aranceles

TRUMP.

Señaló ayer que el banco había hecho una "mala predicción' sobre el impacto de los aranceles en los consumidores v los mercados.

la Fed, Jerome Powell, debería renunciar y agregar un aliado, al menos temporalmente, al comité de política monetaria.

Si bien las empresas de EU han recibido 64 por ciento del impacto de los aranceles hasta ahora, su participación caerá a menos del 10 por ciento, a medida que transfieran más costos a los consumidores, según el informe.

En tanto, los exportadores extranjeros han absorbido aproximadamente el 14 por ciento del costo de los aranceles hasta junio, pero su participación puede aumentar al 25 por ciento, indicó Goldman. El impacto en los exportadores extranjeros se puede medir a partir de una ligera disminución en los precios de importación de los productos con arancel, señalaron.

Programa tu cita para tramitar tu pasaporte

en los medios oficiales

Realizar tu cita es gratis





Relaciones Exteriores





Factor Fintec / Domingo 17 de agosto 20:00 hrs.



150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD > Totalplay 157 y 1157 HD @MEGACABLE.

604 Star™

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

El efecto arancelario de 'cámara lenta'

n julio pasado, la inflación general en México registró una tasa anual de 3.5 por ciento –con redondeo de cifras–, después de que en junio se ubicó en 4.3 por ciento, con lo que no sólo presentó una desaceleración importante, sino que alcanzó su menor nivel desde diciembre de 2020.

La disminución en buena parte se debe a un efecto de alta base de comparación, que provoca lecturas de inflación distantes de un año a otro, y a una trayectoria favorable en la inflación de los productos agropecuarios.

En Estados Unidos, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se mantuvo en 2.7 por ciento a tasa anual en julio, contra una estimación de 2.8 por ciento, gracias a la caída en los precios de la energía y la gasolina en ese país.

Lo que reflejan es un panorama heterogéneo en las variaciones de los precios, pues mientras aquí la inflación general anual bajó, allá se contuvo.



En este momento **México** tiene 0.8 puntos más de inflación general en comparación con Estados Unidos, que es el diferencial más bajo desde septiembre de 2023.

Sin embargo, también se observa un aumento del **compo**-

nente subyacente en la economía estadounidense, donde se incrementó de 2.9 a **3.1 por** ciento de un mes a otro.

Además de que el IPC subyacente, que excluye los componentes volátiles de alimentos y energía, aceleró por segundo mes consecutivo, regresó a su nivel más elevado desde febrero de este año.

¿Qué pasa en México con la inflación subyacente, que elimina del cálculo del Índice Nacional de Precios al Consumidor los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, como los agropecuarios y energéticos?

La inflación subyacente anual se posicionó en torno a 4.2 por ciento anual tanto en junio como en julio, manteniéndose por arriba del rango objetivo del Banco de México (Banxico).

El componente subyacente, que siempre es el mejor referente de la trayectoria inflacionaria, ha consolidado una tendencia al alza durante los últimos meses.

Ese es el principal motivo por el que ha habido división en la Junta de Gobierno de Banxico en la votación sobre los recortes a la tasa de interés de referencia.

En las dos últimas decisiones de política monetaria, el subgobernador Jonathan Heath votó por mantener inalterada la tasa objetivo.

Cuando se compara el componente subyacente, **en México tenemos 1.1 puntos más de inflación** con relación a Estados Unidos.

El debate en este momento es sobre el impacto de los aranceles de Donald Trump en la inflación de la economía estadounidense.

En julio, con un IPC general en 2.7 por ciento anual y un IPC subyacente en 3.1 por ciento, **la divergencia es evidente**.

La inflación subyacente en Estados Unidos se muestra más rígida, es decir, refleja resistencia a la baja.

De acuerdo con un análisis reciente de FocusEconomics, probablemente debido a una combinación de acumulación de inventario y el deseo de las empresas de proteger las ventas, las subidas de aranceles han tardado más de lo previsto en reflejarse en los precios al consumidor en Estados Unidos.

En el primer trimestre hubo un repunte significativo de las importaciones en ese país ante las compras anticipadas de las empresas buscando evitar la inminente imposición de aranceles.

Sin embargo, **la inflación estadounidense aún no refleja los nuevos aranceles** vigentes a partir del 7 de agosto.

Un análisis reciente del banco de inversión UBS, que titula *Otro ladrillo en el muro de aranceles*, prevé que el arancel efectivo de Estados Unidos se estabilice cerca del 15 por ciento para mediados de 2026, lo que corresponde a un rango arancelario del 30 a 40 por ciento para China y del 10 a 15 por ciento para otros países.

Estos aranceles podrían reducir el crecimiento del PIB de Estados Unidos en alrededor de un punto porcentual y aumentar el IPC en aproximadamente un punto porcentual durante los próximos 12 meses, lo cual sugiere que la inflación podría escalar a niveles de 4 por ciento anual.

Así que es probable que los aranceles afecten la actividad económica y aumenten la inflación en el país vecino, que podría pasarle factura a México, su principal proveedor y socio comercial, ante la integración.

"... es probable que los aranceles (...) aumenten la inflación en el país vecino, que podría pasarle factura a México"

ENTRE ENERO Y JULIO

Recaudación supera en 86.7 mmdp lo proyectado

FELIPE GAZCÓN

faazcon@elfinanciero.com.mx

Los ingresos tributarios entre enero y julio de 2025 superaron en 86 mil 743.9 millones de pesos lo proyectado en la Ley de Ingresos de 2025, al sumar 3 billones 278 mil 808 millones de pesos.

La captación tributaria de los primeros 7 meses del año significó un crecimiento de 7.2 por ciento real, respecto de igual periodo de 2024, reportó el Servicio de Administración Tributaria (SAT). La Ley de Ingresos estimó una recaudación de enero a julio de 3 billones 192 mil 64.1 millones de pesos.

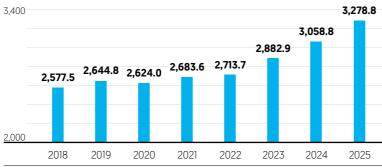
La autoridad tributaria detalló que la cifra representa un incremento nominal de 334 mil 962 millones de pesos respecto de igual lapso de 2024, con lo que se consolida la recaudación tributaria al superar lo programado por la Ley de Ingresos.

Subrayó que en los primeros siete meses del año se recaudó 1 billón 820 mil 409 millones de pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), lo que representa 183 mil 605 millones de pesos más

Mayores recursos

Los ingresos tributarios continuaron fortaleciéndose pese a la desaceleración de la economía, apoyándose en una mayor recaudación del ISR e IEPS.

■ Ingresos tributarios netos, acumulado enero-julio de cada año (mmdp reales)



Fuente: Elaborado con información del SAT e INEGI

que en el mismo periodo de 2024 y un incremento real de 7 por ciento. La captación de ISR de enero a julio superó en 47 mil 296.7 millones de pesos lo proyectado.

Los recursos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se ubicaron en 911 mil 352 millones de pesos, monto que rebasó en 53 mil 561.6 millones lo que previsto en el Paquete Económico de este año.

El cobro de IVA aumentó en 101 mil 115 millones a lo recibido en los

mismos meses del año anterior, un crecimiento real de 8.3 por ciento.

En tanto, la recaudación del IEPS alcanzó 379 mil 84 millones de pesos, 12 mil 102 millones más que en igual lapso de 2024.

"A través del Plan Maestro 2025, el SAT consolida la recaudación de los ingresos tributarios como la columna vertebral del gasto público, lo que fortalece el desarrollo económico en beneficio de las familias mexicanas", recalcó el SAT.

FOCOS

Apremia. El nombramiento de Bonilla es urgente, al faltar menos de un mes para que Hacienda envíe al Congreso el Paquete Económico de 2026. Comparecerá junto con Omar Reyes, quien aspira a ser titular de la UIF **Inversionistas.** Bonilla tiene a su cargo a unos 150 empleados, con quienes debe estar en comunicación constante, igual que con inversionistas.

Formación. Es licenciada en Finanzas Corporativas y Banca, por la Escuela de Actuaría de la Universidad Anáhuac del Sur.

SUBSECRETARIA DE LA SHCP

Prevén ratificación de Bonilla en Hacienda

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

María del Carmen Bonilla Rodríguez, quien fue designada Subsecretaria de Hacienda por la presidenta Sheinbaum, comparecerá hoy en el Congreso y se prevé que este mismo día sea ratificada en su cargo.

La funcionaria comparecerá junto con Omar Reyes Colmenares, quien busca ser ratificado como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Fuentes hacendarias señalaron que se prevé que ambos funcionarios sean ratificados por la Tercera Comisión y por el Pleno de la Comisión Permanente.

Conocedores de temas legislativos indicaron que el nombramiento de Bonilla Rodríguez es de suma urgencia, toda vez que falta menos de un mes para que Hacienda envíe el proyecto de Paquete Económico de 2026 al Congreso y la subsecretaria debe firmar muchos documentos para la integración del Paquete y tomar un papel activo en la defensa del proyecto ante legisladores.

Bonilla es licenciada en Finanzas Corporativas y Banca por la Universidad Anáhuac. Actualmente es jefa de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales, y antes se desempeñó como directora general de Captación en la Unidad de Crédito Público.

EN SU MAYOR NIVEL EN OCHO MESES

Al alza, la morosidad en créditos a empresas

REZAGO

EN PAGOS

La morosidad

de los créditos

comerciales

de la banca se

ubicó en 145

por ciento, su

nivel más alto

del 2024.

desde octubre

ANA MARTÍNEZ

nanciero.com.mx

El índice de Morosidad (IMOR) de la cartera empresarial de la banca se ubicó en 1.70 por ciento al primer semestre de este año. Este registro implicó su mayor nivel desde noviembre pasado, exponen datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El saldo de esta cartera alcanzó 3.61 billones de pesos, un incremento anual de 5.9 por ciento en términos reales. De esta cifra, 2.69 billones de pesos corresponden a las grandes compañías, lo que implicó un crecimiento de 5.6 por ciento respecto al resultado del mismo periodo del año anterior.

En tanto, fueron 514 mil 257 millones de pesos canalizados a las pequeñas y medianas empresas. Para este portafolio se observó un aumento de 4.1 por ciento año contra año, de acuerdo con datos de la autoridad regulatoria y supervisora.

El IMOR de las grandes empresas se ubicó en 1.45 por ciento, desde el 1.48 por ciento de junio de 2024. Para las Pymes, este indicador se colocó en 3.67 por ciento, desde el 3.30 por ciento visto en el mismo mes del año pasado.

Así, la morosidad en esta cartera quedó por arriba del segmento de créditos comerciales, en el que este indicador se posicionó en 1.45 por ciento, su nivel más alto desde octubre del año pasado.

En el financiamiento dirigido a entidades financieras no bancarias, el índice de cartera vencida se ubicó en 1.03 por ciento, desde el 1.27 por ciento reportado en junio de 2024.

Por institución bancaria, BBVA México concentró 830 mil 173 millones de pesos en la cartera empresarial, con lo que se afianzó en el primer lugar en este segmento de financiamiento. Su IMOR fue de 1.14 por ciento, por debajo del 1.22 por ciento registrado un año antes.

Le siguió Banorte, con 452 mil 775 millones de pesos en la misma cartera y una morosidad de 1.16 por ciento; mientras que en Santander fue equivalente a 388 mil 339 millones de pesos, con un IMOR de 1.50 por ciento.



ELFINANCIERO Bloomberg TV Con traducción en español en VIVO **Bloomberg Bloomberg** Bloomberg The Pulse Bloomberg with Francine The Opening Brief Surveillance Open Trade Lacqua Interest LUNES LUNES A LUNES A **LUNES A LUNES A** 1:00 AM VIERNES VIERNES VIERNES VIERNES **MARTES A** 4:00 AM 5:00 AM 8:00 AM 3:00 AM VIERNES 2:00 AM Bloomberg Bloomberg **Bloomberg Bloomberg** Bloomberg Bloomberg Businessweek Technology Crypto **Balance of** Markets: Markets **Power** The Close LUNES A **LUNES A LUNES A LUNES A** LUNES A **LUNES A** VIERNES VIERNES VIERNES VIERNES VIERNES VIERNES 10:00 AM 11:30 AM 12:00 PM 13:00 PM 14:00 PM 11:00 AM

150 . iZZ! tv 160 Sky 150 HD > Totalplay 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™

2055

Samsung

ROKU TV

La complacencia con los servicios públicos

or mucho tiempo, México ha padecido servicios públicos con insuficiente cobertura y baja calidad. La lista de los más deficientes la encabezan la seguridad y la administración de justicia, caracterizadas por elevados índices delictivos, baja persecución e investigación de delitos, escasa efectividad y significativa corrupción en los cuerpos de seguridad y órganos judiciales, así como una impunidad generalizada.

En materia de salud, una proporción importante de la población carece de acceso a estos servicios; la calidad de la atención es baja y, además, decreciente en las localidades más pobres. Muchas instalaciones se encuentran en condiciones deplorables, mientras que la escasez de materiales y medicamentos se ha vuelto común.

En educación básica, numerosas escuelas carecen de servicios esenciales como agua potable. electricidad o baños, y la mayoría no dispone de acceso a Internet. Más grave aún, los maestros no cuentan con el entrenamiento



adecuado ni con incentivos para mejorar el aprendizaje de los

Gran parte de la red carretera, especialmente fuera de los sistemas de peaje, ha recibido un mantenimiento insuficiente y resulta inadecuada para las necesidades de una población en crecimiento.

Finalmente, en el ámbito urbano, los servicios públicos limitan el funcionamiento de las ciudades y los pueblos: calles mal pavimentadas; alumbrado deficiente; redes de alcantarillado y drenaje disfuncionales, que favorecen inundaciones y contaminación de aguas; flotillas de recolección de residuos obsoletas e ineficientes; gran parte de la basura enviada a vertederos; suministro irregular de agua potable; corrupción y desorden en el comercio informal; y transporte público limitado y, con frecuencia, en malas condiciones

Los datos internacionales ubican a muchos servicios públicos de México por debajo de los observados en países con un nivel de desarrollo similar, e incluso en los últimos lugares de algunos indicadores.

Por ejemplo, en el Índice Global de Estado de Derecho 2024 del World Justice Project, México obtuvo una calificación de 0.41 en una escala de 0 a 1, situándose en el puesto 118 de 142 países, por debajo de Rusia, Nigeria y

Asimismo, en el Índice de Percepción de la Corrupción 2024 de Transparency International, el país recibió una puntuación de 26 sobre 100, colocándose en el lugar 140 de 180 países, el más bajo dentro de la OCDE.

En el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2022, que compara el desempeño de estudiantes de 15 años en lectura, matemáticas y ciencias, México ocupó el puesto 57 entre 81 países participantes.

Por desgracia, en los últimos años, muchos servicios públicos se han deteriorado aún más, como es el caso de la confianza en las instituciones gubernamentales, el respeto a los derechos fundamentales y el sistema de salud.

La debilidad de los servicios públicos provoca efectos negativos en las personas. Entre los daños potenciales se encuentran: la reducción en la calidad de vida; el aumento del gasto de bolsillo para suplir los servicios deficientes; la pérdida de tiempo y la menor productividad: la mayor vulnerabilidad en materia de salud; y las menores oportunidades de progreso para amplios sectores de la población.

Las empresas también se ven afectadas por los malos servicios públicos, enfrentando costos adicionales de operación, disminución de eficiencia y un menor incentivo para emprender e innovar, debido a la inseguridad física y jurídica.

La persistente deficiencia, e incluso el reciente deterioro, de los servicios públicos contrasta

con la alta popularidad de muchos gobernantes. Según diversas encuestas y algunos comentaristas, la Presidenta de la República cuenta con una elevada aprobación, mientras que varias autoridades estatales del partido oficial, incluida la jefa de Gobierno de la CDMX, reciben también evaluaciones favorables.

Esta aparente paradoja podría reflejar que gran parte de los ciudadanos mantiene expectativas bajas respecto a los servicios públicos y que, por encima de éstos, valora la cercanía con los líderes políticos, su retórica y los beneficios tangibles como el aumento del salario mínimo y las transferencias de efectivo.

La complacencia ante los servicios públicos de baja calidad conlleva el riesgo de frenar, e incluso revertir, el progreso en el bienestar social y el desarrollo sostenido. El camino más prometedor para salir de este marasmo se apoya en los elementos esenciales de la democracia: transparencia en la información pública, separación de poderes, instituciones independientes, ejercicio de las libertades y elecciones justas. Lamentablemente, el país parece caminar en la dirección opuesta.

Exsubgobernador del Banco de México v autor de Economía Mexicana para Desencantados (FCE 2006)





CADENA DE TECNOLOGÍAS

Hidrocarburos deben acompañar transición

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La transición energética no puede prescindir de los hidrocarburos, por lo que es necesario que el país modernice sus instalaciones, crear incentivos y agilizar la regulación para evitar pérdidas de competitividad, señalaron expertos.

"La transición energética en México debe ser con y no contra los hidrocarburos", consideró Andrés Brügmann Balmaseda, socio de SL Intelligence, ya que por razones técnicas y económicas el país no puede depender exclusivamente de fuentes renovables, dado su carácter intermitente y los costos de garantizar suministro continuo.

PERSPECTIVA

60%

DE LA MATRIZ

Energética global seguirá siendo con base en hidrocarburos para 2050; en México hoy es del 80%.

El expresidente de la AMEXHI citó que los hidrocarburos seguirán aportando entre 45 y 60 por ciento de la matriz energética global hacia 2050, mientras que hoy represen500

De crudo y gas se perforan al mes en EU, mientras que en México no son más de 12.

tan alrededor de 80 por ciento de la energía en México.

Por su parte, Alfonso Solís Haces, director de Asuntos Corporativos de Woodside, subrayó que el desarrollo

del campo Trion permitirá alcanzar la primera producción petrolera de aguas ultraprofundas; sin embargo, advirtió que la transición energética no es lineal y debe responder a las capacidades nacionales y a una matriz aun predominantemente fósil.

Para Edna Osuna Martínez, de Harbour Energy, el petróleo y el gas natural debe verse como aliados de una transición justa, ordenada e informada, por lo que llamó a evaluar la cadena completa de tecnologías como los vehículos eléctricos, ya que requieren más minerales críticos que un auto convencional, para evitar trasladar el problema ambiental de un sector a otro.

FOCOS

Estrategia. Para lograr la meta de producir 1.8 millones de barriles diarios de petróleo crudo, hoy se producen 1.6 millones. se evalúan 21 proyectos mixtos, en los que podría utilizarse el mecanismo financiero creado con Banobras.

Sin comparación. EI IMCO afirma que actualmente Pemex por sí solo no tiene forma de competir con los costos de producción de gas en Texas.

Transporte. Se retoma el proyecto del gasoducto Jáltipan-Salina Cruz, y la conexión de Mayakán al resto del sistema.

ANÁLISIS DEL IMCO

Falta a Pemex experiencia en campos de gas

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) busca producir 5 mil millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) de gas natural para 2028, por lo que contempla explotar yacimientos de baja permeabilidad (no convencionales); sin embargo, la petrolera carece de experiencia para este tipo de proyectos, por lo que deberá asociarse con operadores privados, señaló el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

El think tank consideró que Pemex debe promover nuevos programas de producción con contratos mixtos y el desarrollo de áreas convencionales y de frontera con alto potencial; sin embargo, hay un reto adicional, ya que México comparte frontera con Texas, estado donde se produce el gas natural más barato del mundo en la cuenca de Eagle Ford.

"Por esta razón, difícilmente se podrá competir en costos con sus contrapartes estadounidenses, por ello, se debe explorar qué alternativas existen para que estos proyectos tengan viabilidad financiera", aseveró el IMCO en el reporte.

Para el organismo, el éxito

de esta estrategia dependerá de ejecutar los proyectos de forma eficiente con criterios de rentabilidad y de asociarse con empresas con experiencia en la explotación de yacimientos de gas natural no convencionales.

Por otra parte, Manuel Chávez Guerra, director de proyectos Oil & Gas de Grupo Fénix, señaló que únicamente tres de los 11 contratos mixtos que se encuentra desarrollando Petróleos Mexicanos (Pemex) están enfocados en explotar gas natural, a pesar de que la verdadera soberanía energética consistiría invertir en ellos, y no tanto en petróleo.

Los contratos mixtos donde Pemex busca atraer inversión privada son un ganar-ganar para el Estado, ya que además de recibir ingresos, pueden disminuir la alta dependencia que existe del gas natural estadounidense.

"La verdadera soberanía energética de México no está en la gasolina, esa la podemos comprar donde sea, a Rusia, Irán, Estados Unidos; sin embargo, el gas natural solo se lo compramos a nuestros vecinos del norte, y en el momento que el presidente Trump nos advirtiera que ya no nos lo venderán, ¿qué vamos a hacer?", dijo el especialista.



MARIO LUNA

La inflación en Estados Unidos se situó en 2.7 por ciento anual en julio, cifra similar a la del mes previo, y ligeramente por debajo de las expectativas de los analistas, en torno al 2.8 por ciento.

Lo anterior elevó las probabilidades de un recorte en la tasa de referencia de la Reserva Federal para septiembre, a pesar de que el índice subyacente avanzó a un mayor ritmo.

De acuerdo con cifras del Departamento del Trabajo de ese país, la inflación subyacente se ubicó en 3.1 por ciento anual desde el 2.9 por ciento anterior, y fue el mayor nivel desde febrero pasado.

El segmento de alimentos registró un incremento anual de 2.9 por ciento, destacando el aumento de su división en comida fuera de casa con el 3.9 por ciento.

A tasa mensual, la inflación aumentó 0.2 por ciento, menos que el 0.3 previo, y el índice subyacente subió de 0.2 a 0.3 por ciento.

 $Kathy Jones, estratega\,en\,jefe\,de$ renta fija de Schwab, indicó que la inflación de julio cumplió en gran medida con las expectativas y mantuvo viva la esperanza de un recorte de tasas en septiembre.

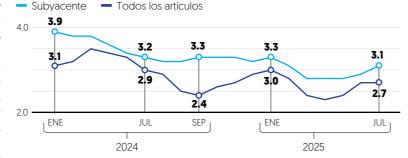
Sin embargo, señaló que el índice subyacente superó el pronóstico de los analistas, de 3.0 por ciento. "El índice general estuvo en línea con las expectativas, pero la tendencia va en la dirección equivocada".

Los datos recientes de inflación elevaron la probabilidad del

¿Sin presiones?

La inflación de EU se colocó por debajo de las expectativas de los analistas, lo que elevó las expectativas de que la Fed recorte su tasa de interés para septiembre

▶ Inflación al consumidor de EU, var. % anual por tipo de índice



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales (BLS)

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN EU

Dato de inflación eleva previsión de recorte de la Fed

mercado de un recorte a la tasa de interés por parte de la Fed, a 94.3 por ciento para septiembre, desde el 85.9 por ciento del martes, y del 57.4 por ciento de hace un mes, según datos del CME.

Para Michael Pearce, economista jefe adjunto para EU, el mayor aumento de los precios subyacentes mantiene la inflación incómodamente alta, pero no lo suficiente como para descartar la posibilidad de un recorte en septiembre.

De acuerdo con los analistas de ING Group, el impacto de los aranceles hasta ahora ha sido diluido por las empresas, y por tanto el camino sigue abierto para que la Fed haga un recorte en el siguiente mes.

"Los aranceles siguen siendo absorbidos en gran medida por los márgenes de beneficio de las empresas. Esto da a la Fed margen para responder al menor empleo y recortar los tipos de interés a partir de septiembre", indicaron.

TRAS DATO DE INFLACIÓN

Bolsas vuelven a máximos y peso gana

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La lectura de inflación al consumidor en Estados Unidos fungió como el catalizador principal entre los inversionistas, quienes impulsaron la demanda por riesgo en el mercado de renta variable, en medio de la búsqueda de señales que refuercen las perspectivas sobre ver menores costos de endeudamiento hacia delante.

Esto devolvió al Nasdaq y al S&P 500 a máximos históricos, después de que registraron alzas de 1.39 y 1.13 por ciento, mientras que el Dow Jones reportó un incremento de 1.10 por ciento.

Además, el mercado también prestó atención a comentarios por parte de Thomas Barkin, presidente de la Fed de Richmond, quien dijo durante un evento en Chicago que, la incertidumbre sobre la dirección de la economía estadounidense está disminuyendo, pero aún no está claro si el banco central debería concentrarse más en controlar la inflación o en reforzar el mercado laboral.

JORNADA POSITIVA

1.39%

AVANZÓ

El S&P 500 y el Nasdaq ganó 1.13%, con lo que escalaron a nuevos niveles récord.

18.58

UNIDADES

Fue el nivel en el que cerró el peso, con lo que reportó una apreciación de 0.53%.

"A medida que la visibilidad siga mejorando, estamos bien posicionados para ajustar nuestra postura política según sea necesario", dijo.

Los números verdes llegaron hasta el mercado local donde el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores sumó 0.57 por ciento, al igual que el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores que ganó 0.50 por ciento.

En el mercado de divisas, la moneda mexicana bajó hasta los 18.5803 pesos por dólar, mientras se siguen recalibrando las expectativas a favor de una flexibilización de la política monetaria por parte de la Fed. El peso reportó una apreciación de 0.53 por ciento, de acuerdo con los registros del Banco de México.

PRINCIPALES INDICES BURSATILES								
Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	
S&P/BMV IPC (México)	58,675.04	0.57	332.17	General (España)	1,473.52	-0.01	-0.13	
FTSE BIVA (México)	1,176.93	0.50	5.85	IBEX 40 (España)	14,859.00	0.02	3.10	
DJ Industrial (EU)	44,458.61	1.10	483.52	PSI 20 Index (Portugal)	7,754.94	0.13	10.22	
Nasdaq Composite (EU)	21,681.91	1.39	296.51	Xetra Dax (Alemania)	24,024.78	-0.23	-56.56	
S&P 500 (EU)	6,445.76	1.13	72.31	Hang Seng (Hong Kong)	24,969.68	0.25	62.87	
IBovespa (Brasil)	137,913.68	1.69	2,290.53	Kospi11 (Corea del Sur)	3.189.91	-0.53	-16.86	
Merval (Argentina)	2,311,836.00	0.37	8,533.75		.,			
Santiago (Chile)	43,065.55	-0.05	-20.00	Nikkei-225 (Japón)	42,718.17	2.15	897.69	
CAC 40 (Francia)	7,753.42	0.71	54.90	Sensex (India)	80,235.59	-0.46	-368.49	
FTSE MIB (Italia)	41,935.42	0.85	351.83	Shanghai Comp (China)	3,665.92	0.50	18.37	

LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VOLAR A	11.08	5.42	21.09	8.73	-29.11
VASCONI *	0.37	4.51	-2.88	-66.58	-22.71
GMEXICO B	129.11	4.28	12.38	21.58	30.51
NEMAK A	3.79	3.84	14.50	77.93	53.44
ASUR B	602.75	2.98	4.94	17.59	12.73

LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FPLUS 16	5.20	-3.70	-7.31	-34.59	-25.71
AXTEL CPO	2.22	-3.48	-7.50	85.00	101.82
ALFA A	14.17	-3.14	1.00	70.84	14.06
CHDRAUI B	156.01	-2.37	6.24	8.41	24.51
BBVA *	341.57	-2.12	21.60	86.84	68.26

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3499	0.0068	1.2401	1.3644	1.1672
Libra	0.7408		0.5011	0.9185	1.0111	0.8647
Euro	0.8567	1.1564	0.5795	1.0622	1.1688	
Yen	147.84	199.55		183.34	201.57	172.56

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.5795	1.1564	1.0622	0.1091	0.6676	0.2025
Yen	172.56		199.55	183.31	18.84	115.21	35.09
Libra	0.8647	0.5011		0.9185	0.0944	0.5773	0.1750
Dólar HK	9.1622	5.3094	10.5955	9.7320		6.1170	1.8555
Dólar Sing	1.4977	0.8679	1.7323	1.5910	0.1635		0.3032

COTIZACIÓN DEL EURO

		4111040
Argentina, peso	1,537.6102	0.0007
Australia, dólar	1.7884	0.5591
Brasil, real	6.2916	0.1590
Canadá , dólar	1.6075	0.6221
Estados Unidos, dólar	1.1672	0.8567
FMI, DEG	0.8556	1.1688
G. Bretaña, libra	0.8647	1.1564
Hong Kong, dólar	9.1621	0.1091
Japón, yen*	172.5600	0.5795
México, peso	21.7116	0.0461
Rusia, rublo	92.7902	0.0107
Singapur, dólar	1.4978	0.6676
Suiza, franco	0.9414	1.0622

CRIPTOMONEDAS

			Variación %	
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	119,993.25	-0.15	0.72	98.03
Ethereum (ETH)	4,604.82	-0.35	53.88	70.35
Litecoin (LTC)	130.37	0.44	35.62	107.16
Ripple (XRP)	3.2894	-0.03	15.45	470.31
Degessin (DOCE)	0.2270	0.17	1701	124 60

BONOS DEL TESORO

instrumentos del lesoro				
Período	Precio	Rendimient		
1 mes (T. Bill)	4.2300	4.3088		
3 meses (T. Bill)	4.1175	4.2281		
6 meses (T. Bill)	3.9400	4.0799		
2 años (T. Note)	100.2695	3.7319		
5 años (T. Note)	100.2344	3.8233		
10 años (T. Bond)	99.6875	4.2907		
30 años (T. Bond)	97.9844	4.8796		

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Arabia Saudita, rial	3.7530	0.2665
Argentina, peso	1,317.1750	0.0008
Australia, dólar	1.5321	0.6527
Bélgica, franco	34.5598	0.0289
Brasil, real	5.3889	0.1856
Canadá, dólar	1.3773	0.7261
Chile, peso*	955.3200	0.1046
China, yuan	7.1814	0.1393
Colombia, peso*	4,017.7600	0.0249
Corea Sur, won*	1,383.9500	0.0723

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dó	En dólares		En pesos		
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior		
Sep/25	0.05363	0.05336	18.6548	18.7305		
Dic/25	0.05311	0.05285	18.8343	18.9085		
Mar/26	0.05260	0.05234	19.0158	19.0912		
Jun/26	0.05209	0.05183	19.2178	19.2969		
Sep/26	0.05155	0.05129	19.4016	19.4815		

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

			Variación %			
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año
Tipo de cambio FIX	18.5657	18.6683	-0.55	0.07	-1.23	-10.68
Ventanilla bancaria	19.0500	19.0500	0.00	-0.10	-1.24	-10.69
Valor 48 horas(spot)	18.5803	18.6800	-0.53	-0.11	-1.52	-11.03
Euro (BCE)	21.6733	21.6389	0.16	0.04	0.59	0.57

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	En el año
Dólar, EU	18.5671	18.6271	18.6876	-0.32	-1.23	-2.29
Dólar, Canadá	13.4825	13.5317	13.5609	-0.22	-1.56	-2.87
Euro	21.6697	21.7477	21.7203	0.13	-0.62	3.72
Libra, Gran Bretaña	25.0673	25.1558	25.1163	0.16	-0.33	2.53
Franco, Suiza	23.0161	23.1151	23.0248	0.39	-1.81	4.79
Yen, Japón	0.1260	0.1260	0.1260	0.00	-0.79	-3.08
Peso, Argentina	0.0141	0.0141	0.0141	0.00	-6.00	-30.20
Real, Brasil	3.4450	3.4560	3.4350	0.61	1.80	-1.12
Peso, Chile	0.0194	0.0194	0.0192	0.99	-0.57	-4.97
Onza Plata Libertad	703.57	706.55	703.29	0.46	-0.67	32.86
Onza Oro Libertad	62,157.34	62,407.16	62,479.53	-0.12	-0.46	32.82

DIVISAS EN NUEVA YORK

Dinamarca, corona	6.3937	0.1564
EAU, dirham	3.6730	0.2723
Egipto, libra	48.4500	0.0206
Filipinas, peso	57.0800	0.0175
FMI, DEG	0.7329	1.3644
G. Bretaña, libra	0.7408	1.3499
Hong Kong, dólar	7.8494	0.1274
Hungría, forint	338.6200	0.0030
India, rupia	87.7063	0.0114
Indonesia, rupia**	16,289.0000	0.0614
Israel, shekel	3.4094	0.2934
Japón, yen	147.8400	0.0068
Jordania, dinar	0.7090	1.4105
Líbano, libra	89,513.7500	0.0112
Malasia, ringgit	4.2308	0.2364
México, peso	18.5969	0.0538
Noruega, corona	10.2213	0.0978
N Zolondo dálor	1 0001	0.5053

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Pakistán, rupia*	282.3875	0.3529
Perú, nvo. sol	3.5280	0.2835
Polonia, zloty	3.6465	0.2742
c Rep. Chec., corona	20.9685	0.0477
Rep. Eslov., corona	25.8094	0.0387
Rusia, rublo	79.4999	0.0126
Singapur, dólar	1.2832	0.7793
Sudáfrica, rand	17.5939	0.0568
Suecia, corona	9.5525	0.1047
Suiza, franco	0.8065	1.2400
Tailandia, baht	32.3330	0.0309
Taiwán, nt	30.0190	0.0333
Turquía, nueva lira	40.7675	0.0245
UME, euro	0.8567	1.1672
Uruguay, peso	39.9850	0.0250
Venezuela, bolívar	-	-

EF

Producir en el hogar

sta es como pregunta de curso de introducción a l la macroeconomía. Si en lugar de contratar a un plomero para arreglar la tubería de su casa, mi amiga Y., decide hacer el trabajo de plomería ella misma, entonces reducirá el PIB de la ciudad de Washington, donde vive. Primero, porque el plomero no facturará el servicio. Pero también, porque usará horas que podría utilizar haciendo su trabajo como economista, entonces ella tampoco producirá durante el tiempo que le tome cortar los tubos, pegarlos e instalarlos.

Los antiguos mexicanos producían la mayor parte de los bienes y servicios que consumían en el hogar. Eran una economía primitiva, de comando y control, que producía pocos bienes, y la gran mayoría de ellos no se intercambiaban en el mercado de la gran Tenochtitlan. Eran bienes que se producían en la casa del señor de Texcoco para el señor de Texcoco, probablemente con mano de obra esclava tlaxcalteca, y que no contribuían al PIB de la ciudad lacustre. Afortunadamente, o desafortunadamente, en esos tiempos las autoridades no contabilizaban



la economía a partir del valor de los bienes y servicios producidos e intercambiados en el mercado en un trimestre o un año.

Cuando la gente tiene liquidez, como hoy en día, pero también sus horas de trabajo no valen lo suficiente para comprar satisfactores básicos, es posible que los hogares decidan desconectarse de los mercados, y producir bienes y servicios en el hogar. No me alcanza para comprar un traje en el centro comercial, mucho menos para comisionar a un sastre para que me lo haga, y entonces tomo la decisión de cortarlo y coserlo yo mismo. El sastre me cobraría unos 4 o 5 mil pesos, y la tela para hacerlo costaría quizá entre 2 y 4 mil pesos, dependiendo de la calidad. Si logro hacer el traje en tres fines de semana (apuesta difícil, diría Adam Smith, pero no imposible), ese trabajo extra está pagado igual que trabajar en la manufactura, o como profesor universitario.

Volver a la Edad de Piedra significa renunciar a los beneficios que le otorgó a la humanidad la revolución industrial. A partir de 1780, un conjunto de países, llamados por el economista Oded Galor los "English offshoots", los hijos del Imperio Británico, empezaron a acumular capital a una tasa que no se había visto nunca en la historia de la humanidad. Estas sociedades lograron entregarle una mayor y mejor dotación de capital a cada uno de sus trabajadores desde esos años, y eso hizo que el ingreso per cápita aumentara consistentemente en esos países.

Antes de esos años de finales del XVIII, los seres humanos vivíamos existencias brutales, violentas y cortas, como hubiera dicho Thomas Hobbes. Estábamos sujetos a pinzas malthusianas —la producción de alimentos crecía linealmente, y la población crecía exponencialmente hasta que la curva poblacional superaba la de producción, y entonces llegaban los años de hambruna y reducción de la población hasta que el sistema regresaba a su precario equilibrio. La revolución industrial, la división del trabajo, los mercados libres, la revolución del crédito y el comercio global del siglo XVIII permitieron a la humanidad desligarse de estas hambrunas periódicas y pinzas de destrucción masiva.

Hoy en día, en regiones del mundo relativamente pobres, como África y América Latina, no es descabellado pensar en un retorno de las pinzas malthusianas, y de desintermediación de los mercados —un regreso de los hogares a la producción ineficiente desde el hogar, al no poder comprar los satisfactores básicos en el mercado. La

economía informal mexicana es una expresión de este fenómeno: familias jugando a ser empresas, por razones de subsistencia.

Bajo ese paradigma, el tamaño de la economía, medido a través del PIB, no crece. No aumenta la cantidad de bienes v servicios producidos y vendidos en la economía. Es posible que trabajemos más, y paradójicamente produciremos menos, dado que perdemos capacidades productivas que están presentes en la economía de mercado, y ausentes en las economías primitivas. No acumulamos capital, no reemplazamos el capital depreciado, y lentamente nos sumiremos en un atraso de la Edad de Piedra.

No hay forma de salir de ese ciclo autodestructivo de atrición sin crecimiento económico. Pero eso es algo que está prohibido hoy día, y que lo estará en los años siguientes, a menos que el Estado asuma una visión diferente de la economía. En Argentina ya se dieron cuenta. ¿Cuándo nos daremos cuenta por acá?

"No hay forma de salir de ese ciclo autodestructivo de atrición sin crecimiento económico. Pero eso es algo que está prohibido hoy día"



Responsabilidad familiar corporativa: buena práctica empresarial

a realidad es que si salimos a trabajar, al final del día todos volvemos cansados a casa. Pero no es lo mismo regresar agotados que enojados, desmotivados, insatisfechos o preocupados; porque es alta la probabilidad de que el menor que ande por ahí quiera jugar. Y esa criatura no pidió un mal día de trabajo para papá o mamá.

Es un hecho que el talento que vamos a necesitar en nuestras empresas de aquí a 20 años se está formando hoy en nuestros hogares. También que nadie en sus equipos contrata a quien es vago, egoísta, irrespetuoso o mentiroso. Nadie quiere un talento así porque no suma valor a un equipo. Todos queremos trabajar con personas laboriosas, honestas y solidarias.

Esos son valores que cultivamos en el seno de nuestras familias, no habrá quién en el negocio lo pueda enseñar si no se aprendió primero en casa. De ahí el propósito; el preguntarse como líderes, cómo le devolvemos a cada familia a ese empleado prestado por ocho o nueve horas al día. Esa es la responsabilidad



familiar corporativa.

Se trata de un modelo académico con políticas y niveles de liderazgo que terminan conformando una cultura organizacional que apoya las responsabilidades familiares de los colaboradores. Trabajar en esta dirección permite, en primer lugar, aumentar el compromiso de los trabajadores tres veces más; además de retener mejor el talento hasta cuatro veces más y el rendimiento crece casi 20%.

Lograr equilibrio entre ambos

ámbitos es un desafío diario para las personas y la ausencia de soluciones eficaces no solo afecta a las familias también a las empresas, manifestándose en mayor ausentismo, rotación y estrés. Es necesario que las organizaciones desarrollen estrategias innovadoras para armonizar el trabajo y la vida familiar.

Todo el trabajo que se ha hecho con las empresas de Argentina está documentado en una colección de guías de buenas prácticas que se inició en 2011 donde además de estudios académicos se expone la experiencia de las propias empresas.

Estas buenas prácticas empiezan con la conformación de la pareja. En este inicio hay empresas que otorgan desde una gratificación hasta una licencia extendida, como es el caso de Kimberly Clark, Pfizer y Banco Santander que ofrece un crédito especial de acceso a vivienda propia para formar ese hogar.

El apovo a la maternidad en Argentina, cuenta con una licencia pagada de tres meses con extensión a seis meses sin goce salarial. Por eso hay

"Se trata de un modelo académico con políticas y niveles de liderazgo que terminan conformando una cultura organizacional"

"La ausencia de soluciones eficaces no solo afecta a las familias también a las empresas, manifestándose en mayor ausentismo, rotación v estrés"

empresas que ofrecen el regreso progresivo que quiere decir que la mamá vuelve a trabajar solo cuatro horas porque el bebé tiene cuatro meses. Al mes siguiente la mamá trabaja cinco horas y el bebé tiene cinco meses y así seis, siete y ocho hasta completar la jornada laboral.

Apoyo para equiparar los beneficios legales que tiene la maternidad con la paternidad. Guarderías también para papás, no solo para madres. El apoyo a los estudios, dando becas, acompañando el inicio del ciclo escolar, la posibilidad de dar pasantías de verano para los hijos de los empleados, y más con beneficio integral.

¿Qué deberíamos hacer para descubrir más del enriquecimiento que hay entre el trabajo y la familia, y valorar lo que suponen las tareas de cuidado para proteger la ecología humana? A nivel empresarial hay que empezar siempre comprometiendo al CEO y a la alta dirección para que sea efectiva la responsabilidad familiar corporativa, y empoderar a los líderes para que sepan administrar todas las prácticas.

Y a nivel gubernamental promover políticas públicas con esta perspectiva de familia y apoyar con la legítima acción y con el incentivo a las empresas para que trabajen en esta dirección. Tenemos que ser protagonistas de este cambio y lo tenemos que hacer entre todos, comprometiendo tanto al sector empresarial como al ámbito público y a las propias familias, porque como afirma un proverbio africano: "Si quieres llegar rápido anda solo, pero si quieres llegar, vamos juntos".

*Directora del Centro Conciliación Familia (CONFyE) y Empresa IAE Business School – Universidad Austral







MUESTRA DEL IPC 231.9 / 166.5 15.49 / 8.02 58.22 / 38.89 18.46 12.73 3.57 -0.20 -1.30 0.00 71.65 / 48.9 -1.27 17.99 16.55 / 10.17 CEMEXCPO 16.20 24.51 -1.49 -6.89 164.99 / 109.79 CHDRAUIE CUERVO* -25.79 33.3 / 15.7 207.97 / 160.13 FEMSAUBD 468.2 / 280.85 61.72 GCARSOA* 223.62 / 140.81 -6.15 GENTERA 54.97 / 42.32 GFINBURO GFNORTEO 180.82 / 131.22 130.5 / 91.08 397.69 / 312.38 36.8 / 2715 3.61 -5.48

MERCADO BURSÁTIL

67.34 / 50.79

Maximo/	Emisora/ serie	Ultimo	Variacion	Variacion	н	endimiento	s
mínimo 12 meses		hecho	en pesos	día	mensual	anual	en 202
19.99 / 16	ACTINVRB	18.50	-0.20	-1.07	-0.75	13.50	3.82
26.17 / 10.29	AGUA*	13.44	-0.18	-1.32	1.28	-44.62	-15.7
51.5 / 32.01	AGUILCPO	47.70	0.39	0.82	-1.39	16.06	34.7
16.79 / 8.15	ALPEKA	8.65	-0.09	-1.03	-13.41	-22.77	-33.6
1.7 / 1.41	ALTERNAB	1.57	0.00	0.00	1.29	4.67	4.67
1362.95 / 1009	ANB*	1090.77	0.00	0.00	-12.76	-2.01	5.52
22.68 / 15.28	ANGELD	22.08	0.24	1.10	6.92	26.82	40.6
3.83 / 2.81	ARA*	3.18	-0.04	-1.24	-3.93	0.00	-0.6
8.7 / 5.24 2.9 / 0.92	AUTLANB AXTELCPO	6.80 2.22	-0.10 -0.08	-1.45 -3.48	1.04 -7.50	-9.33 85.00	1.49
101.46 / 87.5	BAFARB	90.00	0.00	0.00	-0.77	-6.27	-6.2
352.89 / 182.47	BBVA*	341.57	-7.41	-2.12	21.60	86.84	68.2
1828.99 / 1098.8		1769.00	47.35	2.75	9.81	60.15	20.5
3.81 / 2.95	CADUA	3.35	0.00	0.00	4.69	-8.22	-4.0
34.68 / 28	CIDMEGA*	29.29	0.00	0.00	-3.81	-15.54	-10.8
43.99 / 20.98	CIEB	43.99	0.00	0.00	20.52	100.55	67.7
85 / 70	CMOCTEZ*	80.20	0.00	0.00	-2.20	6.93	7.15
2.01 / 1.03	CMRB	1.50	0.02	1.35	-5.66	37.61	-0.6
2.01 / 1.5	CONVERA	1.55	0.00	0.00	-8.82	-10.92	-22.5
33.8 / 28.43	COXA*	30.00	0.00	0.00	5.52	-11.24	-9.0
0.85 / 0.235	CTAXTELA	0.72	-0.01	-1.24	-4.92	105.46	115.3
11.2 / 9.5 19.49 / 15	CULTIBAB	11.13	0.13	1.18 -0.56	3.82	10.75 2.59	-0.6 3.49
28.5 / 19.29	CYDSASAA DANHOS13	17.80 25.75	-0.10 0.21	0.82	-3.63 3.71	27.23	30.5
12.85 / 10.38	DIABLOI	10.53	-0.06	-0.57	-3.13	-12.40	-16.7
26 / 20	DINEA	22.00	-1.00	-4.35	-4.35	-15.38	-8.3
21.043 / 17.15	DLRTRAC	18.78	-0.03	-0.16	0.37	0.21	-10.0
944.95 / 186.36	ELEKTRA*	373.90	2.08	0.56	-1.61	-60.43	7.39
54.5 / 44.21	ESGMEX	53.85	0.37	0.69	2.61	13.42	19.8
160 / 136.27	FEMSAUB	145.00	-3.00	-2.03	-8.16	-1.14	-0.2
33.29 / 28.68	FIBRAMQ	31.23	0.05	0.16	0.29	-0.64	2.87
25.36 / 18.04	FIBRATC	21.83	-0.02	-0.09	-4.04	3.98	15.4
11.89 / 7.34	FIH012	8.56	0.06	0.71	1.30	2.31	-8.3
9.5 / 7.5	FINDEP*	8.75	0.00	0.00	3.43	-7.89	9.38
5.47 / 4.46	FINN13	4.95	0.00	0.00	-0.60	5.82	-6.6
13.93 / 9.36	FMTY14	13.58	0.04	0.30	3.98	37.84	30.8
1071 / 475	FRAGUAB	550.00	0.00	0.00	-3.51	-42.34	-21.4 5.30
9.45 / 6.17 28.03 / 19.39	FSHOP13 FUNO11	8.94 26.00	0.19 -0.11	2.17 -0.42	2.52 -2.44	29.08 11.72	28.3
112.67 / 81.07	GENIUS21	110.20	0.00	0.00	1.54	35.93	1.91
2.72 / 2.05	GICSAB	2.40	-0.01	-0.41	-8.05	6.67	4.35
29.58 / 22.5	GIGANTE*	28.40	0.00	0.00	-0.87	5.19	1.43
21.72 / 14.02	GISSAA	14.34	0.00	0.00	-7.54	-33.27	-14.1
12.15 / 8.54	GMD*	8.54	0.00	0.00	-2.95	-29.71	-18.5
37.3 / 29.11	GMXT*	32.50	0.27	0.84	0.00	-10.12	-0.18
140.15 / 112	GNP*	118.00	0.00	0.00	-1.67	-15.77	1.93
6 / 3.8	HCITY*	4.95	0.08	1.64	6.22	13.27	10.7
60.55 / 47.24	HERDEZ*	53.42	-0.17	-0.32	-4.74	1.89	-0.6
4 / 3.45	HOTEL*	3.60	-0.06	-1.64	-5.26	-7.69	-7.69
188.27 / 163.96 132.01 / 96.97	ICHB	170.00	0.01	0.01	-2.86	-9.11	-1.96 13.2
46 / 38	KUOB	130.85 43.00	1.43 0.00	1.10 0.00	3.41 -2.27	27.95 0.00	-2.2
120.5 / 109	LAMOSA*	113.00	0.00	0.00	-0.88	-5.83	-1.74
132.87 / 93.37	LIVEPOL1	102.00	0.00	0.00	0.99	-23.02	-3.7
46.5 / 27.3	MEDICAB	44.00	0.00	0.00	-2.22	27.54	29.4
60.14 / 46.97	MEXTRACF	56.82	0.47	0.83	2.36	14.14	16.4
4.65 / 3	MFRISCOA	3.72	-0.07	-1.85	0.54	14.81	8.77
60.3 / 48.75	NAFTRAC	58.53	0.31	0.53	3.25	12.67	18.0
3.81 / 1.66	NEMAKA	3.79	0.14	3.84	14.50	77.93	53.4
39 / 35	PASAB	38.00	0.00	0.00	-2.56	0.00	0.00
204 / 115	PINFRAL	192.50	-3.33	-1.70	2.20	65.95	28.3
6.87 / 5.44	POCHTECB	6.40	0.00	0.00	4.92	-6.02	1.75
30.1 / 22.39	POSADASA	28.20	0.00	0.00	-6.31	4.44	13.2
14.44 / 11.72	PSOTRAC	14.29	0.00	0.00	-0.07	14.32	18.2
32.5 / 26.13	QVGMEXF	32.50	0.17	0.53	2.72	19.44	23.1
189.01 / 167.85 18.08 / 12.77	SIMECB SMARTRC	176.49 18.08	-0.09 0.27	-0.05	-1.84 37.28	-4.59 41.58	-4.34 37.18
31.45 / 23	SORIANAB	25.48	0.27	1.52 0.00	0.59	-18.18	-14.0
7 / 4.69	SPORTS	6.58	0.00	0.00	1.23	36.80	3.13
1911.14 / 1342	SRE*	1500.00	-0.41	-0.03	8.99	4.23	-14.8
1.09 / 0.22	TEAKCPO	0.29	0.00	0.00	7.41	-72.10	3.57
42.98 / 31	TERRA13	32.13	-0.02	-0.06	-6.33	-17.08	-11.5
6.9 / 3.39	TMMA	6.00	0.00	0.00	-1.15	51.52	17.6
22.99 / 14.29	TRAXIONA	15.24	-0.20	-1.30	-11.40	-28.82	-19.9
107 / 70.03	VALUEGFO	77.25	0.00	0.00	4.96	-18.68	-27.8
1.11 / 0.35	VASCONI*	0.37	0.02	5.71	-2.63	-66.58	-22.9
33.3 / 28.8	VINTE*	30.00	0.00	0.00	-2.88	-5.79	-7.69
1244 / 676	VISTAA	790.03	-9.07	-1.13	-8.67	-14.59	-30.9
9.8 / 5	VITROA	5.35	-0.10	-1.83	4.90	-33.95	-39.2
48.88 / 39.75 18.34 / 6.92	VMEX VOLARA	48.30 11.08	0.33 0.57	0.69 5.42	4.09 21.09	14.43 8.73	20.4 -29.1

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

ago-25 oct-25 dic-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	3,348.90
dic-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	3,371.10
	Oro NY (dls. Por onza troy)	3,399.00
sep-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	38.00
dic-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	38.50
mar-26	Plata NY (dls. Por onza troy)	38.97
oct-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,353.70
ene-26	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,362.20
abr-26	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,366.20
sep-25	Cobre NY (dls. Por libra)	452.55
dic-25	Cobre NY (dls. Por libra)	458.50
mar-26	Cobre NY (dls. Por libra)	463.90
ago-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	20,665.00
sep-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada) 2	20,660.00
oct-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	20,645.00
sep-25	WTI NY (dls. Por barril)	63.17
oct-25	WTI NY (dls. Por barril)	62.48
nov-25	WTI NY (dls. Por barril)	62.0
oct-25	Brent ICE (dls. Por barril)	66.12
nov-25	Brent ICE (dls. Por barril)	65.62
dic-25	Brent ICE (dls. Por barril)	65.28
sep-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	2.8
oct-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	2.9
nov-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.32
sep-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	224.4
oct-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	224.09
nov-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	223.12
sep-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	207.44
oct-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	191.58
nov-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	186.43
sep-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	371.50
dic-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	394.50
mar-26	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	412.25
sep-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	505.00
dic-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	526.00
mar-26	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	545.00
sep-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	12.78
nov-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	12.94
ene-26	Arroz CBOT (cts. Por libra)	13.22
sep-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	334.25
dic-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	339.75
mar-26	Avena CBOT (dls. Por bushel)	343.75
ago-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,011.75
sep-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,012.75
nov-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,032.75
ago-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	53.30
sep-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	53.24
oct-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	53.07
ago-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushel	
sep-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushel	
oct-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel	
sep-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	3,727.00
nov-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	3,628.00
ene-26	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	3,556.00
sep-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	315.15
dic-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	308.30
mar-26	Arabiga ICE (dls. Por libra)	298.45
sep-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	8,793.00
dic-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	8,668.00
mar-26	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	8,266.00
oct-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	486.20
dic-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	479.40
mar-26	Azúcar 5 (cts. Por libra)	483.20
oct-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	16.94
mar-26	Azúcar 11 (cts. Por libra)	17.55
may-26	Azúcar 11 (cts. Por libra)	17.33
	Azúcar 16 (cts. Por libra)	37.05
	Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.75
ene-26		
ene-26 mar-26	Azúcar 16 (cts. Por libra)	
ene-26 mar-26 oct-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	67.07
ene-26 mar-26 oct-25 dic-25	Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra)	67.07 68.39
ene-26 mar-26 oct-25 dic-25 mar-26	Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra)	67.07 68.39 69.84
ene-26 mar-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25	Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	67.07 68.39 69.84 253.65
ene-26 mar-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25	Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	67.07 68.39 69.84 253.65 251.20
ene-26 mar-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26	Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	67.07 68.39 69.84 253.65 251.20 249.20
mar-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 ago-25	Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra)	67.07 68.39 69.84 253.65 251.20 249.20 235.83
ene-26 mar-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 ago-25 oct-25	Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra)	67.07 68.39 69.84 253.65 251.20 249.20 235.83 229.03
ene-26 mar-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 ago-25 oct-25 dic-25	Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra)	36.50 67.07 68.39 69.84 253.65 251.20 249.20 235.83 229.03 230.90
ene-26 mar-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 ago-25 oct-25 dic-25 ago-25	Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra) Cerdo CME (cts. Por libra)	67.07 68.39 69.84 253.65 251.20 249.20 235.83 229.03 230.90 109.55
ene-26 mar-26 oct-25 dic-25 mar-26 sep-25 nov-25 ene-26 ago-25 oct-25	Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra)	67.07 68.39 69.84 253.65 251.20 249.20 235.83 229.03

COTIZA	CION	:5 EN N I	
Acción	Precio	Acción	Prec
3M Co	157.85	Gen Motors	54.
AbbottLabs	131.02	Gilead Sci	120.0
AbbVie Inc	198.64	GoldmnSchs	743.3
Accenture	237.87	Home Depot	396.0
Adobe Inc	338.43	Honeywell	217.
AIG	78.48	IBM	234.
Alphabet	204.16	Intel Corp	21.
Alphabet A	203.34	J&J	172.7
Altria	66.01	JPMorg Ch	292.8
Amazon.com	221.47	KraftHeinz	27.3
AmExp	303.21	LockhdMrtn	431.5
Amgen Inc	284.98	Lowe's	244.8
Apple Inc	229.65	Mastercard	574.
AT&T Inc	28.48	McDonald's	301.6
BerkHath B	470.39	Medtronic	92.0
Biogen Inc	128.93	Merck	80.3
Bk of Am	47.50	MetLife	76.5
BlackRock	1.159.61	Microsoft	529.2
Boeing	232.61	Mondelez	61.3
Booking	5,461.54	Morg Stan	147.2
Broadcom	312.83	Netflix	1.225.2
BrsMvr Sab	46.55	NextEra En	71.8
Caterpillr	412.71	Nike	74.9
Ch Schwab	98.69	NVIDIA	183.
CharterCmm	263.10	Occidental	44.
Chevron	154.44	Oracle	253.8
Chubb Ltd	269.77	P&G Co	155.0
Cigna Corp	280.47	PavPal	67.9
Cisco Sys	71.38	PepsiCo	146.8
Citigroup	95.74	Pfizer Inc	24.6
Coca-Cola	70.71	PhilipMrrs	168.6
ColgtPalm	84.97	PNC Fin	191.2
Comcast	32.10	Oualcomm	153.7
ConocoPhil	94.59	Schlumbrgr	32.9
Costco	991.25	SimonProp	169.2
CVS Health	65.51	Starbucks	93.
Danaher	205.72	ThermoFshr	477.
Duke Enrev	124.47	TXInstr	192.9
DuRe Elligy DuPont	71.93	UnionPac	218.8
Eli Lilly	639.43	UnitedHIth	261.
EOG Res	118.01	UPS Inc.	87.4
Eug Res ExxonMobil	106.13	US Bancorp	45.
FedEx Corp	230.42	Verizon	43.2
Ford Corp	11.25	Verizon Visa Inc	336.
	56.13		33b. 11.8
Fox Corp-A		Walgreen	
Fox Corp-B	51.15	WalMart	103.6
GD	314.01	WaltDisney	113.
GE	279.63	WellsFargo	79.4

Stori visualiza salida a bolsa a finales de 2026

La Fintech Stori apuesta a que puede estar lista para salir a bolsa en un plazo a fines de 2026, tras alcanzar una rentabilidad sostenible este año, afirmó su CEO, Bin Chen.

Stori reportó ganancias por 21.4 millones de pesos (1.1 millones de dólares) a junio pasado, impulsados en parte por créditos derivados de

EMPRESA.

Compite con Nubank v Mercado Libre, que invierten en el mismo segmento de clientes fuera

pagos anticipados de impuestos. Los ingresos anualizados alcanzaron 300 millones de dólares, 80 por ciento más que el año anterior, detalló Chen en entrevista.

"Somos los primeros en el mercado en alcanzar ese objetivo sostenible de ofrecer inclusión financiera", dijo Chen. "Hay que saber cómo atender a los clientes, ofrecerles un producto excelente y, al mismo tiempo, gestionar un nivel de morosidad más bajo que el promedio del sector".

Stori afirma tener una tasa de aprobación del 99 por ciento para su tarjeta de crédito.

Avanza adopción institucional de criptos en primer semestre

La adopción institucional de criptoactivos continuó en ascenso en el primer semestre, impulsada principalmente por los ETFs de bitcoin spot en el mercado estadounidense y por la masiva adopción de stablecoins, reveló un informe de Bitso.

Los ETFs de bitcoin acumularon cerca de 45 mil millones de dólares en entradas mensuales, tendencia que se vio reforzada por la firma de una orden ejecutiva en marzo por

POR CIENTO Del total de carteras en criptos a nivel alobal está en bitcoin.

parte del presidente Donald Trump, para crear la Reserva Estratégica de Bitcoin, lo que señala un creciente interés a nivel gubernamental.

El reporte asegura que el uso de stablecoins como medios de pago, transferencia y otros usos ha crecido sustancialmente, e incluso, las preferencias de compra siguen mostrando que las stablecoins acaparan el 46 por ciento de las compras de toda la región. -Valeria López





CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES

DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS "RCOCB 09"

Con fundamento en lo dispuesto por (i) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) los artículos 218, 219, 221, 223 y
demás correlativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (iii) la Cláusula 10.3.2 y 10.3.5 del Contrato de
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/00661 (el "Fideicomiso Emisor"); y (iv) conforme a lo
dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con Clave de Pizarra "RCOCB 09" (los
"Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos por The Bank Of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple (hoy CI
Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple), en el cual, Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero,
actúa como representante común de los Tenedores (el "Representante Común"); se convoca a los tenedores de Certificados
Bursátiles Fiduciarios (los "Tenedores"), a una Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, que se llevará
a cabo el próximo 28 de agosto, de 2025, a las 11:00 horas, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Torre
Esmeralda I, Boulevard Manuel Avila Camacho No. 40, piso 07, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000,
Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a designar.

 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) remover y en consecuencia sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Fideicomiso Emisor; (ii) designar y/o delegar al Fideicomitente la facultad para designar a otra institución bancaria mexicana o casa de bolsa como fiduciario sustituto del Fideicomiso Emisor (el "Eiduciario Sucesor") y (iii) otorgar, autorizaciones, extensiones y/o dispensas que en su caso sean necesarias en relación con el punto (ii) anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Fideicomiso Emisor, y según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Operación, en relación con los acuerdos adoptados en el desahogo del primer punto del orden del día, incluyendo son limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sucesor y (ii) instruir al Fiduciario, el Fiduciario Sucesor, el Representante Común y el Fideicomitente, celebren los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución del Fiduciario, incluyendo sin limitarción, el convenio de sustitución correspondiente, así como para realizar todos los trámites que resulten aplicables o necesarios para actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores. Acciones y resoluciones al respecto.
- Bursátiles en el Registro Nacional de Valores. Acciones y resoluciones al respecto.

 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar al Fideicomitente, para que lleve a cabo todos los actos necesarios o convenientes, incluyendo sin limitación, girar todo tipo de instrucciones al Fiduciario y/o al Fiduciario Sucesor y/o a las contrapartes con las que el Fiduciario mantenga alguna relación, o a cualquier otra persona, así como celebrar todo tipo de contratos, convenios, mandatos, comisiones, instrumentos, cartas o ducumentos, en cada caso, que tengan como objeto proteger el Patrimonio del Fideicomiso y/o asegurar la operatividad del Fideicomiso Emisor, así como, en su caso, el otorgamiento de autorizaciones y/o dispensas que sean necesarias en relación con lo anterior.

 Actualización sobre designación de nuevo Representante Común.

 Propuesta, discusión y en su caso, cancelación de Certificados Bursátiles en Tesorería, así como para realizar todos los trámites que resulten aplicables o necesarios para actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores. Acciones y resoluciones al respecto.

- que resulten aplicables o necesarios para actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores. Acciones y resoluciones al respecto.

 VIII. Informe sobre nombramientos de Presidente del Consejo de Administración y Director General de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V.

 X. Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea de Tenedores.

 Para poder ser admitidos en la Asambleas de Tenedores, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito de los títulos que expida la S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en as ucaso con el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en atención a Samantha Barquera Betancourt o Karla Esparaza Rodríguez Talavera de las 9:00 a las 18:00 horas, a más tardar el día hábil previo a la fecha en que la Asamblea debe celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea General de Tenedores por un apoderado que cuente con poder general o especial sufficiente conforme a derecho o mediante simple carta poder firmada ante dos testigos.

 A partir de la publicación de esta convocatoria se encuentran a disposición de los Tenedores, en forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día. Dicha documentación estará disponible en las oficinas principales de la Sociedad ubicadas en Avenida Américas 1500, Piso 19, Col. Country Club, C.P. 44610, Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono (33) 30014700, de las 10:00 a las 14:00 y de las 16:03 o las 18:00 horas, de lunes a viernes, y/o en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 07, colonia Lomas de Chapu

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025.





EMPRESAS

Las lluvias torrenciales en el centro del país afectaron a más de 34 mil 500 pasajeros debido al cese de operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) entre el domingo el martes cuando se suspendieron 224 vuelos.

PRODUCCIÓN

mundial de

avellanas

enfrenta

una caída

este año

significativa

debido a las

Cierre del AICM deja más de34 mil 500 pasajeros

afectados por cancelación de 224 vuelos

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Amargo 12 El alza del cacao se debe a problemas climáticos, sobre todo en África Occidental, origen del 60% de la producción mundial. 43 % Países que más exportan cacao a México

El cambio climático y la especulación han reducido la oferta de insumos clave

JUAN CARLOS CRUZ

En lo que va del 2025, la industria chocolatera encabezada por Nestlé, Mondelez International, Mars, Barry Callebaut, Ferrero, Lindt & Sprüngli y The Hershey Company reportan alzas en sus costos de hasta 20 por ciento, derivado de la escasez del cacao a nivel internacional.

"Usualmente hay una afectación mucho más directa en las micro, pequeñas y medianas empresas quienes resienten una volatilidad más real en el tema de los aumentos. Sin embargo, están buscando alternativas como la venta en línea. otros mercados internacionales y el consumo nacional", señaló el director general de la Asociación Nacional de Fabricantes de Chocolates, Dulces y Similares (ASCHOCO), Paolo

Anivelnacional, el 84.3 por ciento de las unidades económicas dedicadas a la industria del chocolate son microempresas, de acuerdo con el

"Veníamos de la pandemia con crecimientos en volúmenes de doble dígito, pero a partir de 2024 vemos una disminución", explicó Quadrini.

En 2024, el consumo de chocolate en México superó los 89 millones de kilogramos, un consumo de 0.9 kilos per cápita anual, y se espera que esta cifra crezca un 12 por ciento en los próximos seis años, de acuerdo con

El mercado global del chocolate enfrenta una tormenta perfecta: el precio del cacao, un insumo clave, ha alcanzado niveles históricamente altos, superando los 12 mil dólares por tonelada en abril de 2025, más del doble de su promedio histórico. Aunque el precio ha retrocedido a 8 mil dólares por tonelada, sigue siendo insosteniblemente alto, afectando a toda la industria chocolatera.

México importa el 55.4 por ciento

del cacao que utiliza, principalmente desde Estados Unidos y Canadá, mientras que el 44.6 por ciento de su abasto proviene de Tabasco y Chiapas.

El director general de ASCHO-CO, descartó que la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos haya tenido un impacto en la industria.

"Por el momento estamos amparados dentro de la parte del T-MEC, prácticamente el 95 por ciento de la industria del chocolate, no ha tenido esta situación con Estados Unidos. De hecho, consideramos que puede haber oportunidades para

el tema de maquila o exportación de productos. Hay que esperar bien como termina la situación, pero por el momento no hay mayores afectaciones en ese ámbito en cuanto al tema del chocolate", dijo Quadrini.

En 2024, en México el valor de las exportaciones de cacao y sus derivados alcanzó los 994 millones de dólares, un aumento del 60 por ciento en comparación con una década atrás. El principal destino de estas exportaciones es Estados

Unidos. En este contexto, The Hershey Com-

Fluctuaciones

El precio de referencia

alzas importantes.

12,01

9.96

del cacao ha enfrentado

■ Miles de dólares por kilo

30 DIC

34.90

25.0

28 JUL

23.75

pany, que encabeza Michele Buck, anunció un aumento de precios en productos como Kit Kat y Reese's, en un rango de dos dígitos bajos en Estados Unidos.

El encarecimiento del cacao se debe a factores estructurales y climáticos que han reducido la oferta, especialmente en África Occiden-

tal, donde Costa de Marfil y Ghana producen cerca del 60 por ciento del cacao mundial. Lluvias excesivas. plagas y la falta de inversión en infraestructura agrícola han generado un déficit que ha tensionado la cadena de suministro.

fuertes heladas Para mitigar el impacto, Hershey ha reducido el tamaño de algunos productos sin modificar su precio, una práctica cada vez más común en la industria de consumo masivo.

COSECHA DE AVELLANAS ENFRENTA CAÍDA HISTÓRICA

La producción mundial de avellanas, liderada por Turquía, enfrenta una caída significativa este año debido a una de las peores heladas primaverales en décadas.

Según el Consejo Nacional de Avellanas de Turquía, algunos agricultores han perdido entre el 50 yel 100 por ciento de su cosecha, lo que ha llevado a una reducción proyectada del 37 por ciento en la producción total, pasando de 717 mil toneladas en 2024 a 453 mil toneladas en 2025. Turquía, que representa el 65 por ciento de la producción global de avellanas, se encuentra en el centro de esta crisis.

El impacto de esta caída ya se refleja en los precios, que han aumentado aproximadamente un 50 por ciento, según el Consejo Nacional de Granos de Turquía. Este incremento supone un nuevo desafío para la industria del chocolate, que ya enfrenta altos costos debido al aumento récord en los precios del cacao, provocado por condiciones climáticas adversas en Costa de Marfil v Ghana.

Empresas como Ferrero, el mayor comprador de avellanas del mundo y fabricante de Nutella, podrían verse obligadas a ajustar sus productos. Por ejemplo, Tayas Gida, una empresa turca de confitería, ha reducido el contenido de avellanas en algunas de sus barras de chocolate del 30 al 10 por ciento este año, según su vicepresidente Kazim Tayci.

La industria del chocolate, que ya redujo el tamaño de algunos productos y aumentó el contenido de frutas y nueces para compensar los costos del cacao, enfrenta ahora un nuevo desafío con la escasez de avellanas en el mundo.

CRISIS EN LA INDUSTRIA DEL CHOCOLATE

e: SE, Agronet y INEGI

Altos costos del cacaoyescasez deavellanas desafíanafirmas

Nestlé, Mondelez, Ferrero Un edén y Hershey enfrentan alzas 70.0 de 20% en los costos productor de cacao del país % Principales productores debido al aumento en los precios de sus principales materias primas

BUSCAN EXPANDIR CONECTIVIDAD AL SUR Y SURESTE

Nokia y MX Fiber desplegarán 1,800 km de fibra óptica

Reforzarán conexión de proyectos estratégicos del Tren Maya e Interoceánico

CHRISTOPHER CALDERÓN

Nokia, la finlandesa especializada en telecomunicaciones, anunció el despliegue de una nueva red troncal de telecomunicaciones de alta velocidad que tiene como objetivo robustecer y expandir la conectividad a internet en el sur-sureste de México, particularmente en los estados de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo; y seguidamente Campeche y Veracruz para próximos meses.

La red, que tendrá una extensión de mil 800 kilómetros, se desplegará en alianza con MX Fiber, la división del grupo MXT Holdings especializada en infraestructura de telecomunicaciones.

"Este es un gran paso adelante para la inclusión digital y el empoderamiento económico en el sureste de México. Nos enorgullece apoyar a MX Fiber con tecnología óptica de primer nivel que ofrece escalabilidad y confiabilidad a prueba de futuro", comentó Javier Falcón, vicepresidente de Infraestructura de Red para Latinoamérica de Nokia.

La red está potenciada por tecnología que permitirá ofrecer servicios



Beneficio. El despliegue beneficiará a Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

escalables de 100 Gb/s y 200 Gb/s, sin embargo, se espera que en un futuro tenga capacidad para ofrecer 400G y 800G sin interrupciones.

Adicionalmente, contará con gestión de red dinámica y monitoreo en tiempo real mediante reflectometría óptica en el dominio del tiempo (OTDR), asegurando una conectividad confiable, eficiente y preparada para futuras demandas.

Las capacidades que busca tener esta nueva red troncal permitirán a los clientes conectarse a centros de datos modernos, parques industriales y centros de conmutación.

Mazatlán, Tulum y Vallarta frenan en seco

Las operaciones de venta y renta de vivienda han caído en promedio hasta un 25 por ciento en los últimos meses, debido a la incertidumbre ocasionada por la política arancelaria de Estados Unidos, de acuerdo con Karim Oviedo Ramírez, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI).

"Ha habido una afectación, muchos desarrollos que están detenidos totalmente en lugares como Mazatlán, Puerto Vallarta, Tulum y Riviera Nayarita los clientes no están comprando como en años anteriores y eso se refleja en una baja de precios: Esto a la larga es negativo para cualquier inversionista", señaló Oviedo Ramírez.

Advirtió que a esta situación se suman los incrementos en insumos como varilla de acero, cemento y madera, lo que eleva el precio final de las viviendas y dificulta aún más su venta.

"La gente no compra y está esperando para ver qué sucede para poder hacer las inversiones, y mientras esperan, la economía empieza a decrecer", insistió.

Limpia en Norte 19

Comenzó la limpieza post-Barrios en Norte 19 (antes conocida como Hoteles Citi). Tras la salida definitiva del fundador Luis Barrios y su equipo más cercano, comenzaron también los ajustes en la relación con los socios hoteleros. Se rumora que la terminación de los contratos

de operación con City Express by Marriott Torreón, City **Express by Marriott Monterrey** Lindavista y City Express by Marriott Monterrey Norte no fue fortuita, sino consecuencia directa del desgaste acumulado durante los últimos años de su gestión. La sorpresa fue que, en paralelo, se logró el refinanciamiento de un crédito sindicado que asciende a más de 2 mil 932 millones de pesos. El préstamo fue clave para evitar la insolvencia de la compañía. Y eso no es todo, pues se espera que salgan a la luz nuevas revelaciones sobre la gestión de Luis Barrios.

De jefes

Kapital 'rescata' a Banco Autofin

Kapital, la joven fintech mexicana, dio un golpe de autoridad al adquirir 70 por ciento de Banco Autofin México por unos 150 millones de dólares. No solo rescató a la institución de una crisis de capital que amenazaba su licencia, sino que también la integrará a su ecosistema digital para modernizar su oferta y ampliar la inclusión financiera.

Su CEO y cofundador, René Saúl, así como su CFO y cofundador, Fernando Sandoval, lideran la expansión de la institución con un modelo que busca modernizar la banca tradicional y ampliar la inclusión financiera.



En tiempos donde la volatilidad parece ser la única constante, EGADE Business School congregará a la élite financiera del país en su Encuentro Nacional de la Maestría en Finanzas 2025. Bajo el provocador título "Dualidad Riesgo Rendimiento: Más vigente que nunca", el evento reunirá a voces de peso como Galia Borja, subgobernadora de Banxico; Alfredo Guillén, de la Bolsa Mexicana de Valores; y Mónica Pascua, de AMEXCAP, junto a ejecutivos de BBVA, Banorte y otros gigantes del sector.

Durante dos días, en la sede de Santa Fe, se debatirán las grandes tendencias que hoy marcan el pulso económico: mercados, capital de riesgo, fintech, liderazgo y gestión de riesgos.

"La gente no compra y está esperando a ver qué sucede para hacer inversiones"

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO CI BANCO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA CAUSAHABIENTE DE DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NUMERO F/998

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"VRZCB 08" Y "VRZCB 08U"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de títulos y Operaciones de Crédito y con el título que documenta los "Certificados Bursátiles", según se define a continuación, Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de les Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario del Fideicomiso número F/988 a los cuales les fue asignada la clave de pizarra "VRZCB 08" y "VRZCB 08" (los "Certificados Bursátiles, convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles a una Asamblea General de Tenedores que se celebrará a las 11:00 horas del próximo 25 de agosto de 2025, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Torre Esmeralda I piso 07 Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11000, CDMX, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- Verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea General de Tenedores.
- Verificación de quorum y, en su caso, instalación de la Asamblea General de Tenedores.

 Discusión, y en su caso, aprobación de la firma que llevará a cabo las funciones de Auditor Externo del Fideicomiso con base en la terna presentada por el Fideicomitente Estatal mediante escrito de fecha 25 de abril de 2025, en términos del apartado 14.8 del Contrato de Fideicomiso.

 Discusión, y en su caso, aprobación de la firma que llevará a cabo las funciones de Asesor Financiero del Fideicomiso con base en la terna presentada por el Fideicomitente Estatal mediante escrito de fecha 25 de abril de 2025, en términos del apartado 14.8 del Contrato de Fideicomiso.

 Nombramiento de Delegados Especiales para formalizar los acuerdos de la Asamblea General de Tenedores.
- Los tenedores de Certificados Bursátiles que deseen concurrir a las asambleas deberán entregar, en las oficinas del representante común, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Torre Esmeralda I piso 07 Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11000, CDMX, a la atención de Samantha Barquera Betancourt y/o Karla Esperanza Rodríguez Talavera, a más tardar a las 18:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para la asamblea, la constancia expedida por S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y el listado, en su caso, de los titulares de los valores expedida por el custodio que corresponda.

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025



EL REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero

Samantha Barquera Betancourt Delegado Fiduciario Representante Común de los Tenedores

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO CI BANCO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA CAUSAHABIENTE DE DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NUMERO F/998
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"VAZCB 08" Y "VAZCB 08"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de títulos y Operaciones de Crédito y con el título que documenta los "Certificados Bursátiles", según se define a continuación, Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario del Fideicomiso número F/998 a los cuales les fue asignada la clave de pizarra "VRZCB 08" y "VRZCB 08U" (los "Certificados Bursátiles"), con fundamento en los títulos que documentan los Certificados Bursátiles convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles a una Asamblea General de Tenedores que se celebrará a las 12:00 horas del próximo 25 de agosto de 2025, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Torre Esmeralda I piso 07 Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11000, CDMX, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- ORDEN DEL DIA

 Verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea General de Tenedores.

 Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación de las acciones conducentes para la remoción y subsecuente designación del fiduciario sustituto.

 Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación de las acciones conducentes para la remoción y subsecuente designación del Representante Común sustituto.

del Representante Común sustituto.

IV. Nombramiento de Delegados Especiales para formalizar los acuerdos de la Asamblea General de Tenedores.

Los tenedores de Certificados Bursátiles que deseen concurrir a las asambleas deberán entregar, en las oficinas del representante común, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Torre Esmeralda I piso 07 Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11000, CDMX, a la atención de Samantha Barquera Betancourt y/o Karla Esperanza Rodríguez Talavera, a más tardar a las 18:00 horas del día hábil naterior a la fecha fijada para la asamblea, la constancia expedida por S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y el listado, en su caso, de los titulares de los valores expedida por el custodio que corresponda.

Las personas que asistan en representación de cualquier tenedor podrán acreditar su personalidad mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos o por mandato general o especial suficiente, otorgado en los términos de la legislación aplicable.

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025



EL REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero

Samantha Barquera Betancourt Delegado Fiduciario Representante Común de los Tenedores

Es una camiseta de 9 mil pesos

o es muy distinta de otra camiseta. Es azul marino y vale poco más de 9 mil pesos. ¿La clave? Lleva una H en relieve, la venden bajo la marca francesa Hermès y representa un resumen de cómo se comporta el mercado en 2025. Incluso el de políticos mexicanos.

La atención siempre ha tenido valor, crece ahora rapidamente porque es cada vez más escasa. Los productos escasos son valiosos. ¿Cuánta atención ponen a ese post de Palestina para pasar de inmediato a uno de Christian Castro?

Quien quiera atención debe pagar, y quien controla la atención la vende bien. Hermès vende playeras unas 7 veces más caras que Hugo Boss. Y es su producto menos caro.

Nuevos políticos, jueces, o jóvenes empresarios urgidos por atraer la vista de otros, pagan la cuota de esas y otras marcas de lujo.

¿Pero por qué me meto en esos temas? Porque tienen que ver con lo que se nos viene. El peso de la atención cambia al punto de convertirse, como tal, en un producto en sí mismo.

Revisen un caso.

¿Vieron el polémico anuncio de American Eagle protagonizado por la curvilínea actriz Sydney Sweeney? Una imagen de ella vestida en mezclilla y tendida sobre el suelo fue cubierta con el texto: "Sidney Sweeney has great jeans" En inglés, la palabra "jeans" fonéticamente se puede confundir con "genes".

En medio de las polémicas persecuciones de inmigrantes con determinadas características raciales en Estados Unidos, muchos se pronunciaron en contra de un mensaje que a su juicio exalta positivamente la genética de la citada rubia.

Hasta ahí, podría tratarse de otra polémica relacionada con una campaña de marketing.

Pero salió a escena el presidente Donald Trump, uno de los mejores controladores de narrativas útiles para llamar la atención. Felicitó la campaña de American Eagle y consecuentemente, las acciones de esta empresa fabricante de panta-



lones elevaron su precio más de 30 por ciento en unos días.

No hay reportes de que esta organización haya vendido más pantalones o que sus ingresos vayan a crecer súbitamente. Lo que movió el valor de la compañía es ajeno a sus actividades. El dueño de la atención la utilizó (pensemos que no lo hizo con un interés propio o de sus amigos en la bolsa).

No vayan muy lejos, acá la franquicia Bienestar se vende en distintas presentaciones, incluida la del chocolate, promovida desde el templete presidencial. Luego iremos a eso.

El asunto es serio. Hoy, la atención y el dinero se mueve de un lugar a otro muy rápido, lo que sumado a la incertidumbre provocada por políticos de todo el mundo o por guerras, impide hacer escenarios de largo plazo para las empresas, que por lo mismo reducen sus inversiones v las oportunidades de empleo, principalmente para los más jóvenes.

Hoy escribo de moda. Pero podría hablar de GM o de Ford que pagan pérdidas por aranceles o tarifas estadounidenses, declaradas ante analistas.

Lean a una experta en el naciente "mercado de la atención":

"En todo Estados Unidos, los

jóvenes me dicen lo mismo: les preocupa el trabajo, pero lo más importante es que se preguntan si el concepto de 'carrera' siquiera existirá dentro de cinco años", escribió recientemente Kyla Scanlon, autora del libro In this Economy? How Money & Markets Really Work?

Ella advierte que para entender lo que sucede, necesitamos comprender la diferencia entre la economía de la atención y la

La real es diseñar, tomar cuero o telas v transformarlos en otras piezas dentro de talleres artesanales, sin depender de proveedores ajenos. Invertir en mejorar y esperar con el tiempo una alza en utilidades. Expertos dicen que eso hace Hermès, a diferencia de sus competidores.

Luego ésta y otras suben sus precios inexplicablemente para acelerar ganancias.

La de atención se ejemplifica con crear una criptomoneda de cuestionable seguridad y desde el púlpito llamar a los fieles a comprarla. ¿Recuerdan Trumpcoin?

Para eso, la atención es realmente todo lo que necesitan. Se saltan los otros pasos y van directo a las ganancias.

"La atención se convirtió en el producto, la mejora del negocio, la forma de generar riqueza. Funcionó a una velocidad inmensa, porque Trump controla el posicionamiento político (poder ejecutivo, influencia regulatoria); las plataformas (configuración de narrativas a través de Truth Social); y ahora la riqueza simbólica (creación instantánea de valor mediante narrativa pura). Este fue el nacimiento de la "Singularidad de la Atención", con la que el poder, la narrativa v la riqueza se fusionaron en un sistema que se refuerza a sí mismo

La atención se volvió tan densa que deformó la realidad misma", sostiene Scanlon. Regresaré al

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



Resuelvan. EL CNET pidió a las autoridades resolver el problema en el AICM

SUFREN CANCELACIÓN DE 224 VUELOS

Cierre del AICM deja más de 34 mil afectados

POR CIENTO

Cayó la llegada

internacionales

de turistas

en el primer

cuatrimestre.

CNET pidió a las autoridades tomar medidas para resolver el problema

ALDO MUNGUÍA

Las lluvias torrenciales en el centro del país afectaron a más de 34 mil 500 pasajeros debido al cese de operaciones en el Aeropuerto In-

ternacional de la Ciudad de México (AICM) entre el domingo y el martes cuando se suspendieron 224 vuelos.

Las pistas, los sistemas de drenaje, así como las instalaciones de las terminales del AICM colapsaron durante los últimos dos días.

Aeroméxico comunicó que la gran parte de sus operaciones en el AICM fueron afectadas, además de llamar al gobierno a realizar las tareas necesarias para garantizar su operación.

"Hacemos un llamado respetuoso y urgente a las autoridades federales competentes y al Gobierno de la Ciudad de México, para tomar acciones que garanticen el correcto funcionamiento, refirió.

CNET, PREOCUPADO POR MUNDIAL 2026

Braulio Arsuaga, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) exhortó a las autoridades a tomar medidas inmediatas para resolver la contingencia en el AICM por las lluvias, al advertir su preocupación por la cercanía del Mundial de Futbol

"Las instalaciones del aeropuerto y la infraestructura turística deben estar en condiciones

óptimas para recibir y atender a los turistas con la calidad y eficiencia que México puede y debe ofrecer", subrayó.

Arsuaga instó a las autoridades a diseñar un plan integral que contemple inversiones, mantenimiento y protocolos operativos para garantizar la continuidad de

los vuelos, incluso en condiciones climáticas adversas.

'No podemos permitir que cada temporada de lluvias ponga en jaque la operación del aeropuerto más importante de México. Es momento de actuar con visión y planeación para asegurar la competitividad de nuestro país en materia turística", enfatizó el presidente del CNET.

Golpe directo

Se cancelarían 24 rutas entre México y Estados Unidos.

Afectados

El 60% de los boletos vendidos por la alianza son adquiridos por estadounidenses

Estructura

La empresa conjunta es en sí misma una empresa estadounidense.

Impacto

La cancelación podría evaporar hasta 800 millones de dólares anuales en beneficios para los consumidores

FUENTE: DELTA-AEROMÉXICO

ASEGURAN QUE EL 60% DE SUS BOLETOS LOS COMPRAN ESTADOUNIDENSES

Fin de alianza Delta-Aeroméxico afectaría a usuarios

Delta y Aeroméxico alertaron que la posible disolución de su alianza, promovida por el Departamento de Transporte de EU(DOT), resultaría en la cancelación de hasta 24 rutas entre México y Estados Unidos, además de un aumento en tarifas y una reducción en la calidad del servicio, que afectaría principalmente a los consumidores estadounidenses.

Según las aerolíneas, el 60 por

ciento de los boletos vendidos por la alianza son adquiridos por estadounidenses, por lo que esta medida sería un golpe a los consumidores y a la economía de ambos países.

En un documento de 80 páginas revisado por EL FINANCIERO, las empresas dicen que la alianza es benéfica para los consumidores, en respuesta a la solicitud del Departamento de Transporte (DOT)

en la que calificaron a la petición de EU de fatalmente defectuosa, discriminatoria y caprichosa.

"La empresa conjunta Delta-Aeroméxico es en sí misma una empresa estadounidense, compuesta por una aerolínea de EU y una mexicana con una participación significativa de capital estadounidense", refirieron en el documento las empresas.

Advirtieron que, dos docenas de

rutas entre EU y México podrían cancelarse, y aviones más pequeños reemplazarían a los grandes de fuselaje estrecho en muchas rutas.

Las empresas argumentan que la alianza ha generado beneficios significativos, como tarifas más bajas y una mejor conectividad, y pidieron a los gobiernos resolver las diferencias sin afectar a los viajeros.

–Aldo Munguía

NOTICIAS

HACE NOTIFICACIONES ESTRICTAS

China pide a firmas no usar semiconductores H20 de Nvidia

Privilegian producción local. China instó a las empresas locales a evitar el uso de procesadores H20 de Nvidia, especialmente en proyectos gubernamentales y de seguridad nacional, complicando la recuperación de ingresos de Nvidia en el país. Aunque no se trata de una prohibición total, las autoridades emitieron notificaciones estrictas a empresas estatales y privadas para desincentivar su uso, privilegiando chips nacionales. El mercado chino muestra interés en los H20 para IA, aunque empresas enfrentan presión para preferir productos locales. -Bloombera

FINANCIARÁN VIVIENDA VERDE

Vinte coloca bonos por 2 mil 500 mdp en Bolsa Institucional de Valores

Ve alza de 16% en ingresos este año. Vinte colocó dos bonos verdes en la BIVA por 2 mil 500 millones de pesos para financiar, en los próximos 5 a 7 años, viviendas y desarrollos 100 por ciento sustentables, incluyendo proyectos de su filial Javer.

La desarrolladora de vivienda busca aumentar hasta 16 por ciento sus ingresos en vivienda y ampliar el concepto de sustentabilidad. A la fecha ha certificado con EDGE más de 23 mil viviendas en todo el país. Pese al entorno económico y los aranceles de EU, Vinte prevé que la fuerte demanda y solidez del sistema hipotecario mantendrán activo el mercado.

-Fernando Navarrete

ACCIONES DE AMX SE BENEFICIAN

AT&T niega 'rumores' de salida de México

Sumo 235 mil clientes. AT&T México calificó de "rumores" las versiones de que evalúa vender su operación de telefonía móvil en México, tras un reporte de Bloomberg que señaló la posible venta por más de 2 mil millones de dólares. La empresa, dirigida por Mónica Aspe, respondió a EL FINANCIERO que no comentan sobre rumores.

AT&T México sostuvo que acumula 26

trimestres consecutivos de crecimiento en su flujo operativo y más de mil millones de dólares en ingresos al cierre del segundo trimestre de 2025, sumando 235 mil nuevos clientes. América Móvil fue la principal beneficiada por estos rumores, va que sus acciones subieron 2.5 por ciento, ante la expectativa de menor competencia si AT&T llegara a salir.

-Christopher Calderón





AVISOS Y EDICTOS

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036 hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA CRISTINA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ CABRERA, NOTARIA 112 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 13,214, del Volumen 348, de fecha 11 de julio de 2024, otorgada en el protocolo a mi cargo, se llevó a cabo ELREPUDIO DE HERENCIA, a bienes de la señora María Elena Jiménez Armenta, que otorgo el señor Rubén Armando Tomas Contreras Jiménez y LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora María Elena Jiménez Armenta, que otorgo el señor Armando Ricardo Contreras Estrada, como albacea y presunto heredero de la de cujus de la Sucesión de referencia, manifestando que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar.

Huixquilucan, Edo. Méx., a 31 de julio de 2025.

María Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera Notario Público número 112, del Estado de México

- EDICTO -

- EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos,
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
TERCERO INTERESADO: LAMUAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE
CAPITAL VARIABLE.

JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO
TERCERO INTERESADO: LAMIDAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE
CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo 400/2025-l, promovido por Covalto Ventures, Sociedad de
Responsabilidad Limitada de Capital Variable y Covalto, LLC, a través de su apoderado legal,
contra actos del Juez y Actuarios adscritos al Juzgado Décimo Primero en Materia Mercantil
Oral del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por auto de veintiséis del junio de dos
mil veinticinos, oeste juzgado, a la tener como hecho notroiro del diverso amparo 120/12023-1 y al
desconocer el domicilio actual del tercero interesado Lamuac, Sociedad de Responsabilidad
Limitada de Capital Variable; con fundamento en los articulos 27, fracción III, de la Ley de
Amparo, 88 y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a
la cidada ley, se ordenó su emplazamiento al presente sumario por medio de edictos que se
publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno
de los periódicos de mayor circulación en la República; lo anterior, para que en el término de
terienta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, la parte tercera
interesada ocurra ante este tribunal y haga valer su derecho, por lo que se le hace de su
conocimiento que ante la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de
la demanda de amparo, aperbidida que en caso de no señalar domicillo para oir y recibir
notificaciones en esta ciudad, éstas se le harán por medio de lista. En consecuencia, se hace
la relación sucitata de la demanda, consistente en que el quejoso Covalto Ventrues, Sociedad
de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y Covalto, LLC, a través de su apoderado
legal, reclamó del Juez y Acturaios del Juzgado Décimo Primero en Materia Oral Mercantil
del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, el auto de veintúrés de enero de dos mil
veinticinos dictado en el jucio oral mercantil

Atentamente.

Lic. Montserrat Freyre Garduño.
Rúbrica
aria de Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México

EDICTO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, A, Juzgado Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio, Secretaria "A", Expediente 2377/2024.

En cumplimiento a lo ordenado en proveidos de fechas tres de marzo de dos mil veinticiacro y veinticinco de octubre de dos mil veinticiacro, y veinticinco de octubre de dos mil veinticiacro, dictado en los autos del jucio ORDINARIO CIVIL promovido por MIREYA, LUIS ENRIQUE Y JUANA ANGELICA TODOS DE APELLIDOS COHOA MARTINEZ, contra INVERSIONES TRANSMAR, S.A., con número de expediente 2377/2024. CIUDAD DE MÉXICO A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. A sus autos el escrito de Alfredo Escoto Morales mandatario judicial de la parte actora, vistas sus manifestaciones, si bien en el proveido de veinticinco de octubre de dos mil veinticiurtos, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en ese tenor, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que las publicaciones de edictos realizadas en el BOLETIN JUDICIAL y PERIÓDICO "EL FINANCIERO" visibles de la foja 136 a la 143, únicamente consta la publicado del auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticuarto en el cual se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, no asi el auto admisorio del nueve de mayo de dos mil veinticuarto, por lo que a sier el procedimiento de orden público y el emplazamiento realizado a INVERSIONES TRANSMAR S.A, no cumple con las formalidades que establece se declara nulo, pues evidentemente no se hace del conocimiento del demandado por lo que a efecto de no lesionar los derechos de las partes, evitar futuras nulidades y procurar a los contendientes el derecho humano de accesso a la justicia, con lundamento en el artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se declara la nuldad del emplazamiento practicado por medio de edictos publicados en el BOLETÍN JUDICIAL Pola Se sevida el se partes de ser oidos y vencidos en publicar en el actuar de la derecho a el que puede ser emplazada la parte demandada INVERSIONES TRANSMAR S.A., como se solicità y de conformidad a lo previsto en la fracción li del artículo 122 del Código de Procedimientos Cóviles, emplacese: a dicha demandada por EDICTOS, que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y, por lo que hace a las publicaciones del periodico, estas deberán realizarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y, por lo que hace a las publicaciones del periodico, estas deberán realizarse por TRES VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DIAS HABILES, designándose para tal efecto el periodico "EL FINANCIERO", haciendose saber a la moral demandada, que debe presentarse dentro del termino de TREINTA DIAS contados a partir de la ultima publicación aludida en lineas que anteceden, al local de este Juzgado Primero de lo Civil de Proceso Escrito, con domicilio en Avenida Niños Héroes número 132, Torre sur, Primer Piso, Colonia Doctores, C. P. 06720, Alcalida Cuauthienoc, en esta Ciudad de México, a la Secretaria "A", a recibir las copias de traslado que quedan a su disposición, lo anterior para efecto de que de contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de OUINCE DIAS contados a partir de que reciba las copias de traslador deferidas o bien transcurrido el término concedido para su recepción; apercibida que de no contestar dentro del término concedido para su recepción; apercibida que de no contestar dentro del término referido y de no señalar domicilio de su parte para oir y recibir notificaciones dentro de esta subsecuentes notificaciones les surtirán por Boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 637 del Código de Procedimientos Cíviles, exceptuando las previstas en el artículo 637 del Código de Procedimientos Cíviles, exceptuando las previstas en el artículo 637 del Código de Procedimientos Cíviles, exceptuando las previstas en el artículo 637 del Código de Procedimientos Cíviles, exceptuando las previstas en el artículo 637

RUBRICA MTA. LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ

"EDICTO"

contenda en el oficio número, 500-35-00-04-02-2024-28297, en flecha 18 de septiembre de 2024, emitida por el Administrador Desconcentrado de Auditoria Fiscal de México "1" con sede en México del Servicio de Administrador Desconcentrado de Auditoria Fiscal de México "1" con sede en México del Servicio de Administradorio Tributaria, misma que contiene una liquidación en cantidad de \$4518.822.77 y renta gravable base del reparto de utilidades por el ejercicio comprendico del 01 de enero de 2015 a 13 de diciembre de 2015 por el importe de \$2,592,368.94, siendo que dicho reparto de utilidades determinado, es un derecho respecto del cual, los trabajadores de la empresa actora pueden intervenir ne el presente jucio; se dicció un acuerdo de fecha 21 de mayo de 2025, en el que se ordenó su emplazamiento al juicio citado por medio de edictos, con fundamento en los artículos 14, pentitimo partalo, y 18 de la Ley Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, para lo que se hace de su conocimiento que tienen un plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del día hábil siquiente de la última publicación de Edicidos ordenado, para que comparezean ante esta Sala Regional Sur del Estado de México y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicada en Boulevard Alfredo del Mázo No. 545, Coloria San Juan Buenavista, Toluca, Estado de México, C. P. 50060, a deducir sus derechos y serialar correo electrónico para recibir avisos de notificación electrónica, apercibidos que, en caso contrario, se rechazará su intervención en el presente juico y las siguientes notificaciones se realizarán por Boletin Jurisdiccional sin previa aviso electrónico. Para su publicación de reservo electrónico para recibir avisos de notificación electrónica, apercibidos que, en caso contrario, se rechazará su intervención en el presente juico y las siguientes notificaciones se realizarán por Boletin Jurisdiccional sin previa aviso electrónico. Para su publicación electrónica de servición de este Organo Jurisdiccional en ses

EDICTO

vennticuatro, yse reclaman diversas prestaciones, que son las siguentes." 1. La rescision de los Contratos de Arrendamiento Puro, celebrado entire nuestra apoderada VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANOMIMA DE CAPITAL VARIABLE y la hoy demandada la moral GOMEZ CERVANTES YASOCIADOS SAPI DE C.V. a través de su representante legal en su carácter de ARRENDATARIA y del C. LUIS ANTONIO GOMEZ CERVANTES en su calidad de OBLICADOS SOLIDARIO a). Del Contrato de Arrendamiento Puro de fecha VEINTE DE ABRILL DE DOS MIL VEINTIDOS, identificado administrativamente con el número de contrato: S6272143, con fundamento en la cláusula DECIMA NOVENA, número 5. Del Contrato de Arrendamiento Puro de fecha VEINTICCHO DE SULIDARIO A). Del Contrato de Arrendamiento Puro de fecha VEINTICCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, identificado administrativamente con el número de contrato: S2875075, con fundamento en la cláusula DECIMA NOVENA, número 5. Del Contrato de Arrendamiento Puro de fecha VEINTICCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, identificado administrativamente con el número de contrato: S2870575, con fundamento en la cidausula DECIMA NOVENA, número 5. C. Del Contrato de Arrendamiento Puro de fecha VEINTICCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, identificado administrativamente con el número de contrato: S2907254, con fundamento en la cláusula DECIMA NOVENA, número 5. 2. El pago de la cantidad de S469,954.30 (CUATROCICHOTOS SESENTA Y NIEUE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.), por concepto de rentas mensuales vencidas no pagadas, que a la fecha de esta demanda se adeudan a nuestra representada respe lo a los contratos de Arrendamiento Puro, identificados administrativamente con le número S26721443, 50875077 y 52907254, seño de Lasos que el demanda o adeuda de los velículos A). Del Contrato de Arrendamiento Puro identificado administrativamente con le número S26721443, 50875077 y 529072545, seño de Lasos que el demanda o adeuda de los velículos A). Del Contrato de Arrendamiento Puro identificado sadministrativamente con el número e durante la tramitación del presente juicio se sigan generando, incluyend dat una de las rentas que se sigan generando, así como las que se siga es se devuelva a nuestra poderdante el vehículo materia del arrendam número 52907254 correspondiente a los meses de SEPTIEMBRE, BREY DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES así como el mes de ENE generando hasta que se devuelva a nuestra poderdante el vehiculo materia del arrendar
3. La devolución y entrega de los vehiculos materia del Contrato de arrendamiente
identificados administrativamente con los números 52672143, 52875057 y 52907254 vehi
que se identifican con las siguientes características que se aprecian en anexo identificado
C°, que forma parte integra del contrato que se exhibe como base de la acción asi
también se desprende de la primera hoja del contrato de marras denominado condiciones
apartado marcado como III plazo y datos del vehiculo. A). Del Contrato de Arrendamiento
identificado administrativamente con el número 52672143, las caracteristicas: UN
ARRENDADA MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PURO NUMERO
CONTRATO SEG72143 CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: AUDI RSS SEDA
TFSI 400 HP, MODELO 2018, SERIE WUABSK8V91902205, MOTOR DAZ010573. B
Contrato de Arrendamiento Puro identificado administrativamente con el número
S287505
caracteristicas: UNIDAD ARRENDADA MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIE TFSI 400 HP, MODELO 2018, SERIE WUABSKØV9J1902205, MOTOR DA2010573. B). Del Contrato de Arrendamiento Puro identificado administrativamente con el número 52875057, las características: UNIDAD ARRENDADA MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PURO NUMERO DE CONTRATO 52907254 CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: BMW MS SEDAN L6 3.0.1 BiTBO, MODELO 2018, SERIE WBS8M9104JSL52473 MOTOR 01645329. C). Del Contrato de Arrendamiento Puro identificado administrativamente con el número 52907254, las características: UNIDAD ARRENDADA MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PURO NUMERO DE CONTRATO 52907254 CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TIGUAN R-LINE DSG 201. 1690HP. MODELO 2023. SERIE 3VVJA65NXPM129283, MOTOR DGV02945 4. El pago de los intereses moratorios, sobre las prestaciones reclamandas, de los contratos identificados administrativamente con los números 52672143, 52873057 y 52907254. A). Del Contrato de Arrendamiento Puro identificado administrativamente con el número 52672143, desde la fecha VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES en que el demandado incurri en mora, de conformidad al porcentaje de 3.5 acción, mismos que se cuantificarán en ejecución de sentenc presente juicio. D. Del Contrato de Arrendamiento Puro identifu-número, y del contrato identificado administrativamente con e fecha OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, en número, y del contrato identificado administrativamente con el número 52907254, desde la fecha OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, en que el demandado incurrió en mora, de conformidad al porcentaje de 3.5 % convenido en la CLÁUSULA CUINTA PAGO DE RENTAS Y OTROS CONCEPTOS, del apartado de condiciones del Contrato de Arrendamiento Puro base de la acción, mismos que se cuantificarán en ejecución de sentencia y hasta la total solución del presente juicio. 5. El pago de la pena convencional por concepto de cancelación anticipada del contrato de arrendamiento A) Del Contrato de Arrendamiento Puro identificado administrativamente con el número 52872143, a razón de \$109,959.93 (CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.). B). Del Contrato de Arrendamiento Puro identificado administrativamente con el número 52875057, a razón de \$109,174 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.). CONCENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.). B). Cel Contrato de Arrendamiento Puro identificado administrativamente con el número 52907254, a razón de \$60,018,53 (SESENTA MIL DIECIOCHO PESOS 53/100 M.N.). B). Cel Contrato de Arrendamiento Puro identificado administrativamente con el número 52907254, a razón de \$60,018,53 (SESENTA MIL DIECIOCHO PESOS 53/100 M.N.). B). Cel Contrato de Arrendamiento Puro identificado administrativamente con el número 52907254, a razón de \$60,018,53 (SESENTA MIL DIECIOCHO PESOS 53/100 M.N.). income etudada en su contra y si tuviere excepciones que hace las pruebas que considere pertinentes; apercibido que en caso de juicio en rebeldía, se le tendrá contestada la demanda en previengasele a la referida demandada para que señale domicilio p en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notifici personal le serán realizadas a través de las listas que se fijan en lo se le informa que las copias simples de la demanda y documen misma, así como la determinación de admisión debidamente encuentran a su disposición en este órnano intendicar

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. O MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEZAHUAI

Al caice un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Mercantili del Distrito Judicial de Nezahualcóyott.

EDGAR ZEPEDA HERNÁNDEZ, se le hace saber que EL NORTEÑO ESPECIALIDAD EN CARNES, S.A. DE C.V., parte actora a través de sus apoderados legales JUAN MANUEL LOPEZ VELASCO, LUIS DANIEL RODRIGUEZ ORTIZ y JUAN CARLOS RODRIGUEZ OZEDA, en el Judicio GRAL MERCANTIL, trantiado bajo el expediente 469/2025, en este Juzgado, dictándose la siguiente determinación: AUTO-Nezahualcóyott, Estado de México, veintissis (26) de febrero del año dos mil veinticinos (2025). Con el escrito de cuenta y anexos que acompaña, se tiene por presentados a JUAN MANUEL LOPEZ VELASCO, LUIS DANIEL RODRIGUEZ ORTIZ y JUAN CARLOS RODRIGUEZ OJEDA, en su carácter de apoderados legales de EL NORTEÑO ESPECIALIDAD EN CARNES, S.A. DE C.V. personalidad que se les reconoce con la copia certificada del instrumento notarial 18,771 pasada ante la Fe del Notario Público 139 de Nuevo León, quien demanda en la Vía ORAL MERCANTIL, ven apo de la cantidad de \$516,195.80 (OUINIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) y demás prestaciones que señalan, por los motivos y razones que aluden, Con fundamento en los artículos 75, 1049, 1055, 1056, 1094, 1390 bis 11, 1390 Bis 13, 1390 Bis 14 y 1390 Bis 15 del Código de Comercio, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuesta, por tanto, en el domicilio señalado como de la pante demandada EDGAR ZEPEDA HERNÁNDEZ y con las copias simples exhibidas debidamente selladas y otelajadas, córrase traslado y emplácese, para que dentro del patazo de NUEVE (09) DÍAS, de contestación ante sete Juzgado, por escrito, a la instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo se procederá en terminos del artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio. De igual forma, se le hace saber a la parte demandadad, que en el acto de contestación ne sete Juzgado, por escrito, a la instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo se procederá en termin Federativa, hadriados apartir del día siguiente de la última publicación control de data Inimino de federativa, hadriados a partir del día siguiente de la última publicación, contestante fal elmanda, por si, por apoderado o gestor que pueda representario, previniendole para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotí, México para di y recibir notificaciones de carácter personal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se la harán por medio de lista y boletin judicial que se fija en esta Juzgado, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE. AUTO DE FECHA: VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE.

SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. ELIZABETH CECILIA CASTILLO GALINDO

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Juzgado Cuarto, Primera Instancia, Xalapa, Ver. SE EMPLAZA JUCICO en términos del o ordenado en los proveidos de fecha 4 de abril de 2022 y 27 de junio de 2025 y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio vigente, A La DEMANDADA MARÍA DEL ROCIO RUVALCABA RINCÓN dentro de los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. número 776/2022/VI, promovido por el ciudadano licenciado RAFAEL MARTINEZ RODRÍGUEZ en su carácter de Apoderado Legal de SANTANDER CONSUMO S.A. DE C.V., Sociedad Financiera de Objeto múltiple Entidad Regulada Grupo Financiero Santander México, a quien le reclama las siguientes prestaciones: PRESTACIONES: a) La de declaración judicial que condene al pago del crédito objeto de la presente llis, contenido en el contrato de tarjeta de crédito Santander Access celebrado entre la parte demandada MARÍA DEL ROCIO RUVALCABA RINCON (acreditada) con SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERA DE OSJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERA DE OSJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERA OS ANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SOCIEDAD FINANCIERA DE COSJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERA SANTANDER MEXICO, la anterior por haber incumpilido la parte acreditada con las obligaciones de pago derivadas en el referido contrato. b) El pago de la cantidad de S283,908.2 (Doscientos cohenta y tres mil, novecientos coho pesos 22/100 moneda nacional) por concepto de CAPITAL EXIGIBLE en los términos del contrato fundatorio y ele estado de cuenta certificado que se acompaña con numero cuantificados al 22 de agosto de 2022, más los que se han generado y sigan generando posterior a esta fecha, hasta el dia del pago. d) El pago de la cantidad de \$688.30 (desicientos chenta y ocho pesos 80/100 moneda nacional) por concepto de LOMUNE AGREGADO (IVA) DE COMISIONES vencious y no pagazafundatorio y del estado de cuenta certificado que se acompaña con número
al 22 de agosto de 2022, mais los que se han generado y sigan generandi
fecha hasta el día del pago. gl El pago de GASTOS Y COSTAS que se origi
del presente juicio. Haciendole saber a la demandada que en la Sec
Juzgado se dejan a su disposición las copias simples de la demanda y de la
anexos consistentes en: copia de cédula fiscal, copia de CURP y co
profesional todas del actor: la copia del instrumento público número 55 074
31 de mayo del 2019, solicitud de contrato de tarjeta de crédito Santander A
veinte de abril de dos mil dieciséis, contrato de adhesión de tarjeta d
Santander Access registrado bajo el número 2576-004-00551/5-101
registro de contratos de adhesión y carartula del mismo, estado de cuent
fecha 22 de agosto de 2022, debidamente foliadas, selladas, cotejadas y r
Secretaría del Juzgado. Asimismos se le hace saber a la demandada c
término de OCHO DIAS, para hacer pago de lo reclamado o bien se oponç
en términos del artículo 1396 del código de comercio, conteste la demand término de OCHO DIAS, para hacer pago de lo reclamado o bien se oponga a la en términos del artículo 1396 del código de comercio, conteste la demandada que di excepciones y defensas que la ley permite; así como también ofrezcan pruebas, acompañar los documentos que la Ley extige para acreditar sus excepciones y asímismo exhiban, copia simple o flotastitacs del Registro Federal de Contr (RFC), de la Clave Unica del Registro de Población (CURP) y de su identificaciones, apercibiér para el caso de no designarlo, todas las notificaciones, aún las de carácter perso harán por lista de acuerdos del juzgado. - DOY FE.--

de no designarlo, todas las notificaciones, aún las de carácter ; a de acuerdos del juzgado. DOY FE.--ATENTAMENTE: XALAPA - EQZ: VER., A 10 DE JULIO DEL 2025 SRIO. DEL JUZGADO CURRTO DE PRIMERA INSTANCIA RUBRICA LIC. LUIS ALFREDO LÓPEZ RONZÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Proceso Oral, Secretaria "B", Expediente 320/2023.

DEMANDADA TRINIDAD DOLORES CUEVAS MORENO
En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL. ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUÍ SANTANDER MEXICO en contra de TRINIDAD DOLORES CUEVAS, expediente 320/2023, el C. Juez Trigésimo Séptimo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de Moya que en su parte conducente dice: ESTRACTO DE DEMANDA: Por medio del presente ocurso en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL. ORAL, y en ejercicio de la acción vengo a demandar de la C. TRINIDAD DOLORES CUEVAS MORENO en su carácter de acreditada quien tiene su domicilio ubicado en Calle Laguna de Términ colonia Anáhura, calcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320, de quien demando el pago de las siguientes: PRESTACIONES I. El pago de la canidad (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.) como suerte principal, por concepto de capital exigible derivada del Campaña Contrato Crédito Simple en Moneda Nacional PyMES (CAT) Personas Fisicas con Actividad Empresanial TV, Identificado de ficha 7 de marzo de 2022, emitido por el Contador Público facultado por mí representada en su carácter de acreditante, y la c. TRINIDAD DOLORES CUEVAS MORENO acreditada, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado de fecha 7 de marzo de 2022, emitido por el Contador Público facultado por mí representada, ALBARRÁN CABRERA. II. - El pago de la cantidad de \$180,551.11 (CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.) por concepto de capital exigible en Moneda Nacional PyMES (CAT) Personas Fisicas con Actividad Empresaria administrativamente con el número 05009768979, de fecha 3 de septiembre de 2020, celebrado por mí representada en su carácter de acreditante, y la c. TRI CUEVAS MORENO en su carácter de acreditada, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado de lacultado por mi representada, el c. FRANCISCO ALBARRÁN CABRERA, IV.- El pago de la cantidad de \$500,630.48 (QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 4M MN,) por concepto de intereses ordinarios, de virivada del Campaña Contrato Crédito Simple en Moneda Nacional PyMES (CAT) Personas Fisicas con Actividad Empresaria identificado administrativamente con el número 05009768979, de fecha 3 de septiembre de 2020, celebrado por mi representada en su carácter de acreditada, por concepto de LIVA. Intereses ordinarios, de virivada del Campaña Contrato Crédito Simple en Moneda Nacional PyMES (CAT) Personas Fisicas con Actividad Empresaria identificado administrativamente con el número 05009768979, de fecha 3 de septiembre de 2020, celebrado por mi representada en su carácter de acreditada, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado de fecha 7 de mazor de 2022, emitido por el Contador Pú facultado por mi representada, el c. FRANCISCO ALBARRÁN CABRERA, VI-El pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses ordinarios, que se generen posterioridad a la emisión del Estado de Cuenta Certificado de fecha 7 de mazor de 2022, emitido por el Contador Pú facultado por mi representada, el c. FRANCISCO ALBARRÁN CABRERA, VI-El pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses ordinarios que se generen VI, identificado administrativamente con el número 05009768979, de fecha 3 de septiembre de 2020, celebrado por mi representada FRANCISCO ALBARRÁN CABRERA, VI-El pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses ordinarios, que se generen VI, identificado administrativamente con el número 05009768979, de fecha 3 de septiembre de 2020, celebrado por mi representada FRANCISCO ALBARRÁN CABRERA, VI-El pago de la cantidad de 983,922.97 (NOVENTA Y TRES VICTURES OVENTA) PESOS 97/100 MN) por concepto de intereses moratorios, derivada del Campaña Contrato Crédito Simple en Moneda Nacional PyMES (CAT) Personas Fisicas con Actividad Empresarial TV, identificado administrativamente con el número 05009768979, de fecha vouvar/bes/9. Documento que se agrega al presente en copia debidamente certificada con de crédito simple, el día 4 de septiembre de 2020, la acreditada dispuso de la cantidad \$2,6. TREINTA y CINCO PESOS 00/100 MN), a través de la cuenta Santander PYME núme periodo "01 al 30 de septiembre de 2020" que se adjunta al presente como ANEXO Y, docum de la totalidad del crédito p parte de la acreditada. 4. En tales térmions, en la clásusula representada intereses ordinarios calculados sobre el capital insoluto del crédito y compu (veniticinco) puntos adicionales. 5. l'gualmente, en la clásusula sexta del contrato de crédito pagado conforme lo pactado en la solicitud de crédito y en la carta de aceptación del mism vencido a una tasa de interés que sería igual al resultado de multiplicar la tasa ordinaria de los intereses moratorios se generaran durante todo el tiemon que dura la mezo. pagado conforme lo pactado en la solicitud de crédito y en la carta de aceptación del mismo, la acreditada se obligaba a pagar por concepto de intereses moratorios so wencido a una tasa de interés que sería igual al resultado de multiplicar la tasa ordinaria determinada y actualizada por el factor 1.5 (uno punto cinco) veces en el enten los intereses moratorios se generaran durante todo el tiempo que dura la mora. 6.- Ahora bien, es el caso que, desde el día 7 de junio de 2021, la acreditada ha incum previamente pago frente a mi representada, es decir, dejó de pagar la cantidad correspondiente por concedido capital e intereses ordinarios, derivados del contrato previamente celebrado con mi representada. Habiendo realizado el último abono al adeudo, el día 8 de julio de 2021, de forma extemporânea y por cantidades inte obligadas en el contrato de crédito simple. Es importante mencionar que los intereses correspondientes al porto transcurvido entre los meses de octubre de 2020 a ma en su momento fueron diferidos como apoyo Covid-19, tal y como se adviente del Estado de Cuenta Certificado por Contador Público que se adjunta a la presente como 7.- En este orden de ideas, y de acuerdo con lo pactado en la cidasvala décima cuarta del contrato base de la acción, al incumplimiento descrito en el hecho que antecido en contrato de la contrato de la contrato de contrato de contrato de contrato de la contrato de contrato de la contrato de contrato de contrato de contrato de contrato de la contrato de cont sto por los attuocos...

go, así como de la copia de la diligencia practicaua, para yea, por a consumer de la copia de la diligencia practicaua, para yea, por acho, oponiendo las excepciones que se prevén en los artículos 1397, 1398, 1403; y comunire a trace de la comitación de la comitación de la comitación de la comitación de su Apoderado Legal el C. MARIO ALBERTO SOTO DOMINGUEZ, a quien se la tiene por hechas sus manife: l'emplazamiento de la demandada TRINIDAD DOLORES CUEVAS MORENO por medio de EDICTOS, los que deberán de priódico de circulación arte de la Obario al EL ININIONICIERO y en le periódico de circulación local el DIARIO IMAGER); le la demanda, un extracto del auto admisorio de fecha veintiséis de junio de dos mil veinitirés, así como del presente proveído entarse dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación que se realice de di comitación que se realice de disciplado, en relación con el artículo 315 de la contado de nto en lo dispuesto en el precepto legal antes citado, en relación con el artículo 315 del Código Fed nscurrido dicho término, cuenta con OCHO DÍAS para contestar la demanda, apercibida que, de no ra contestar la demanda, apercibida q iones que se pronuncien en el presen as que se tendrán por notificadas en e retaría "B" de este órgano jurisdiccion resente proveido, elabórense los edic

RUBRICA LIC. CYNTHIA JACQUELINE VALDEZ SANTOS.



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

MEXICO

JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Titular de la Notaria Pública número

Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por

escritura pública número DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE, del LIBRO

TRESCIENTOS ONCE, de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco,

pasada ante mi fe, se hizo constar: LA DENUNCIA Y RADICACIÓN de la sucesión

intestamentaria a bienes de dofia MARIA LETYMA ARELLANO, quien en vida

también acostumbró emplear los nombres de MARIA LETYMA DE LEZAMA y MARIA

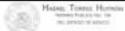
LETVA LA TENTA DE LETAMA Y MARIA

LETVA DE LETAMA Y MARIA

LETAM también acostumbró emplear los nombres de MARÍA LEYVA DE LEZAMA y MARÍA LEYVA, tratándose siempre de su única y exclusiva persona, que otorgan don JUAN FELIPE LEZAMA LEYVA, don GERARDO LEZAMA LEYVA, donâ MARÍA DE LOS ANGELES LEZAMA LEYVA, dona VIRGINIA LEZAMA LEYVA, dona GUADALUPE LEZAMA LEYVA, dona VIRGINIA LEZAMA LEYVA, doña GUADALUPE LEZAMA LEYVA y doña MARÍA ANTONIA LEZAMA LEYVA, doña GUADALUPE LEZAMA LEYVA, et doña MARÍA ANTONIA LEZAMA LEYVA, et su calidad de DESCENDIENTES y todos ellos como PRESUNTOS HEREDEROS quienes manifiestan su conformidad de llevar ante el suscrito Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 03 de julio de 2025

José Alfredo De la Cruz Robles Titular de la Notaría Pública úmero 158 del Estado de México



NOTARÍA

EL DO DE LES COMPANDES DE RESPONSE DE MANDE, A QUE UN QUESTIO DE LA PORTO DE LES PRIMERE IL ESTEMBRONDO SACARGO FUNDAMENTO DE SE COMPENAN, ELSE SERVA FIN IL PROTECCIOLO A ME CANGOL. Y SE COMPENANA LESS SERVICES ENRICEMBRO PRANCES DE LA TRIMBIADA Y RESPONSEALA LEMPEL ANGLE. YA TRI USO SOLIAS STILLES DESENAMENTE CONTINUENCIA. L'AND USO SOLIAS SITURIES, DESENAMENTE CONTINUENCIA. L'ACRITORIO DE MODRILES, ESTADOD DE MÉRICO, A 1800 DE AGRITTO DEL AÑO DOS MIL. VENTUENCIO.

- DOY IT.-

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES,
NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, nacimiento y matrimonio documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo N

I, Q. ROO. R QUIJANO MÉNDEZ, RAÚL LÓPEZ ENGELKING, SALVADOR PALMA GARCÍA O GARCÍA MIER Y LA SUCESIÓN DE LUZ ESPERANZA MARÍN DEHESA ROS INTERESADOS EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO DE AMPARC

ALONSO GARCIA MIERY LA SULLADORIO DE LA PEDIENTE RELATIVO AL JUICIO DE AMILIA TERCEROS INTERESADOS EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO DE AMILIA TERCEROS INTERESADOS EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.
En autos del expediente 39/2025, formado con motivo de la demanda de amparo directo promovida por José Álvaro Castro Martínez, en contra de la sentencia dictada el tres de diciembre de dos mil veinitcutor, dictade a nutos del toca 124/2024-C, por la Magistrada de la Décima Sala con competencia en las materias Civil, Mercantil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, con residencia Playa del Carmen, el Magistrado Presidente del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, dicto el siguiente pronunciamiento: En cumplimiento a lo ordenado en el proveido de esta propia fecha, se ordena realizar el emplazamiento de Hectro Cujiano Mendez, Raúl López. Engeliking, Salvador Palma García, Alonso García Mier y la sucesión de Luz Esperanza Marín Dehesa, por medio de edictos por tres veces, de siete en sieted las en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndole saber al aludido tercero interesado, que deberá presentarse por sí o por conducto de quien legalmente lo represente, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, tal como lo dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su numeral 2, de considerarlo pertinente a la defensa de sus intereses.

Atentamente.

Cancún, Quintana Roo, veinte de junio de dos mil veinticinco.
Bianca Alejandra Sánchez Vicencio.

Rúbrica

Rúbrica

Répaire Acquire de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Sép

EDICTO

En el expediente no. INV0005/2024 PA-0001/2025 que se instruye en esta Arcacuerdo de 2.5 de julio del año en curso, en el que se ordeno emplazar al CANTONIO HURTADO HERNÁNDEZ, para que dentro de los quince (15) disa de la última publicación del presente edicto en el Diario Toficial de la Federaci diario de circulación nacional, con fundamento en el artículo 61, ultimo párate de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Póblico (LAASSP), v fecha de inicio del presente procedimiento, conforme a lo previsto en los T Sexto y Séptimo del Decreto por el que se expide la Ley de Adq Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana; de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas el 16 de abril de 2025; 35 fracción III, 38, tercer párardo y 72 de la Ley Procedimiento Administrativo, comparezca ante esta autoridad y manifieste l el 16 de abril de 2U.S., 30, incousarion, 30, 30.

Procedimiento Administrativo, comparezca ante esta autoridad y manifieste lo que a derecho convenga y ofrezca las pruebas que estime pertinentes en relación a los hect (antecedentes) y presuntas infracciones que se precisa en el acuerdo de inicio de 20 marzo de este año, con los cuales presuntamente infringe lo dispuesto por el artículo fracción II y parárafo útimo de la LAASSP, y a que presumblemente se ubica en supuesto normativo que prevé el artículo 59, primer párafo de la referida Ley Adquisiciones. No se omite señalar que queda a su disposición para consulta expediente que contiene los elementos de prueba que sustentan las infracción aludidas y el oficio emplazamiento SABG/OIC/JE/E/R/OIA/612/025 del 01 de agosto presente año, en las oficinas de esta autoridad, ubicadas en la Calle Vicente Gar Torres no. 235, Col. El Rosedal, Demarcación Territorial Coyacaán, C.P. 04330, Ciux de México, previa identificación en días y horas hábiles, y se le requiere para que será dimicillo para of y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que, de no hac las notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por rotulón. En virtud de es desconoce el domicillo del C. OSCAR ANTONIO HURTADO HERNÁNDEZ, se emplaza al presente procedimiento sancionador, en los términos de este edicto.

"EDICTO"

"EDICTO"?

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexican
Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Michoacán c
Residencia en Morelia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexican
Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Michoacán, o
residencia en Morelia

residencia en Morelia.

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 235/2023

EMPLAZAMIENTO A: ALFREDO ANAYA GUDIÑO
FIN AL INICIA professio actività del control del co JUICIO ORDINARIO MENUANI IL ZOJAZIAZIA
EMPLAZAMIENTO A: LAFEDO ANAYA GUDIÑO.

En el juicio ordinario mercantil 235/20/23-V, promovido por Israel Ascencio Cadenas, apoderado de la parte actora Benjamin García Morales, por si y como representante de la persona moral "VENUSCA, sociedad anónima de capital variable", contra Alfredo Anaya Gudiño y Alfredo Anaya Orozco, así como "Fertilizantes Químicos, sociedad anónima de capital variable", a quienes reclama las siguientes prestaciones: "a) Declaratoria Judicial sobre existencia del contrato de compraventa mercantil en cartas de porte (remesas) y pago de pesos, de fecha 9 NUEVE DE JULIO del 2010 DOS MIL DIEZ, celebrado entre ALFREDO ANAYA GUDIÑO, por su propio derecho y los demás codemandados, con la Moral que representamos. b) La Declaratoria Judicial que debreá emitir este H. Juzgado, por la que se determine que, "FERTILIZANTES QUÍMICOS COMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su representante y/o intermediario señor ALFREDO ANAYA emitri este H. Juzgado, por la que se determine que, "E-ERILLZANI ES QUINICUS COMERGIAL", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su representante y/o intermediario señor ALFREDO ANAYA GUDIÑO por si y en el carácter indicado: Moral que también es conocida, por razones de escisión como "FERTILIZANTES QUIMICOS S.A. DE C.V." y "0 "FERTILIZANTES QUIMICOS COMERGIAL, S.A. DE C.V.", y finalmente, "CONSORCIO ALFA OMEGA", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE: y, ALFREDO ANAYA OROZCO, han incurrido en incumpilmiento en el pago de las obligaciones de prácticas comerciales asumidas com mi representada, derivadas del contrato mercantil celebrado el 9 nueve de julio del 2010 dos mil diez; como consecuencia. c) Se condene al señor ALFREDO ANAYA GONDO CONSORCIO ALFA OMEGA", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE inversión de julio del 2010 dos mil diez; como consecuencia. c) Se condene al señor ALFREDO ANAYA GUDIÑO conjuntamente con los demás codemandados a pagar a nuestra representada la suerte principal de la ganancia pactada de: \$1731,625.00 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTAY Y UN MIL. SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), saldo a favor de la Moral que representamos, que es la cantidad que actualmente se adeuda. d) Derivado del incumplimiento a cargo de la parte demandada por la compraventa de productos de sulfato de amonio calidad estándar (20.5%) que en las mismas se consignan; se les condene a la entrega de 632.5 seiscientas treinta y dos punto cinco toneladas de sulfato de amonio calidad estandar si mismas se condiciones, especificaciones, características y Calidad contratada en el contrato primordial, por haber recibido FERTILIZANTES QUIMICOS COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA PECADONIOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, anteriormente FERTILIZANTES QUIMICOS COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA PECADRIAL PARIABLE, demás denominaciones ya indicadas, el pago por adelantado y liquidación total del mismo, o su equivalente en monored nacional al precia actual de venta en la fecha en qu INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, anteriormente FERTILIZANTES QUÍMICOS COMERCIAL SOCIEDAD ANOMINA DE CAPITAL VARIABLE, y demás denominaciones ya indicadas, el pago por adelantado y liquidación total del mismo, o su equivalente en moneda nacional, al precio actual de venta, en la fecha en que materialmente se ejecute la sentencia; como consecuencia, e) Se condene a la parte demandada al pago del interés legal a razón del 6% seis por ciento anual, sobre la suerte principal que se reclama, durante todo el tiempo que dure insoluto el adeudo, a la fecha en que sea totalmente liquidado dicho adeudo. 1) Se condene a la parte demandada al pago de los gastos y costas judiciales. Por desconocerse el domicilio actual de la parte demandada ALFREDO ANAYA GUDINO, se ordena su emplazamiento por edictos, mismos que serán publicados por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Michacación de Coampo. Se hace saber a la referida parte demandada que debe comparecer a este Juzgado dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente, como lo establece el artículo 315 del Código de Comercio. a realizar el pago de las prestaciones reclamadas, o bien a oponer las excepciones y defensas que tuvieren en su favor, así como a señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones. Apercibilor, que, en caso de no hacerio, as esguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le practicarán por medio de lista de acuerdos, en términos de los artículos 1086, fracciones III y IV, 1070 del Código de Comercio. Queda a disposición del demandado ALFREDO ANAYA GUDINO, en la secretaria de este Juzgado, copia sellada y cotejada de la demanda y sus anexos.

Morella, Michoacán de Coampo, veintinicho de julio de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DISTRITO EN MATERA MIRCANTIL FEDERAL

HÉCTOR ESTEBAN BECERRIL MARTÍNEZ.

RÚBRICA HÉCTOR ESTEBAN BECERRIL MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace

Por escritura número "138,379", del Volumen 2,439 de fecha 17 de julio del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ LONGORIA, PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MI LOS SEÑORES ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y ALVARO PEDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura fueron exhibidas la correspondiente partidas de defunción, nacimiento y matrimonio documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS, NOTARIA 176 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 2,801, pasado ante el Doctor en Derecho Miguel Ángel Ibáñez Camacho, titular de la Notaría número ciento diecisiete del Estado de México, actuando como suplente y en el protocolo de la Notaría número ciento setenta y seis del Estado de México, de la que soy titular, con fecha 6 de agosto del 2025, se hizo constar: el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de RAQUEL ZAMORA RENDÓN, que otorgaron EDITH AGUAYO ZAMORA y CARLOS ÁNGEL CARRILLO HERNÁNDEZ, en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión. nerederos en dicha sucesión

El titular de la Notaría No. 176 del Estado de México. LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

EDICTO

de Mexicu, Jurgens ente 15/2003. CAR A MARIA DEL CARMEN TOPETE ESCORZA. NOTIFICAR A MARIA DEL CARMEN I OPPETE ESCURZA.

Que en los autos del incidente de prescripción de de Ejecución de Sentencia, promovido por MARIA DE LOS ANGELES CRUZ ANGELES en contra de MARÍA DEL CARMEN TOPETE ESCORZA, deducido del expediente número 15/2003 relativo al julció EJECUTIVO MERCAJTIL, PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN TOPETE ESCORZA EN CONTRA DE MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ ÁNGELES por auto de

schados de julio de dos mil venincios es orden notificar por medid de edit. LL CARMENTO PETE ESCORZA ordenándose la publicación de los mismos LL CARMENTO PETE ESCORZA ordenándose la publicación de los mismos periódico local del Estado de México y que contendrá una relación diciente en la cual contiene los siguientes hechos 1. Que con fecha trece de diciente en la cual contiene los siguientes hechos 1. Que con fecha trece de incidente en la cual contiene los siguientes hechos I. Que con fecha trece de ener mil tres fue presentado ante la Oficialia del Juzgado Primero Civil de Primera Insti Distrito Judicial de Cuautitián México demanda de Juicio Ejecutivo Mercantil por MARIA DEL CARMEN TOPETE ESCORZA ante esta Autoridad a demandar Ejecutiva Mercantil a MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ ANGELES en ca suscriptora de tres pagares que se encuentran agregados en autos como funda la acción y reclamándole judicialmente el pago de las prestaciones que descrit escrito inicial de demanda además expuso alegaciones de hecho y de derecho qu mando a emplazar a MARIA DE LOS ANOSELES CRUZ ANOSELES para lo cual se turn los autos mediante exhorto al Juez competente de lo civil de Jilotepec Estado de Mon la finalidad de ordenar a quien corresponda el cumplimiento del proveldo de catorce de enero de dos mil tres por lo que en consecuencia en fecha veintuno de fe de dos mil tres se constituyó el Ejecutor adecrico a Juzgado Primero de lo Civil de Prinstancia del Distrito Judicial de Jilotepec Estado de México Licenciado VICTOR I ARZATE procediendo a embargar un immueble del cual es propietario dicho inmueble ubicado en Manzana 48 zona tres del Ejido Santiago Tepalcapa II en el Municip Atizapán de Zaragoza Estado de México como consta en la Diligencia de Requerir de Pago Embargo y Emplazamiento a Juicio de fecha VEINTIUNO DE FEBRER DOS MIL TRES III. - Así las cosas y toda vez que MARIA DE LOS ÁNGELES (ANGELES Se encontraba sin recurso económico para contratar un abogado y trasladarse del municipio de Villa del Carbón Estado de México a las instalacion Juzgado es por ello que omitió dar mi contestación a la demanda que la contraria in su contra IV.- Con fecha dos de abril de dos mil tres se turieron por admitidas las profrecidas por su contraparte mismas que por ser documentales se desahogaro mil tres se Usenoria orden de alegatos V.- Mediante acuerdo de fecha dos de mayo de mil tres se Usenoria orden de viviar atento ficio al Registrador Público de la Propiedad Comercio a fin de que se sirviera anotar el embargo trabado sobre el bien immanteriormente descrito VI.- En fecha diceisés de junio de dos mil tres se torden fum autos para que su Señoría orden de dos mil tres se uson mil tes se uson de son il tres se uson de la cual fue notificada a las partes mediante la lista y boletin judic fecha treinta de junio de dos mil tres se todo an mil res es vita en acual de dos mil cual serial de le leva de son de de descrito vI.- En fecha decisés de junio de dos mil tres se calendo fecha ventrisia fecha y hora para llevar a cabo la primer almoneda de remate sin embargo se llevo a cabo el día diecinueive de octubre de dos mil cuatro en punto de las catorce horas sin que ocurriera a ella postor alguno es por ello que la actora solicito adjudicarse el bien embargado, mismo pedimento que fue concedido por su Señoria IX. Que es importante señalar que posterior a la PRIMER ALMONEDA DE REMATE que se llevó a cabo dentro de presente juicio no han existido actuaciones judiciales o promoción alguna que impulsara el procedimiento tal y como se desprende de la narración pormenorizada que en flineas anteriores se expresó, a excepción de solicitud de copias simples solicitadas por MARIA DE LOS ÁNGELES CRUZ ANGELES con fecha diecisiete de julio de dos mil hacerla efectiva contados a parte del día que quedo debidamente notificado esto e fecha treinta de junio de dos mil tres sin que a la fecha exista actuación o pron alguna con la finalidad de ejecutar la sentencia en mérito Lo antes expuesto fundamento jurídico en el artículo 1079 del Código de Comercio Es explícita la seralar como término para la ejecución de sentencias el det tres años y para el pre caso se encuadra a la hipótesis normativa trayendo como consecuencia que en ca caso se enculadra a la impotesis normaliva trayendo como consecuencia que esta Honorable Autorida destime correcta la prescripción de la eje sentencia se cancele o dejen sin efecto las actuaciones que se practicaron jude y se devuelva al estado original que tenían las cosas antes de la pres demanda instaurada por mi contraparte XL. - Así las cosas es importante se en día causa perjuicio a MARIA DE LOS ANGELES CRUZ ANGELES el en

MAESTRA EN DERECHO LETICIA RODRIGUEZ VÁZQUEZ.
RÚBRICA
SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE
CUAUTITLAM, ESTADO DE MÉXICO (FACULTADA EN TERMINOS DEL ACUERDO
EMÍTIDO EN LA CIRCULAR NO. 61/2016 POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES,
NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES

Por escritura número "138,498", del Volumen 2,438, de fecha 29 de julio del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ISAAC DAVID PEREZ SAENZ, PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MÍ LA SEÑORA HERLINDA SAENZ MORALES, EN SU CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura me fueron exhibidas la correspondiente partida de nacimiento, y documentos con los que la compareciente acredito el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.

3PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LERMA DE VILLADA, MÉXICO "2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México."

EDICTO

EDICTO

En el expediente número 1380/2022 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO en contra de OMAR GONZÁLEZ CRUZ, se dictó el auto de fecha quince de julio del dos mil veinticinco en el cual se ordena se publiquen por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico del Estado de México. Por lo que se hace de su conocimiento al demandado Omar González Cruz que deberá presentarse en el local de este Juzgado, debidamente identificado y ante el actuario de la adscripción, en el acto de la diligencia o dentro del plazo de ocho (08) días haga pago voluntario, de la cantidad de 252.88 veces el salario mínimo mensual (doscientos cincuenta y dos punto ochenta y ocho veces el salario mínimo mensual) que a la fecha de la presentación de la demanda ascendían a la cantidad de \$1'328,945.09 (un millón trescientos veintiocho mil novecientos cuarenta y cinco pesso 09/100 moneda nacional), como suerte principal, correspondiente al concepto al saldo de capital vencido, a que fue condenado en el resolutivo cuarto de la sentencia definitiva dictada en el presente, el veinte de junio de dos mil veinticinco, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, se procederá a su ejecución en la vía de apremio, para tal efecto se fijan las ocho horas con treinta minutos del tres de octubre de dos mil veinticinco. De igual forma fijese en la puerta del Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Lerma, Estado de México, una copia integra del proveído, por todo el tiempo del requerimiento del cumplimiento voluntario de la sentencia. Dado en Lerma, Estado de México, a los once días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. DOY FE.

FECHA DE VALIDACIÓN: 15 DE JULIO DE 2025 CARGO: SECRETARIO DE ACUERDOS NOMBRE: M.D.P. RUTH ZAGACETA MATA

EDICTO

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, (8), Secretaria "B", Expediente 1228/2018.

NOFICACIÓN AJ JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIÉN USA EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIÉN USA EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIÉN USA EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIÉN USA EL NOMBRE DE J. SESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIÉN USA EL NOMBRE DE J. SESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TAMBIÉN USA EL NOMBRE DE J. SESUS VILLALOBOS ALVAREZ QUIEN TENANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EL FIDEICOMISIO NUMERO FIZAGOS, en contra de J. JESUS VILLALOBOS ÁLVAREZ PAROLLE AVILES MURO, expediente número 1228/2018, la C. JUEZ CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIVILDA DE MÉXICOA DE INCIDIA CONTRA EL PROCESO ESCRITO DE LA CIVILDA DE MÉXICOA DE CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIVILDA DE MÉXICOA DE MÉXICOA DE MÉXICOA DE JULICIA CIVIL DE LA CIVILDA DE MÉXICOA DE MÉXICOA DE MÉXICOA DE MÍVENTO CONTRA DE LA CIVILDA DE MÉXICOA DE MÉXICOA DE MÍVENTO CONTRA DE LA CIVILDA DE MÉXICOA DE MÉXICOA DE MÍVENTO CONTRA DE LA CIVILDA DE MÉXICOA DE MÉXICOA DE MÍVENTO CONTRA DE MEXICOA DE LA CIVILDA DE MÉXICOA DE LA CIVILDA DE MEXICOA DE LA CIVILDA DE MEXICOA DE MEXICOA DE LA CIVILDA DE MEXICOA DE MEXICOA DE MEXICOA DE MEXICOA DE SECUENCIA DE MEXICOA DE MEXICOA DE MEXICOA DE LA CIVILDA DE MEXICOA DE MEXICOA DE MEXICOA DE LA CIVILDA DE MÉXICOA DE LA CIVILDA DE MEXICOA DE MEXICOA DE MEXICOA DE MEXICOA DE MEXICOA DE MEXICOA DE LA CIVILDA DE MEXICOA DE MEXICOA DE MEXICOA DE MEXICOA DE SECUENCIA DE MEXICOA DE de Cédula Profesional ante la Primera Secrétaria de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que los acredite que se encuentran legalmente autorizados para ejercer la profesión de abogados o licenciados en derecho, en el entendido que para el caso de que no cumpian con lo anterior, perderán la facultad a que se refiere dicho articulo en perjuicio de la parte que los haya designado y únicamente se les tendrá por autorizados para ofi y recibir norificaciones; y por autorizadas a las demás personas que señala para los fines que precisa. Promoviendo en VIA DE APREMIO, con fundamento en los artículos 500, 501, 502 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Dietrito Federal, y la cidusula novena del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADELDO NÚMERO MPAMOM.169-56/2016, que se exhibe como base de la pretensión, resultado del procedimiento de mediación Civil-Mercantil conducido por el CENTRO DE CONTENIO. EL TRENALMENTO, EL SER DE LA CONTENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADELDO NÚMERO SE SER DE LA CONTENIO DE CENTRO DE LA CONTENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO de referencia, y con el apercibilmento que en caso de no hacerdo se procederá en CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO de referência, y con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se procederá en consecuencia conforme a lo que en derecho corresponda. Asimismo, se previene a los C.C. J. JESUS VILLA LOVOS ALVAREZ, OUIER. TAMBIÉN SUELE UTILIZAR EL NOMBRE DE J. JESUS VILLALOBOS ALVAREZ, OUIER. PRAQUEL AVILES MURO, para que en su primer escrito que presenten ante esta autoridad, señalen domicilio dentro de esta jurisdicción, para oír y recibir notificaciones, senalen domicilio dentro de esta jurisdicción, para oír y recibir notificaciones, senalen por Boletin Judicial, [...] Notifiquese. - Lo proveyo firma la C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciada SANDRA LUZ DÍAZ ORTIZ, ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado JOSÉ MANUEL PÉREZ LEÓN, que autoriza y da fe. CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE JULIO DE 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO. RÜBRICA LIC. SALVADOR COVARRUBIAS TORO.

MUNDO



Despiden a Uribe Turbay en Colombia

Con pañuelos blancos y una marcha fúnebre, el féretro del excandidato presidencial Miguel Uribe Turbay -fallecido tras un atentado- llegó al Capitolio Nacional. Cubierto con la bandera colombiana, fue escoltado por la Policía. Será velado en el Salón Elíptico hasta el miércoles.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditoras: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

REALIZAN 23 ARRESTOS, DESTACA VOCERA DE LA CASA BLANCA

"Es sólo el comienzo": la Guardia Nacional llegaalacapitaldeEU

El emplazamiento ordenado por Trump será reevaluado al transcurrir 30 días

En pancartas de protesta se lee: "No queremos a la Gestapo de Trump en DC"

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO

WASHINGTON, DC.- Un contingente de los 850 soldados de la Guardia Nacional empezó a ser emplazado en esta ciudad ayer, la mayoría alrededor del estadio DC Armory, mientras que los agentes federales activados por el presidente Donald Trump realizaron las primeras 23 detenciones, como parte de una operación que será reevaluada en 30 días.

"Estos arrestos están relacionados con homicidios, delitos con armas de fuego, posesión con intención de distribuir narcóticos. evasión de tarifas, actos lascivos, acecho, posesión de un cargador de alta capacidad, conducir bajo la influencia del alcohol, (entre otros).

"Un total de seis pistolas ilegales fueron incautadas en las calles del Distrito de Columbia como parte del



Vigilancia. La Guardia Nacional comenzó a llegar aver a Washington DC.

esfuerzo", dijo la portavoz presidencial Karoline Leavitt, quien advirtió que "esto es sólo el comienzo".

La Ley de Autonomía del Distrito de Columbia sólo permite intervenir durante un periodo de 30 días tras la declaratoria de una situación de emergencia, a menos que el Congreso autorice una extensión adicional, pero el Capitolio se encuentra en receso hasta la primera semana de

Durante ese periodo, la Casa Blanca amenazó no sólo con detener a delincuentes, sino incluso meter a prisión a las personas sin hogar que se resistan a ser removidas de las calles y parques.

"Se les dará la opción de abandonar su campamento, ser trasladadas a un albergue para personas sin hogar, recibir servicios de salud mental o para adicciones, y si se niegan, podrán ser multadas o encarceladas", manifestó Leavitt.

La llegada de las primeras tropas, que fueron vistas en las inmediaciones del estadio DC Armory, fue

SOLDADOS

desplegados detendrán a delincuentes e "invitarán" a personas sin hogar a irse de DC.

acogida con protestas de cientos de residentes y quejas de funcionarios. "No queremos a la Gestapo de Trump en DC", rezaba una pancarta ondeada por una manifestante; "Trump se debe ir", se podía leer en otra enorme manta.

La demócrata Janeese Lewis George, miembro del consejo de DC del distrito 41, expresó que los residentes deben luchar contra la imposición de Trump.

"Es antiestadounidense y antidemocrático que nuestros residentes paguen impuestos y se les haga eso... Llevamos tanto tiempo hablando de impuestos sin representación, y ahora es el momento de que todos nos escuchen. Por eso es importante. Tenemos que dar la batalla".

En este marco, The Washington Post reportó que la administración Trump está evaluando planes para establecer una "fuerza de reacción rápida ante disturbios civiles nacionales" compuesta por cientos de efectivos de la Guardia Nacional, encargados de desplegarse rápidamente en ciudades estadounidenses que enfrenten protestas, según documentos internos del Pentágono.

"El plan prevé que 600 efectivos estén en alerta permanente para poder desplegarse en tan solo una hora, según los documentos. Se dividirán en dos grupos de 300 y estarían estacionados en bases militares en Alabama y Arizona, con jurisdicción en las regiones al este y al oeste del río Misisipi, respectivamente", indicó el diario estadounidense.



Ministerio de Salud. Más de 100 niños han muerto por desnutrición.

MUERTES, "POR OTRA CAUSA"

Israel niega "desnutrición generalizada" en la Franja de Gaza

JERUSALÉN.- Israel afirmó que "no hay señales de un fenómeno de desnutrición generalizada" en la Franja de Gaza.

El Cogat – organismo militar israelí que gestiona asuntos civiles en los territorios ocupadosacusó a Hamás de "amplificar la narrativa de la hambruna" al incluir entre los fallecidos por desnutrición a pacientes con enfermedades graves.

"El análisis caso por caso de las muertes publicadas muestra que la mayoría (...) sufrían de condiciones médicas preexistentes que provocaron el deterioro de su estado de salud, sin relación con su estado nutricional".

Agregó que el Ministerio de Sanidad de Hamás, que reporta 230 muertes por desnutrición desde octubre de 2023, incluyendo 103 menores de edad, no ha publicado las identidades de los fallecidos, lo que "levanta dudas sobre su credibilidad". No obstante, no proporcionó una estimación propia.

Mientras, 24 países, incluidos España, Reino Unido y Canadá, exigieron a Israel permitir la entrada de ayuda humanitaria a Gaza para frenar la hambruna.

Por otra parte, la Defensa Civil de Gaza reportó 18 muertos en bombardeos israelíes a edificios residenciales en Zeitun v Sabra. -Agencias



Plan. El objetivo del despliegue es reforzar la seguridad, afirmó el presidente Trump el lunes

Spoiler: esto se complica

nte aseveraciones -formuladas ya sea desde el atril presidencial mexicano o a través de corifeos v sicofantes-subrayando que con Estados Unidos "nos está yendo mejor que a cualquier otro país", que "dialogamos con respeto y en igualdad de circunstancias, que "nos coordinamos, colaboramos, pero no nos subordinamos", y ante narrativas acerca de la conducción de nuestro país y de la presidenta ante Trump, se requiere una dosis constante de realidad y un llamado a ponderar con mesura y cuidado dónde estamos parados. Es un debate apremiante que debiera darse con seriedad y a fondo.

Como en ningún momento a lo largo de los seis meses que lleva el gobierno de Sheinbaum cohabitando con la nueva administración estadounidense, había sido tan necesaria y perentoria esa discusión y conversación nacional como ahora: en el marco de los 90 días que se abren en el frente arancelario con el bote pateado al que ha jugado una vez más el presidente estadunidense; con el amago persistente del uso de la fuerza unilateral contra el crimen organizado trasnacional planeando sobre la relación bilateral, y con las señales que emanan desde Washington en



toda una serie de temas de nuestra agenda común.

Lo que el gobierno mexicano -éste y el anterior- no parece haber procesado en su interacción con Trump es que hacer concesiones hoy sólo lo envalentona e incentiva para formular más demandas mañana. Por ello, me parece un error que el gobierno mexicano caiga en el garlito de la vinculación - y contaminacióntemática de la agenda, al proponer un "acuerdo global" que de

"En una relación de poder asimétrica como la que (hay) con EU. la vinculación sólo favorece al más fuerte"

facto deje entrelazados migración, seguridad y comercio.

En una relación de poder asimétrica como la que tenemos con Estados Unidos, la vinculación temática sólo favorece al más fuerte. Y poner sobre la mesa potenciales medidas compensatorias, de espejeo o represalia, si bien no neutraliza a Trump, por lo menos sí lo inhibe y le genera anticuerpos con actores relevantes -políticos y económicos- estadounidenses.

Pero lo que más inquieta es el optimismo panglosiano con el cual muchos reaccionaron a la nueva hoja de ruta que se abre para las negociaciones arancelarias los próximos tres meses y la comparación que hacen con cómo le ha ido a Canadá. Porque al final del día, la prueba está en que a pesar de la diferencia de posturas entre los gobiernos de ambas naciones, hoy estamos encarando el mismo panorama arancelario y diplomático.

Me explico. Sí, a Canadá le subieron los aranceles a 35% y a nosotros nos pospusieron tarifas a 30%. Sin embargo, hay diferencias sutiles, pero vitales.

De entrada, Canadá está exento de aranceles en el sector energético, cosa que México no: y a diferencia de México, el cabildeo y presencia canadienses en el Congreso de Estados Unidos, y con gobernadores de estados cuyo principal socio comercial es Canadá, ha derivado en una iniciativa de ley bipartidista aprobada en el Senado para revertir todos los aranceles impuestos a ese país por la administración y en otra más para eximir a las pequeñas empresas de los aranceles a productos canadienses.

Con México, nada. Pero sin duda, la diferencia más preocupante, cuando lo que más se necesita en este momento es certeza y predictibilidad, estriba en que a diferencia de la carta que Trump envió a Sheinbaum elevando aranceles, su carta al primer ministro canadiense sí hace explícito que al entrar en vigor esos aranceles de 35%, quedan excluidas todas la exportaciones canadienses que cumplan con las reglas de origen del T-MEC.

En el caso de México, si bien los actuales aranceles de 25% sí conllevan esa misma excepción, ni la misiva de Trump ni sus declaraciones posponiendo para México el aumento arancelario a 30% - en una decisión que revela la intentona de la Casa Blanca de mantener la presión negociadora sobre México-explicitan que esa exclusión se mantendrá. Si la posposición y arco negociador a 90 días de por sí ya inyecta incertidumbre para mercados e inversiones y volatilidad diplomática, la ausencia de claridad estadounidense pública y oficial (a pesar de que en privado parece existir ese acuerdo tácito) sobre este tema toral sólo ahonda esa incertidumbre.

La puntilla, además, es que al aplazar una potencial resolución arancelaria, ésta se empalmará con el proceso de renegociación del T-MEC que Trump pretende forzar y que iniciará en algún momento de septiembre u octubre. Ese escenario implica que el gobierno mexicano estará enfrascado en dos procesos paralelos de negociación: el de los aranceles (tanto los vinculados con fentanilo y lucha contra el crimen organizado como los que han sido aplicados a autos, autopartes, acero, aluminio y cobre) y el del propio T-MEC. Menudo otoño nos espera, y si encima de todo aumenta la presión para que se den acciones contra políticos ligados al crimen organizado o al blanqueo de activos (probable) o se llegase a dar alguna acción armada unilateral contra el crimen organizado en suelo mexicano (plausible), la relación bilateral puede caer en una espiral descendente de vértigo.

"LAS FRONTERAS NO DEBEN MODIFICARSE POR LA FUERZA", SEÑALAN

Europa teme que Trump "negocie" a Ucrania con Putin

Subrayan que los acuerdos deberán realizarse con un cese de hostilidades

BRUSELAS.-A tres días de la cumbre entre Donald Trump y Vladímir Putin en Alaska, los líderes de la Unión Europea emitieron una declaración conjunta, suscrita por 26 de los 27 jefes de Estado y de gobierno -con la única ausencia del húngaro Viktor Orbán-, en la que advirtieron que "las fronteras internacionales no deben modificarse por la fuerza".

En el texto, los mandatarios subrayan que cualquier negociación de paz sólo puede iniciarse en un contexto de alto al fuego o una reducción de hostilidades.

De acuerdo con el comunicado, la prioridad es salvaguardar la soberanía ucraniana y garantizar que cualquier pacto sea aceptable para Kiev.

La inquietud europea creció tras las recientes declaraciones de Trump, quien se dijo "molesto" por la negativa del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, a ceder territorio a Rusia. La posibilidad de que Washington impulse "intercambios territoriales" alimenta el temor a un acuerdo que debilite a Ucrania y beneficie a Moscú.

"Oscilo entre el miedo y la esperanza", reconoció Donald Tusk, primer ministro polaco, al resumir el ánimo en las capitales europeas.

Este miércoles, el canciller de Alemania, Friedrich Merz; el primer ministro británico, Keir Starmer, y el presidente de Francia, Emmanuel Macron, encabezarán una videoconferencia de la llamada "coalición de los dispuestos".

El grupo reunirá a países preparados para enviar más recursos militares a Ucrania si se concreta un alto el fuego.

También participarán el primer ministro de Italia, el presidente de Finlandia, la presidenta de la Comisión Europea y el presidente del Consejo Europeo. La intención es coordinar una estrategia previa a un contacto con Trump y su vicepresidente, JD Vance.

El propio Vance intentó calmar los temores asegurando que Washington trabaja en la "programación" de una reunión trilateral que incluya a Ucrania, aunque probablemente se celebraría después de la cumbre del viernes.

"El camino hacia la paz no puede trazarse sin Ucrania", recordaron los líderes europeos en su declaración.

Para la Unión Europea, la paz sólo será viable si está acompañada de garantías de seguridad sólidas que impidan a Moscú atacar nuevamente a su vecino.

Para el especialista Nicu Popescu, del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores, citado por *Le Monde*, la cumbre en Alaska obliga a los europeos a prepararse para escenarios adversos.

—De la corresponsalía



Protesta. Daniel Noboa estuvo acompañado de simpatizantes y ministros

JUECES SUSPENDIERON LEYES DE SU ADMINISTRACIÓN

Noboa marcha en Quito vs. fallos de la Corte contra su gobierno

QUITO.-El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, encabezó una marcha en Quito para protestar contra la suspensión parcial de leyes impulsadas por su gobierno, dictada por la Corte Constitucional.

Estas normas, que buscan combatir la crisis de seguridad y violencia criminal, han generado controversia por presuntas vulneraciones a derechos fundamentales.

Noboa, quien convocó la movilización la semana pasada, llegó al mediodía a las inmediaciones de la Corte, acompañado de simpatizantes, ministros y legisladores.

Luciendo un chaleco antibalas, como en su campaña de 2023, afirmó: "La mayoría exige resultados contra la delincuencia y respeto a los derechos de quienes actúan correctamente". - Agencias

Neoliberalismo y populismo: el huevo y la serpiente

Ciro Murayama

Economista, profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



l inicio del siglo XXI, México contaba con ▶ viento favorable para ser una nación de éxito. En materia política había acreditado su cualidad democrática: por el voto libre el presidente perdió el control del Legislativo, se activó la división de poderes y tuvo lugar la alternancia pacífica. En la economía, el país había concluido profundas reformas estructurales para dejar atrás los desequilibrios de las crisis previas y se insertaba con dinamismo en los mercados internacionales tras la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Además, la población ofrecía una oportunidad histórica: dos de cada tres personas estaban en edad de trabajar y producir riqueza; el bono demográfico se hacía presente. Un país democrático, una economía abierta y de mercado, con una población joven dispuesta a generar riqueza. Un escenario promisorio.

Un cuarto de siglo después, México es una economía petrificada: hace dos décadas y media, el PIB per cápita de nuestro país era 59 por ciento mayor al promedio mundial; ahora apenas "La insensibilidad social del neoliberalismo alimentó el resentimiento que aprovechó el populismo autoritario"

"Dos plagas mayores explican el extravío de México en el siglo XXI: el neoliberalismo fue el huevo y el populismo la serpiente"

lo aventaja en 10 por ciento. México era el país número 50 en ingreso medio por persona y ahora es el 72. El crecimiento promedio por habitante en el siglo es de solo 1.5 por ciento, incluso inferior al 1.9 de la "década perdida" de los años ochenta. El saldo es de mediocridad económica y un desarrollo cada vez más esquivo.

En el campo político los retrocesos son rotundos: reconcentración del poder, el Legislativo sometido a la presidencia, se tomó por asalto la independencia judicial y se desaparece o doblega a los organismos constitucionales autónomos, sean electorales, de derechos humanos, de transparencia, de derechos de las audiencias. El poder se ejerce sin contrapesos y de forma atrabiliaria. De la democracia constitucional quedan ruinas.

La población está envejeciendo. Al finalizar este quinquenio habrá más personas mayores de 65 años que menores de quince. En lo que va del siglo, el grueso de los nuevos trabajadores no encontró empleo formal y se sumó a la informalidad. México envejecerá muy rápido sin un Estado de bienestar que cuente con pensiones contributivas ni servicios de salud y de cuidados suficientes. Se desperdició el bono demográfico.

Las venturosas expectativas de inicio del milenio fueron sustituidas por la anomia económica, el nuevo autoritarismo y por una crisis social que se expresa en la violencia e inseguridad cotidianas. ¿Qué nos trajo aquí? La respuesta, sin duda, pasa por revisar la calidad de los gobiernos que tuvo el país y sus principales definiciones de políticas.

Los tres primeros gobiernos emanados de la democracia (2000, 2006 y 2012) no fijaron como su prioridad reducir la desigualdad ni mejorar las condiciones de vida de las amplias

mayorías. Ignoraron que el reclamo democrático era por el cambio social. Se conformaron con preservar los equilibrios macroeconómicos nominales — déficit, deuda, inflación, estabilidad monetaria— y despreciaron los objetivos económicos reales: crecimiento sostenido, creación de empleo formal, recuperación salarial y robustecer la cohesión social.

México fue guiado por la ortodoxia económica de tipo neoliberal. Se lograba contener el déficit no con más recaudación fiscal, sino a través de fijar magros niveles de gasto e inversión públicos. La economía no crecía, la pobreza seguía siendo masiva y la desigualdad continuaba como la cara más impresentable del país sin incomodar a sus élites dirigentes. Una democracia que fracasa en dar resultados sociales palpables siempre será frágil.

La tercera alternancia llegó en 2018 con proclamas justicieras. Pero se emprendió la reconcentración de poder, la destrucción de contrapesos, el ataque a toda disidencia. Se mantuvo la conducción ortodoxa de la economía con pocas variaciones: renunció a la redistribución fiscal, subió las transferencias líquidas a cambio de menor gasto en educación y salud y de severos recortes a la inversión pública; acertó sólo en la mejora sustantiva del salario mínimo. La cruzada populista se dio la misión de acabar con toda la institucionalidad democrática que el pluralismo había edificado.

La insensibilidad social del neoliberalismo alimentó el resentimiento que aprovechó el populismo autoritario. El populismo no ceja en destruir la democracia. El segundo no se entiende sin el primero. Dos plagas mayores explican el extravío de México en el siglo XXI: el neoliberalismo fue el huevo y el populismo la serpiente.



Personal de confianza

¿Qué van a hacer recortes de personal en PEMEX?



Si, sólo vamos a dejar a los trabajadores estratégicos imprescindibles.



Los que hacen el huachicol.





ada vez es más notorio que el gobierno de Estados Unidos le está leyendo la cartilla al de México, o dicho de otra forma, está haciendo el trabajo que la administración federal mexicana no hace o no quiere hacer.

Tras la detención de prominentes capos mexicanos y la negociación con ellos, deja claro que Donald Trump usará la información obtenida sobre cómo y con quiénes operan las redes criminales en México y de esta forma presionar al gobierno mexicano para alcanzar sus objetivos.

Durante estos primeros 7 meses del gobierno de Trump, donde ha puesto patas arriba al mundo con sus diversas medidas económicas y políticas, es apenas la preparación del terreno para una agenda mucho más agresiva donde la negociación comenzará a intensificarse.

Se pensó que Trump vivía de las ocurrencias, pero está demostrando que es todo lo contrario, independientemente de que se esté de acuerdo o no con él y sus estrategias. Los ritmos y tiempos los controla de forma muy consciente, y todo apunta a que se complicará más en 2026. Para ese entonces, le quedarán tres años para aterrizar su agenda, en la que por supuesto se encuentra la relación bilateral con México, y no será nada fácil.

Los dos principales problemas que ve Donald Trump al interior de su país son el de la inseguridad y el bajo crecimiento económico.

El gobierno de Estados Unidos acecha al de México



En ambos casos nuestro país forma parte de sus respuestas.

El primero, porque considera que los principales cárteles mexicanos son los corresponsables de generar violencia y adicción entre su ciudadanía, además de que argumenta que por la frontera común se escabullen decenas de criminales. En este sentido, el gobierno de México ya comenzó a actuar bajo sus condiciones sin que hayamos obtenido ningún beneficio; al contrario, está desmantelando la gran corrupción e impunidad que aún prevalece en nuestro país.

En segundo lugar, se avecinan tiempos difíciles tanto en materia arancelaria como en la renegociación del T-MEC; ambas aún viven la incertidumbre ante la intransigencia de Trump, y estarán oscilando con la celebración de la Copa del Mundo de futbol, donde Estados Unidos buscará llevarse la mayor tajada en cuanto a las ganancias económicas que dejará la competencia deportiva más vista en el mundo.

Pero también hay otro aspecto que tiene muy preocupado al gobierno de México, y es el político, a partir de la gran impunidad y corrupción que impera en nuestro país. La UIF que dirigió Pablo Gómez fue un fracaso total. No obtuvo resultados hasta que desde Estados Unidos hicieron su trabajo, por ejemplo, en cuanto a señalar a tres instituciones financieras acusadas de lavar dinero de grupos criminales.

El descrédito que sumó Pablo Gómez por omisiones y protección a todo aquello que tenga que ver con la 4T, Estados Unidos lo usó para presionar cambios de liderazgo en esa institución clave para luchar contra el lavado de dinero, una madeja que se entrelaza entre las prioridades que busca atacar Estados Unidos: la inseguridad y el crecimiento económico.

No solo quita visas de viaje a políticos y empresarios mexicanos, también desvelan casos de corrupción como el que se acaba de dar a conocer por el Departamento de Justicia el lunes pasado, sobre los mexicanos Ramón Alexandro Rovirosa Martínez y Mario Alberto Ávila Lizárraga, residentes en Texas, quienes fueron acusados de sobornar a funcionarios de Pemex, durante la administración de López Obrador, para obtener jugosos contratos. También fueron señalados por tener vínculos con cárteles mexicanos.

Apenas ayer el Departamento de Estado de EU dio a conocer en un mensaje en X que "en una operación de alto riesgo, las autoridades estatales mexicanas arrestaron a 27 miembros del *CJNG*, una Organización Terrorista Extranjera, en Aguascalientes. Las autoridades MX atribuyeron a la capacitación de #INL y del @FBI".

Estos mensajes y acusaciones desde Estados Unidos se dan en el marco de que el fin de semana pasado trascendiera que el presidente Trump firmó una orden para que el Pentágono comenzara a utilizar la fuerza militar contra bandas, pandillas y cárteles latinoamericanos.

Esto supondría que, si cumple con la orden de atacar a estos "terroristas" concentrados en los cinco principales grupos criminales mexicanos que operan en el país, estaría de alguna forma u otra ante la posibilidad de intervenir en las 32 entidades que conforman México. Al parecer, el gobierno de Claudia Sheinbaum está contra las cuerdas porque todo apunta a que vienen más acusaciones a partir de las investigaciones de sus sistemas de inteligencia, pero también de lo que informen los capos más importantes del crimen organizado de las últimas décadas. ¿Qué hará la presidenta de México si comprometen a leales o familiares del expresidente López Obrador? ¿Hasta dónde estará dispuesta la mandataria a defender lo indefendible? Pronto lo sabremos.

"Trump firmó una orden para que el Pentágono comenzara a utilizar la fuerza militar contra bandas, pandillas y cárteles latinoamericanos"

Adidas... ¿un paso sin guarache?



i algún caso está definiendo los límites de la "nueva" ley de protección del patrimonio cultural indígena es este. Es interesante que, las opiniones, oscilan desde la calificación del "plagio total" hasta la caricaturización de una legislación que pretende aplicarse más allá de lo razonable. Esta enorme gama de visiones, marcada por sus extremos, acredita lo espinoso que el tema resulta para la construcción de los necesarios criterios.

El empleo que hago de las comillas en la palabra nuevo, con la que califico a la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas es porque ésta proviene de enero de 2022. Es decir, en breve estaremos celebrando apenas su tercer aniversario. El ordenamiento es resultado de continuos esfuerzos que desde hace al menos dos décadas se venían realizando para proteger la creatividad de las comunida-

des indígenas del país, erradicando una constante práctica de apropiación cultural.

Como está bien documentado, muchos fueron los casos de firmas internacionales de la moda que, arropados por una legislación indiferente, acogían el argumento del "homenaje" o la "reinterpretación" para utilizar expresiones culturales tradicionales sin autorización ni pago, haciendo evidente la urgencia de contar con una legislación prohibitiva. El resultado de este péndulo de las reacciones en cadena es contar, ahora, con una ley que define la apropiación cultural de manera extraordinariamente amplia, y la sanciona de forma draconiana.

Lo que esta legislación intimidante ha provocado, en esta primera etapa, es que diversas empresas conectadas o interesadas en la explotación de diseños y productos de nuestras comunidades indígenas desistan de hacerlo, ante la exposición al riesgo que supone. Incluso, proyectos empresariales que ya existían, de empresas que agregaban valor a productos artesanales para su exportación, han buscado

nuevas alternativas alejados del ámbito de la ley. Ese resultado, claramente, es indeseable para los propios destinatarios de la protección.

Parte muy significativa de la problemática radica en la inexistencia, a la fecha, del reglamento y una larga serie de normas y procedimientos instrumentales que siguen haciendo falta para dotar a la ley de certeza y aplicabilidad. Entre los más significativos, el registro de expresiones culturales tradicionales, que constituye el centro neurálgico del sistema para dotarle de operatividad al definir la titularidad de derechos a favor de determinado grupo indígena. A lo complejo del panorama hay que aderezar los usos y costumbres de cada comunidad, que la propia ley habilita como observables.

Por esa razón, la única respuesta que puedo dar a las múltiples interrogantes que me han dirigido para definir si en el caso de los guaraches de Adidas existe plagio, sigue siendo la misma para este y muchos casos más: el problema es, precisamente, que sea un asunto opinable con ese enorme mar-

gen de discrecionalidad, lo que solo traslada incertidumbre y controversia en una materia que debería asentarse en principios técnicos y jurídicos puntuales. Para eso era la ley... ¿o no? Aun así, el asunto parece reclamar una solución en que las partes y las autoridades puedan sentarse a debatir una solución inteligente, que permita construir criterios y que trace líneas confiables para acercar los provectos empresariales a nuestras comunidades. Encontrar vías de salida a la increíble creatividad de nuestros artesanos, parece hoy la mejor forma de honrarlos y respetarlos.

"... la problemática radica en la inexistencia, a la fecha, del reglamento y una larga serie de normas (...) que siguen haciendo falta para dotar a la ley de certeza..."



l Estado mexicano se está endureciendo. A la par que la coalición gobernante muestra tensiones internas y se avizoran posibles rupturas, en el plano legal e institucional, por el contrario, se está creando un andamiaje sólido en clave autoritaria. Lo digo con objetividad después de leer con atención el paquete de leyes y reformas publicadas el 16 de julio pasado.

La premisa que sostiene a esa operación legislativa es fáctica y es cierta. La crisis de seguridad por la que atraviesa el país desde hace años se ha agravado y el Estado necesita instrumentos para enfrentarla. En la actualidad, las tecnologías permiten imaginar nuevas estrategias y mecanismos con esa finalidad. Lo que las nuevas leyes y reformas —seis ordenamientos jurídicos creados o modificados— pretenden es dotar al Estado de un complejo sistema de inteligencia, vigilancia y control para enfrentar a la criminalidad.

Para ello se crearán instrumentos como la CURP Biométrica Digital, la Plataforma Única de Identidad, registros de telecomunicaciones, la Plataforma Digital Nacional y se dota a las autoridades civiles y militares de las facultades necesarias para operarlas. El sistema es complejo y debe mirarse en su conjunto porque es un solo sistema normativo esparcido en diferentes ordenamientos.

La clave del sistema será el manejo de los datos, de nuestros

El Estado vigilante



"... nuestros datos estarán a merced de las autoridades del Estado y, si fallan los sistemas de ciberseguridad, de otros actores públicos y privados"

datos. Por eso voces desde la sociedad civil —por ejemplo, la organización R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales— han alzado la voz para advertir los riesgos que este paquete legislativo conlleva para nuestro derecho a la privacidad y, de manera colateral, para nuestras libertades, en particular la libertad de expresión. Temo que tienen razón.

Basta con enumerar los datos que se pretende interconectar —ese es el concepto clave que articula al sistema— para calibrar la precisión de la advertencia. Menciono solamente algunos: datos biométricos, telefónicos, registros de personas morales, registros fiscales, registros de comercio, registro de servicios financieros y bancarios, registros de transporte, registros de salud, registros de telecomunicaciones, registros empresariales y comerciales, etcétera.

Por si no bastara con ese listado tan pormenorizado, la ley deja caer la siguiente remisión abierta: "...y cualquier otro (registro/dato) del que se puedan extraer indicios, datos e información para la generación de productos de inteligencia". Es importante recordar que las fuentes de información de las que se obtendrán todos esos datos son

entidades públicas, pero también empresas privadas.

Las autoridades que tendrán acceso a la plataforma que interconectará todas esas bases de datos y registros son las encargadas de la seguridad pública y la seguridad nacional: el Centro Nacional de Inteligencia, la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional. El uso que hagan con esa información será reservado ex ante. Eso significa que no sabremos qué sucederá con la información de ese sistema de vigilancia, investigación e inteligencia.

Es cierto que en diversos artículos se menciona como salvaguardas la ley de protección de datos personales, la inversión en seguridad para los sistemas y los controles judiciales para la obtención de cierta información. Pero también lo es —y pienso que es lo que importa— que la autoridad garante de los primeros fue desmantelada y hoy forma parte del gobierno, que los riesgos de ciberseguridad son muy altos y que los controles jurisdiccionales son excepcionales (por no mencionar la fragilidad de los poderes judiciales después de la reforma y elección pasadas).

Así que nuestros datos estarán a merced de las autoridades del Estado y, si fallan los sistemas de ciberseguridad, de otros actores públicos y privados. Ambas aristas son delicadas y preocupantes. Por un lado, porque un Estado vigilante es, al menos en potencia, un Estado autoritario. Por el otro, porque nuestros datos podrían terminar en manos de lo que Ferrajoli llama "poderes salvajes", legales o ilegales.

Nadie niega —al menos quien esto escribe no lo hace— que vivimos una crisis de seguridad sin precedentes y que el Estado es responsable de contenerla y superarla. Tampoco podemos ignorar las oportunidades que ofrecen las herramientas tecnológicas para ese y otros fines estratégicos. El problema está en otro lado.

Los dilemas prácticos entre la garantía de la seguridad y la protección de los derechos humanos de todas las personas —en este caso la privacidad y las libertades— deben superarse dando prioridad a esta última. Eso es lo que dicta el paradigma civilizatorio de los derechos.

Pero también es lo que establece con todas sus letras nuestro artículo 1º constitucional: "Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad".

El paquete legislativo aprobado no supera ese estándar.

Cooperación sin subordinación ni amenazas



Vicepresidenta de la Cámara de Diputados





onald Trump lleva al extremo sus recurrentes mascaradas para desviar la atención. En lances recientes, ha llegado al extremo de ordenar la invasión de Estados Unidos, como ha ocurrido en Los Ángeles y ocurre ahora en la mismísima capital del imperio, azotada por la suciedad y el crimen, según el magnate naranja, aunque el FBI diga que los registros de delitos son los más bajos en 30 años.

A las acciones de fuerza en su propio territorio, el presidente de la potencia añade la amenaza de operaciones militares en países de América Latina, con el pretexto del combate a los narcotraficantes elevados a la categoría de "organizaciones terroristas".

Sea con mentiras o dichos tramposos, Trump construye una realidad alterna en la que, invariablemente, él y los suyos aparecen como salvadores.

Para justificar el envío de tropas a la mismísima capital del imperio, Trump da ejemplos falsos, como decir que la situación de Washington es tan grave como la de la peligrosa Ciudad de México.

Una simple y llana mentira que las cifras oficiales de ambas naciones contradicen. La tasa de homicidios en la capital de Estados Unidos es de 27 por cada 100 mil habitantes, contra 10 por cada 100 mil en la capital mexicana.

Sobre la Ciudad de México en particular, Trump podría preguntar a alguno de los más de 100 mil estadunidenses que la han elegido como lugar de residencia en los últimos años.

Una vez más queda claro que a la retórica trumpiana le importan poco la verdad o la legalidad. Si es capaz de decir que Washington está "invadida por pandillas violentas, criminales sedientos de sangre, turbas de jóvenes salvajes, maníacos drogados y personas sin hogar", es capaz de cualquier cosa.

Unos días antes de mandar tropas a la banqueta de su casa, Trump firmó secretamente la autorización de uso de la fuerza militar contra grupos delincuenciales que ha catalogado como organizaciones terroristas, lo que le permite la aplicación extraterritorial de las leyes estadounidenses, contraria al orden jurídico internacional.

La presidenta Claudia
Sheinbaum ha dejado claro que
el uso de la mencionada orden
ejecutiva está descartado para
México, toda vez que nuestra legislación no lo permite ni forma
parte de ninguno de los acuerdos
que se han tomado en un marco
de respeto mutuo y colaboración.

El embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ronald Johnson, echó fuego al asador al insistir en etiquetar a seis organizaciones criminales mexicanas como terroristas, sin importar que esa condición está definida por el uso de la violencia para impulsar banderas políticas o ideológicas, que no es el caso de grupos movidos solo por el lucro, al igual que las empresas farmacéuticas que sumieron a Estados Unidos en la adicción a los opioides. El tráfico de sustancias ilícitas y el fenómeno migratorio han sido utilizados por los gobiernos de Estados Unidos como pretextos para interferir en los asuntos de otros países, incluyendo al nuestro.

Con Trump, declarado enemigo del modelo de libre comercio instaurado en los noventa, se han convertido en factores para apretar o aflojar las tuercas de los aranceles, con consecuencias negativas para empresas y consumidores de todos los países.

Con esos ingredientes hemos de lidiar en tanto en el vecino país no se entienda que la cooperación frente a problemáticas compartidas no puede acompañarse de acciones bélicas ajenas al marco legal.

Las adicciones deben ser atendidas en sus causas, lo mismo que el poder de los grupos criminales que cuentan con redes aquí y también en las instituciones estadunidenses, como indican sendos reportes periodísticos recientes.

No puede haber cooperación bilateral si se ignora el respeto a la integridad territorial. Una vez más, cooperación sí, pero sin subordinación. TENDENCIAS OFICINAS EN MONTERREY RECUPERAN ABSORCIÓN DE ESPACIOS CORPORATIVOS EN EL ÁREA METROPOLITANA.





INVERSIÓN Y DESARROLLO EDITORA: CLAUDIA OLGUÍN

Claudia Olguín

l mercado inmobiliario industrial continúa dinámico y con un impulso acentuado en el segmento logístico, resultado de la incertidumbre arancelaria y el surgimiento de Fibra NEXT en el mercado tradicional.

La salida de la Oferta Pública Inicial (OPI) de Fibra NEXT generó un efecto inmediato en el sector logístico donde participan actualmente 8 FIBRAS con un inventario total superior a 8.5 millones de m2 de área bruta rentable (ABR), de acuerdo con información de (Asociación Mexicana de FIBRAs) AMEFIBRA.

En lo que va del año, el segmento logístico logró superar por tamaño de portafolio el impacto que industrias como la manufactura ligera, automotriz y construcción han tenido históricamente.

Sin embargo, desde la perspectiva de analistas estos segmentos a pesar del efecto de la incertidumbre arancelaria con un efecto en la pausa en contrataciones, esperan la llegada de una segunda ola del nearshoring, que continúe tomando ventaja del alto grado de integración en manufactura con Estados Unidos.

Con la aportación de 9 propiedades clase A con activos estabilizados y contratos promedio de 3 años que nace Fibra NEXT y un enfoque logístico, además de la escición de 182 parques industriales de Fibra Uno (FUNO) y la construcción de nuevos espacios industriales, proyecta integrar un portafolio de 22 millones de m2.

Las propiedades iniciales de su operación se ubican en Valle de México, Guadalajara, Querétaro y Cancún, de tal razón que suman 754 mil m2 ABR ocupados por 29 arrendatarios al 100%.

Por el tamaño conjunto de sus activos del nuevo jugador, sin proyecto de crecer en América Latina sí será el importante de la región y actualmente.

De acuerdo con el área de finanzas de FUNO la operación anunciada ha redimensionado el valor ante inversionistas dado que registra un cap rate promedio de 7.45%.

En el segmento institucional los jugadores en manufactura pesada son NOVA, Macquarie y Prologis con activos en Tamaulipas, Baja California, Chihuahua y Nuevo León, mientras que en manufactura ligera lo son Plus, Upsite y

Fibra Uno cuentan con activos en Estado de México, Sonora, Aguascalientes y Chihuahua.

A su vez, el automotriz ha atraído la participación de los FIBRAs Macquarie, Plus y NOVA las que encabezan con propiedades en Chihuahua, Durango, Sonora, Querétaro, Tamaulipas y Nuevo León

Hasta el primer trimestre del año, los FIBRAS participaban con 40 millones de m2 de espacios relacionados con infraestructura industrial y agroindustrial, mientras que en el nicho logístico lideraban FUNO con un inventario de 4.5 millones de m2 de espacios logísticos y en segundo lugar Prologis tenía 3.4 millones de m2 con propiedades ubicadas en CDMX, Jalisco y Nuevo León.

En conjunto el ABR de espacios industriales es de 19.7 millones de m2, de los cuales 21.1 millones de m2 son del segmento agroindustrial y más de 193,000 m2 de auto almacenamiento.

Por regiones destacan en Estado de México, que registra un inventario de 4.3 millones de m2, encabezado por Prolo-

TOPMERCADOS INDUSTRIALES EN MÉXICO

Cifras al 2Q de 2025

CDMX 12.7 2.5 -125,269 10.59 Monterrey 10.8 8.5 -230,100 7.20 Guanajuato 9.10 2.0 67,152 5.07 Juárez 8.20 9.0 12,146 7.16 Tijuana 8.05 6.8 -51,809 8.18 Querétaro 7.86 4.4 63,460 5.94 Guadalajara 6.4 1.4 138,018 7.11 Saltillo 4.5 1.2 51,800 6.78 Reynosa 3.67 8.2 -20,000 6.65 Mexicali 3.11 4.4 0 6.69 San Luis Potosí 3.3 5.8 15.120 5.46 Puebla-Tlaxcala 2.86 1.6 0 5.96 Toluca 2.46 2.2 20,000 8.33 Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	Mercado	Inventario	Disponibilidad %	Absorción Neta (millones m2)	Renta\$U\$ Dls./m2
Guanajuato 9.10 2.0 67,152 5.07 Juárez 8.20 9.0 12,146 7.16 Tijuana 8.05 6.8 -51,809 8.18 Querétaro 7.86 4.4 63,460 5.94 Guadalajara 6.4 1.4 138,018 7.11 Saltillo 4.5 1.2 51,800 6.78 Reynosa 3.67 8.2 -20,000 6.65 Mexicali 3.11 4.4 0 6.69 San Luis Potosí 3.3 5.8 15.120 5.46 Puebla-Tlaxcala 2.86 1.6 0 5.96 Toluca 2.46 2.2 20,000 8.33 Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	CDMX	12.7	2.5	-125,269	10.59
Juárez 8.20 9.0 12,146 7.16 Tijuana 8.05 6.8 -51,809 8.18 Querétaro 7.86 4.4 63,460 5.94 Guadalajara 6.4 1.4 138,018 7.11 Saltillo 4.5 1.2 51,800 6.78 Reynosa 3.67 8.2 -20,000 6.65 Mexicali 3.11 4.4 0 6.69 San Luis Potosí 3.3 5.8 15.120 5.46 Puebla-Tlaxcala 2.86 1.6 0 5.96 Toluca 2.46 2.2 20,000 8.33 Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	Monterrey	10.8	8.5	-230,100	7.20
Tijuana 8.05 6.8 -51,809 8.18 Querétaro 7.86 4.4 63,460 5.94 Guadalajara 6.4 1.4 138,018 7.11 Saltillo 4.5 1.2 51,800 6.78 Reynosa 3.67 8.2 -20,000 6.65 Mexicali 3.11 4.4 0 6.69 San Luis Potosí 3.3 5.8 15.120 5.46 Puebla-Tlaxcala 2.86 1.6 0 5.96 Toluca 2.46 2.2 20,000 8.33 Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	Guanajuato	9.10	2.0	67,152	5.07
Querétaro 7.86 4.4 63,460 5.94 Guadalajara 6.4 1.4 138,018 7.11 Saltillo 4.5 1.2 51,800 6.78 Reynosa 3.67 8.2 -20,000 6.65 Mexicali 3.11 4.4 0 6.69 San Luis Potosí 3.3 5.8 15.120 5.46 Puebla-Tlaxcala 2.86 1.6 0 5.96 Toluca 2.46 2.2 20,000 8.33 Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	Juárez	8.20	9.0	12,146	7.16
Guadalajara 6.4 1.4 138,018 7.11 Saltillo 4.5 1.2 51,800 6.78 Reynosa 3.67 8.2 -20,000 6.65 Mexicali 3.11 4.4 0 6.69 San Luis Potosí 3.3 5.8 15.120 5.46 Puebla-Tlaxcala 2.86 1.6 0 5.96 Toluca 2.46 2.2 20,000 8.33 Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	Tijuana	8.05	6.8	-51,809	8.18
Saltillo 4.5 1.2 51,800 6.78 Reynosa 3.67 8.2 -20,000 6.65 Mexicali 3.11 4.4 0 6.69 San Luis Potosí 3.3 5.8 15.120 5.46 Puebla-Tlaxcala 2.86 1.6 0 5.96 Toluca 2.46 2.2 20,000 8.33 Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	Querétaro	7.86	4.4	63,460	5.94
Reynosa 3.67 8.2 -20,000 6.65 Mexicali 3.11 4.4 0 6.69 San Luis Potosi 3.3 5.8 15.120 5.46 Puebla-Tlaxcala 2.86 1.6 0 5.96 Toluca 2.46 2.2 20,000 8.33 Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	Guadalajara	6.4	1.4	138,018	7.11
Mexicali 3.11 4.4 0 6.69 San Luis Potosi 3.3 5.8 15.120 5.46 Puebla-Tlaxcala 2.86 1.6 0 5.96 Toluca 2.46 2.2 20,000 8.33 Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	Saltillo	4.5	1.2	51,800	6.78
San Luis Potosí 3.3 5.8 15.120 5.46 Puebla-Tlaxcala 2.86 1.6 0 5.96 Toluca 2.46 2.2 20,000 8.33 Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	Reynosa	3.67	8.2	-20,000	6.65
Puebla-Tlaxcala 2.86 1.6 0 5.96 Toluca 2.46 2.2 20,000 8.33 Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	Mexicali	3.11	4.4	0	6.69
Toluca 2.46 2.2 20,000 8.33 Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	San Luis Potosí	3.3	5.8	15.120	5.46
Aguascalientes 1.6 3.0 -29,500 6.15 Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	Puebla-Tlaxcala	2.86	1.6	0	5.96
Nuevo Laredo 1.03 4.8 -10,000 6.52	Toluca	2.46	2.2	20,000	8.33
	Aguascalientes	1.6	3.0	-29,500	6.15
Mérida 0.94 2.0 0 5.61	Nuevo Laredo	1.03	4.8	-10,000	6.52
	Mérida	0.94	2.0	0	5.61

Fuente: Newmark México



NUEVO DEFINE INDUSTRIAL ESCENARIO

Crisis arancelaria, pausa en algunos proyectos y reacomodo de jugadores marcan mercado

gis con 500 mil m2 de parques industriales, seguido por Macquarie, Fibra Uno, Fibra Plus, Dahnos, Upsite y Storage.

CTT SOSTIENE DINAMISMO LOGÍSTICO

Con renovaciones y pre-arrendamientos el inventario logístico de la Ciudad de México (CDMX) registra una fuerte demanda de espacio.

Catalogado en los últimos años como el hublogístico de CDMX, producto de la expansión del e-commerce el corredor CTT (Cuautitlán, Tultitlán y Tepotzotlán), acumuló en el primer trimestre del año una absorción de 198 mil m2.

En consecuencia, el corredor de la última milla concentra 76% de la actividad logística resultado de una inercia que sólo en 2024, enfocó 47% de su portafolio al nicho, además de que el pipeline de construcción alcanzó 508 mil m2 en el primer trimestre, de acuerdo con el reporte de la firma CBRE México del período.

Producto de las condiciones del corredor, el CTT caracterizó una demanda enfocada en renovaciones, subarriendos o pre-arrendamientos.

En consecuencia, esta zona en particular de la ciudad ha registrado tasas de vacancia con mínimos históricos menores al 1%.

Bajo esta dinámica el CTT concentró 75 % de las nuevas edificaciones, "gracias a su posición geográfica, así como a las regiones del país que conecta. El aumento en la demanda del sector de comercio electrónico y la necesidad de eficiencia en las cadenas de suministro han impulsado la demanda de operadores correspondientes al sector logístico".

Respecto al pipeline de construcción la ciudad registró en el lapso de referencia 508 mil m2, además de que las especificaciones de los edificios industriales son aptas para inquilinos de diferentes usos, aunque los desarrolladores han puesto especial énfasis en las alturas, accesos, andenes y seguridad en los nuevos edificios.

El dinamismo registrado apuntaló con un aumento de 6% en los precios de salida en renta, presionados por la falta de espacios existentes que satisfagan la demanda.

En función de lo anterior, la tasa de vacancia registra mínimos históricos de 0.3% en los últimos años, proporción equivalente a 30 mil m2.

CIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

Siempre sí invitarán a dirigente de Morena a reunión Ante el crecimiento del diferendo público entre morenistas, el coordinador del partido en la Cámara baja, Ricardo Monreal, metió reversa e incluyó a la dirigente nacional, Luisa María Alcalde, en la reunión plenaria de los diputados federales, el 30 de agosto. La semana pasada, Monreal dijo que no estaba prevista su participación.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditoras: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

ALGUNOS DE LOS QUE SERÁN TRASLADADOS A LA UNIÓN AMERICANA



Enlace. Los criminales mexicanos entregados están vinculados a cárteles designados este año como organizaciones terroristas.





LOS MOTIVOS: SEGURIDAD NACIONAL

El Cuini, La Tuta y yerno de El Mayo figuranentrelos 26 enviados a EU

Los capos enfrentan cargos penales en tribunales federales por narcotráfico, crimen organizado y lavado de dinero

NARCOTRAFICANTES mexicanos fueron estregados a EU en febrero pasado.

Martínez, *La Tuta*, líder de la *Familia* Michoacana/Caballeros Templarios.

El anuncio oficial del traslado corrió a cargo de autoridades mexicanas, quienes destacaron que se trata de reos con orden de extradición vigente y cuya permanencia en cárceles mexicanas representaba un riesgo permanente.

"Esta mañana fueron trasladadas a Estados Unidos 26 personas que se encontraban privadas de su libertad en centros penitenciarios del país, las cuales eran requeridas por sus

"(Los capos) eran requeridos por sus vínculos con organizaciones criminales"

El embajador Ronald Johnson celebró los logros alcanzados contra la inseguridad

DAVID SAÚL VELA dvela@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ

Por motivos de "seguridad nacional", el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum hizo ayer la segunda entrega masiva de narcotraficantes mexicanos al gobierno de Donald Trump, en una acción paralela al proceso de extradición.

En febrero entregó a 29 narcos, incluidos Rafael Caro Quintero, Miguel Ángel y Omar Treviño, El Z40 y El Z42; ayer entregó a otros 26, todos ligados a cárteles designados este año como organizaciones terroristas.

La lista de los entregados ayer la encabezan Abigael González Valencia, El Cuini, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG); Juan Carlos Félix Gastelúm, El Chavo Félix, yerno de El Mayo Zambada; Hernán Domingo Ojeda López, El Mero Mero, tío de Ovidio Guzmán, ambos del Cártel de Sinaloa, y Servando Gómez

"Esta acción se enmarca dentro (...) del marco del respeto a la soberanía"

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FOCOS

Proceso. La entrega se hizo con apego a la Constitución y con base en la Ley de Seguridad Nacional, y a solicitud del Departamento de Justicia de EU, que se comprometió a no solicitar pena de muerte para los capos.

Acuerdo. Las autoridades mexicanas informaron que también entregaron a Daniel Pérez Rojas, El Cachetes, y Juan Carlos Sánchez Gaytán, El Mostachón, miembros del Cártel del Noreste/Los Zetas.

vínculos con organizaciones criminales por tráfico de drogas, entre otros delitos", informó la Fiscalía General de la República (FGR).

Se informó que la acción se hizo con apego a la Constitución y con base en la Ley de Seguridad Nacional, y a solicitud del Departamento de Justicia de Estados Unidos, que se comprometió a no solicitar pena de muerte para los capos.

"Esta acción se enmarca dentro de las labores de coordinación, cooperación y reciprocidad bilateral, en el marco del respeto a la soberanía de ambas naciones", agregó la FGR.

Más tarde, el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, destacó que la entrega de los capos es muestra de lo que se puede lograr si ambos se unen contra la inseguridad.

"Agradezco profundamente a la presidenta por su liderazgo en el fortalecimiento de la alianza con $Donald\,Trump\,y\,con\,Estados\,Unidos$ contra nuestros enemigos comunes y para el beneficio mutuo de nuestros ciudadanos", escribió en X.

La Embajada de Estados Unidos emitió un comunicado en el que resaltó que la operación, junto con los 29 criminales extraditados en febrero pasado, constituye un "hito" en la relación bilateral.

Los sujetos transferidos enfrentan graves cargos penales en tribunales federales estadounidenses, incluyendo narcotráfico, crimen organizado y lavado de dinero.

Además de El Cuini. El Chavo Félix, El Mero Mero y La Tuta fueron entregados reos como Daniel Pérez Rojas, El Cachetes, y Juan Carlos Sánchez Gaytán, El Mostachón, miembros del Cártel del Noreste/Los Zetas.

Así como José Baldomero Fernández Beltrán, El 8; Luis Raúl Castro Valenzuela, Chacho; Kevin Alonso Gil Acosta, El 200; Jesús Guzmán Castro, Narizón; Mario Alexander Gámez, Piyi, y José Francisco Mendoza Gómez, Yiyo, todos ligados al Cártel de Sinaloa.

GUERRERO. SINALOA Y MICHOACÁN ENTRE LOS MÁS PELIGROSOS

Washington pide no viajar a seis estados de México por "amenazas terroristas"

El Departamento de Estado señala alto nivel de violencia, en su reporte sobre DDHH

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO

Ante las amenazas inminentes de terrorismo, el Departamento de Estado estadounidense actualizó ayer su alerta de viajes a México y pidió a sus ciudadanos reconsiderar volar a los estados de Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, que fueron incluidos en un nivel de alerta 4 de "no viajar".

"En México se cometen numerosos delitos violentos, como homicidios, secuestros, robos de vehículos y otros robos. Existe el riesgo de violencia terrorista, incluyendo ataques y otras actividades", advirtió.

La alerta refleja la designación de

seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas foráneas en febrero pasado.

De acuerdo con la alerta de viajes, los ciudadanos estadounidenses no deben viajar a Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas. "Existe riesgo de violencia en el estado por parte de grupos terroristas, cárteles, pandillas y organizaciones criminales", indicó.

Asimismo, pide reconsiderar viajar a Chihuahua, Coahuila, Guanaiuato, Jalisco, Morelos y Sonora debido a riesgos similares de terrorismo, delincuencia y secuestro. Los seis estados fueron incluidos en la alerta 3 para "reconsiderar viajes".

En tanto, en la alerta 2 se mantienen, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Hidalgo, Ciudad de México, Estado de México, Navarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, mientras que en el nivel de alerta 1 de "precauciones normales" están Campeche y Yucatán.

Por separado, en su reporte anual sobre derechos humanos, señaló que no se registraron cambios significativos en la situación (de los DDHH) en México durante el año".

"Entre los problemas significativos de derechos humanos se incluyen denuncias fidedignas de: ejecuciones arbitrarias o ilegítimas; desapariciones; tortura o tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; arrestos o detenciones arbitrarias, y graves restricciones a la libertad de expresión y a la libertad de prensa, incluyendo violencia o amenazas de violencia contra periodistas", indicó.

El reporte precisó que "elementos criminales, incluyendo pandillas locales y transnacionales, y narcotraficantes, fueron perpetradores importantes de crímenes violentos y cometieron actos de homicidio, desapariciones forzadas, tortura, secuestro, extorsión, trata de personas, tráfico de personas, soborno, intimidación y otras amenazas, lo que resultó en altos niveles de violencia".



Dato. Marcela Figueroa indicó que siete entidades concentraron 51.5% de los homicidios dolosos en el país.

CIFRAS DEL SESNSP

Homicidios dolosos bajan 25.3% en 10 meses de CSP; extorsión, al alza

Los homicidios dolosos registraron una disminución de 25.3% en los primeros 10 meses del gobierno de Claudia Sheinbaum, informó Marcela Figueroa, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En conferencia, la funcionaria informó que en julio de 2025 el promedio diario de homicidios fue de 64.9, mientras que en septiembre de 2024, último mes de mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador, el promedio fue de 86.9 casos diarios, es decir, 22 homicidios diarios menos respecto de septiembre de 2024.

Asimismo, indicó que siete entidades concentraron 51.5% de los homicidios dolosos en el país: Guanajuato, con 11.9%; Chihuahua, 7.2%; Sinaloa, 7.2%; Baja California. 7.1%: Estado de México. 6.6%: Guerrero, 5.9%, y Michoacán, con

 $Figueroa\,in form\'o\,que\,de\,octubre$ de 2024 a julio de 2025 hay una tendencia a la baja en los delitos de alto impacto; no obstante, la extorsión aumentó 25.4% de enero a julio de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2019.

La funcionaria aclaró que el aumento se debe a que se está incentivando la denuncia a través de la estrategia nacional contra la extorsión, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

-Fernando Merino



Confidencial

La voz de la experiencia "no es especial"

Pese a ser considerados expertos, la opinión de los expresidentes del INE-IFE sobre la reforma electoral no será considerada como algo especial, dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum. La mandataria acusó a los exfuncionarios de sentirse superiores al pueblo de México y dijo que si bien tienen derecho a plantear su propuesta, ésta será considerada como la de cualquier otro ciudadano. Lo bueno es que, aun así, José Woldenberg, María Marván, Leonardo Valdés, Luis Carlos Ugalde y Lorenzo Córdova parecen resueltos a compartir su análisis. Veremos qué resulta.

Aclaraciones del Pentágono

Luego de la polémica sobre si Estados Unidos incursionaría militarmente en México en su cacería de los cárteles, el jefe del Pentágono, **Pete Hegseth**, advirtió que "tomaremos acción para defender al pueblo estadounidense". Pero cuando la conductora de Fox News le inquirió que si eso implicaba "desplegar tropas en México o atacar con drones", el secretario de Defensa contestó: "No puedo revelar nada, pero no me refiero a que haya tropas estadounidenses en México. Eso no es lo que dije". Vaya, menos mal. Pero lo que sí dejó en claro es que a los narcos "los estamos vigilando, sabemos un poco más de lo que ellos creen".

La IA le juega en contra a la presidenta

Un video en el que supuestamente la presidenta **Claudia Sheinbaum** celebra la muerte del senador y precandidato presidencial de la oposición colombiana Miguel Uribe Turbay confundió a más de uno. El video fue realizado con inteligencia artificial y muestra la urgencia de legislar en la materia, pues en redes sociales decenas de usuarios condenaron la acción aunque se trataba de una deep fake. Lo que sí es cierto es que la mandataria no emitió ningún pronunciamiento sobre la muerte del político colombiano.

Manuel Espino, de nuevo contra

El exdirigente nacional del PAN y hoy diputado federal de Morena, Manuel Espino Barrientos, se lanzó ayer de nuevo en contra del senador morenista Adán Augusto López, de quien dijo "tengo mis sospechas". En reunión de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, la panista María Elena Pérez-Jaen pidió la comparecencia del general Audomaro Martínez, exdirector del Centro Nacional de Inteligencia, por omisión en el caso de *La Barredora*, banda liderada por Hernán Bermúdez Requena. Dijo que tuvo los informes antes de que éste fuera nombrado por Adán como su secretario de Seguridad. Espino pidió que se solicite por escrito y "sin politiquerías". "Lo valoramos, la comparecencia de Audomaro y de otros, porque yo tengo mis sospechas hasta del senador Augusto López", deslizó.

Rezagan al PAN y empoderan al PVEM

Sin fuerza ni liderazgo y con un coordinador ausente, el PAN en la Cámara de Diputados, aunque es segunda fuerza política con 71 curules contra 253 de Morena, no ve claro cómo hacerse con la Mesa Directiva a partir del 1 de septiembre. Aunque debiera ser un acuerdo automático, como se hace tradicionalmente, el jefe de la mayoría morenista, Ricardo Monreal, reiteró ayer contundente: "No se ha decidido todavía, mi grupo parlamentario lo va a decidir por mayoría y será hasta el 31 de agosto". Y mientras, los radicales al interior de la '4T' ya hasta hacen cuentas alegres de que el PVEM, con 62 curules, está a sólo 10 de ser la segunda fuerza. No descartan, nos dicen, un nuevo intercambio de curules para empoderar a los del partido del tucán. ¿Será?

EL FINANC

Recuerdan que fue algo que impulsó la misma "izquierda democrática" en 1988

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Expresidentes del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Federal Electoral (IFE) lanzaron una defensa de la representación proporcional, ante la discusión de una reforma electoral que abrió la titular del Ejecutivo, algo que impulsó la misma "izquierda democrática" en 1988.

"La izquierda democrática planteó que el porcentaje de votos se tradujera exactamente en el porcentaje de escaños, debía existir una representación proporcional a las adiciones logradas en las urnas... ¿La reformará la presidenta?", cuestionó José Woldenberg, expresidente del IFE, mediante un escrito leído por María Marván, en conferencia.

Recordó que las últimas reformas electorales han surgido del consenso de todas las fuerzas políticas representadas en el Legislativo, un antecedente que debería ser "honrado por el actual gobierno".

Lorenzo Córdova, expresidente del INE, tuvo un guiño con un morenista. "Si el problema es que las listas de los plurinominales son decididas por las dirigencias, por qué no le hacemos a esta idea que nos planteó Ricardo Monreal, por qué no mantenemos la representación

LLAMAN TAMBIÉN A MANTENER FINANCIAMIENTO A PARTIDOS

Presentan extitulares del INE defensa de los *pluris*



Conferencia. Lorenzo Córdova, María Marván y Leonardo Valdés Zurita, ayer, al dar su postura sobre la reforma electoral

PROPUESTA DE LENIA BATRES

NOROÑA HACE GUIÑO A REVOCACIÓN DE MANDATO PARA MINISTROS

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, vio de forma positiva la propuesta de la ministra Lenia Batres para que los ministros también estén sujetos a la revocación de mandato y no contar con fuero.

"Yo creo que la revocación debe estar sujeto a todos los niveles de responsabilidad de representación pública. Hay algunos estados que han resistido, sus Congresos locales, tomar esta decisión para autoridades locales, pues es una herramienta democrática. El pueblo pone, el pueblo quita y me parece que esa debe quedar garantizada y, por supuesto, en el caso del Poder Judicial no hay ninguna situación para que esto no

sea así", dijo sobre la propuesta en conferencia de prensa.

Respecto del fuero, reiteró que él es partícipe de que se mantenga sólo la inmunidad parlamentaria para que no se actué en represalia de un legislador, "pero, sin duda, todo mundo debemos estar sujetos al proceso de ley".—Diana Benítez

proporcional con las listas abiertas".

Destacó la importancia de que se garantice la equidad en la contienda, y es a través de mantener financiamiento público a los partidos.

El académico recordó que la disminución de presupuesto a los partidos no es una idea de Morena, pues dijo que el primero en agarrar esa idea fue César Nava, presidente del PAN, cuando la administración de Felipe Calderón, y después lo hizo Enrique Ochoa, presidente del PRI, en el gobierno de Enrique Peña, y después Mario Delgado, presidente de Morena en el sexenio pasado; "no es casualidad" que el partido en el gobierno quiera impulsarlo.

Leonardo Valdés Zurita, expresidente del IFE, resaltó que las cifras del *Diario Oficial de la Federación* dan cuenta de que lo oneroso de la democracia en México sólo es un discurso. Destacó que sólo el gasto del Poder Legislativo, entre diputados y senadores, represente 0.16% del presupuesto de la Federación.

Si a eso se sumaran los gastos del INE y el Tribunal Electoral, el costo apenas sería 3.88% del presupuesto anual. "Perdón, pero decir que hay que cambiar las instituciones de la democracia porque son caras es una gran mentira". Dijo que la reforma sólo implicará un retroceso, y se conduce hacia un "régimen autocrático que se disfrace de democracia".

María Marván afirmó que si bien no hay reglas perfectas, sí hay errores perfectos y un "error perfecto es la imposición".

BUSCA UN CONSENSO CON LA OPOSICIÓN

Monreal se dice dispuesto a ajustar reforma electoral de la presidenta

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

Si es para lograr acuerdos con la oposición del PRI y el PAN, así como con los aliados del PT y el PVEM, "sí tendremos la capacidad y el valor de modificar la iniciativa de reforma electoral" de la presidenta Claudia Sheinbaum, sostuvo el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal. "Aplicaré todo mi esfuerzo para buscar consensos con la oposición"

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en San Lázaro

Adelantó que, como líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, "aplicaré todo mi esfuerzo como coordinador de Morena para buscar consensos con la oposición y con nuestros aliados, si eso ayuda a la vida democrática del país", dijo.

"Si eso significa hacer cambios, los haremos con el fin de alcanzar los mayores consensos", subrayó. Además, explicó que "si los partidos de oposición deciden no participar en la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral, eso no los excluye de hacerlo en las comisiones y en el pleno de las cámaras del Congreso".

Aunque aclaró que "es muy temprano para saber lo que contiene la iniciativa de la presidenta", consideró que "no podemos excluir a la oposición, y con ellos haremos un esfuerzo extraordinario. No nos cansaremos, y si eso significa hacer cambios, la tendríamos que cambiar", insistió.

No obstante, anticipó también que "probablemente, (según) como venga la iniciativa, haya consensos y no tengamos tantas diferencias".

Sobre el tema de los legisladores

plurinominales, argumentó que "primero quiero tener el documento final, (saber) en qué consiste la propuesta de asignación de las minorías, deliberarlo en el Congreso, donde debe ser, y después ver la conveniencia o no de plantearlo en la Constitución".

Enfatizó que "nosotros en el Congreso no nos vamos a precipitar. Si somos invitados a los foros de la Comisión Presidencial habremos de participar, pero no necesariamente lo que se comentó que va a contener la iniciativa sea lo que vaya a contener exclusivamente", recalcó.

"Todas las reformas electorales a secas tienen éxito cuando tienen un consenso muy amplio y yo soy de esa idea", remarcó el líder de la mayoría en la Cámara de Diputados.

GABRIELA JIMÉNEZ, DIPUTADA DE MORENA, EN ENTREDICHOS

"Hay que vacacionar pensando en la realidad del país"

Aunque "son pocos", en Morena "no se deben cometer más errores", como los de "los cinco políticos que salieron de vacaciones en verano" — Andrés Manuel López Beltrán Andy, Ricardo Monreal, Mario Delgado, Pedro Haces y Enrique Vázquez—porque "debemos ser congruentes", demandó la vicecoordinadora de los diputados federales de Morena, Gabriela Jiménez Godoy.

"Si pertenecemos a un movimiento y a un partido en el que nuestro objetivo es ayudar a los que menos tienen, debemos de vacacionar pensando en la realidad actual del país. Al ser políticos, estamos en el escrutinio público, somos juzgados por la ciudadanía y tenemos que pensar en eso siempre", advirtió.

En entrevista en el programa EntreDichos, de El Financiero Te-



Charla. René Delgado conversó con la morenista Gabriela Jiménez, ayer

levisión, conducido por René Delgado, consideró que en Morena "debe haber autocrítica" y señaló que "ser funcionario o representante popular es un sacrificio, no es un privilegio".

Aunque aclaró que "ser de Morena no significa vivir en la precariedad", sostuvo que "sí significa no a los excesos, no al despilfarro, al consumismo, en un país con tantas carencias".

Además planteó que "debe investigarse a fondo al senador Adán Augusto López si está involucrado o no" con el crimen organizado.

-Redacción

EL 27% NO ESTÁ DE ACUERDO

Cree 70% que esplenala libertadpara expresarse en México

El 77% de los encuestados rechaza que la ciudadanía se tenga que disculpar públicamente por criticar a los políticos

NIVELESCOLAR.

con educación

básica v media.

Las personas

las que más

creen que se

eierce libertad

de expresión.

La creencia de que ese derecho se cumple plenamente alcanza 84% entre morenistas

ALEJANDRO MORENO

Una mayoría de 70 por ciento de la población opina que en México se puede ejercer plenamente la liberta de expresión, mientras que 27 por ciento no está de acuerdo con que así sea, según lo revela una encuesta nacional de El Financiero realizada en julio.

De acuerdo con el sondeo, las personas con nivel de educación universitaria son las que menos creen que la libertad de expresión se ejerce en plenitud, con 57 por ciento, comparado con el 73 y 74 por ciento que así lo cree entre los segmentos de educación básica y media.

Por otro lado, la creencia de que la libertad de expresión se ejerce a plenitud alcanza 84 por ciento entre simpatizantes del partido en el gobierno, Morena; 51 por ciento entre simpatizantes de la oposición, y 47 por ciento entre la población apartidista.

Entre ese segmento de apartidistas, una mayoría de 53 por ciento no está de acuerdo en que la libertad de expresión se ejerce plenamente en el país.

La encuesta también revela que 20 por ciento de las personas está de acuerdo con que un ciudadano o ciudadana que critica a algún político debe ser obligado a disculparse públicamente; en contraste, una mayoría de 77 por ciento está en desacuerdo.

Este amplio rechazo a las disculpas públicas se observó en un mes en el que se dio a conocer el caso de Dato Protegido, relativo a las disculpas públicas que tuvo que dar

> una ciudadana durante 30 días, y también a poco tiempo de que la opinión pública supiera del caso de las disculpas de un ciudadano a un senador de la República.

> La encuesta revela que el rechazo a las disculpas públicas es de más de 75

por ciento entre los segmentos opositores y apartidista, pero entre los morenistas la aceptación a ello es ligeramente más alta, registrando 22 por ciento.

Por su parte, los hombres apoyan más la idea de las disculpas públicas que las mujeres, con 26 y 14 por ciento.

76%

DE OPOSITORES

rechaza que deba haber disculpas públicas por criticar a políticos, señala el sondeo

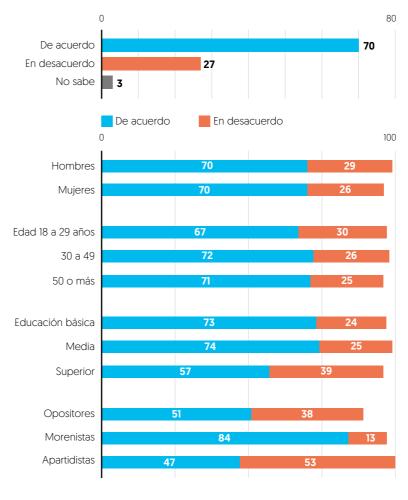
53%

DE LOS APARTIDISTAS considera que la libertad de expresión no se ejerce plenamente en el país.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

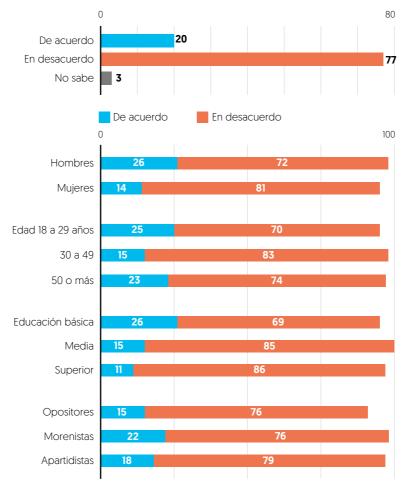
Percepción

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente...? [%] En México se puede ejercer plenamente la libertad de expresión



Disculpas públicas

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente...? (%) Un ciudadano o ciudadana que critica a algún político debe ser obligado a disculparse públicamente



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos del 24 al 28 de julio de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Cierre del AICM por las lluvias afecta a 20 mil viajeros

SIGUEN LAS TORMENTAS

La tormenta que azotó la madrugada de ayer a la capital causó inundaciones en vialidades primarias e impactó en la operación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) pues suspendió el servicio por varias horas lo que afectó a más de 20 mil personas por cancelación o retraso en los vuelos; también hubo afectación en el servicio del STC Metro.

"A consecuencia de las lluvias atípicas de gran intensidad registradas el 12 de agosto, las instalaciones del AICM se vieron nuevamente afectadas, lo que provocó la suspensión temporal de operaciones", dijeron autoridades de la terminal aérea.

Precisaron que alrededor de las 2:13 horas se cerraron las operaciones de aterrizaje y despegue, manteniéndose esta condición hasta a las 6:00, cuando abrió una de las dos pistas, la otra permaneció cerrada hasta las 11:00 horas. Por esos hechos más de 20 mil pasajeros resultaron afectados.

En tanto, la terminal Pantitlán del Metro se vio gravemente afectada al inicio del servicio, ya que el nivel del agua era de hasta 30 centímetros en zonas de entrada y pasillos de acceso.

Videos difundidos en redes sociales mostraron el caos que se vivió durante varias horas; los usuarios utilizaron la imaginación y pusieron barreras de plástico naranjas, que usa la policía, para sortear la inundación. También hubo afectación en otras

Avenidas como Periférico Sur, Ignacio Zaragoza, Viaducto, se vieron afectadas por el agua y colonias de las alcaldías Gustavo A. Madero, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Coyoacán registraron inundaciones. - David Saúl Vela



Cierre. La cancelación de vuelos en el AICM afectó a miles de personas.

Patrocinio y realización: El Financiero.

parentemente atada de manos, la presidenta Claudia Sheinbaum hizo lo que tenía a su alcance como medida preventiva para que los escándalos por los viajes y lujos en los que se han visto involucrados personajes de Morena no le peguen a su gobierno. Después de que fue visto en un lujoso hotel de Lisboa Mario Delgado, el secretario de Educación, exigió a su gabinete que debían actuar sin excesos ni exhibicionismos, porque podrían ser despedidos. Sheinbaum está tratando de corregir la prepotencia y arrogancia que está caracterizando al segundo piso de la 'cuatroté', aunque sus posibilidades reales de hacerlo de manera integral son limitadas.

La decisión de Sheinbaum es consecuencia del escándalo generado por las fotografías de personajes de Morena que gozaron de vacaciones de millonarios en Europa, y las de Andrés López Beltrán, secretario de Organización del partido, en Japón. Aunque en el caso de los políticos en Europa fue un trabajo del Centro Nacional de Inteligencia para exhibirlos, los excesos que revelaron las comparaciones de los costos de hoteles superaron el objetivo de meramente ponerlos en una vitrina para debilitarlos. Inesperadamente, le abrió una oportunidad para beneficiarse políticamente.

Fue un golpe tan bien centrado, que se generaron las condiciones que le habrían facilitado cambiar a los quintacolumnas que tiene enfrente: a Ricardo Monreal, como coordinador de los diputados de Morena, que se fue de fiesta a

La rebelión contra Sheinbaum



Madrid con el vicecoordinador de los legisladores, Pedro Haces, y, por razones diferentes, sustituir al coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, envuelto en un escándalo sobre su presunta participación con el crimen organizado. Pero en ningún caso, pese a su desprestigio público, procedió.

Sheinbaum parece impedida de hacer algo contra ellos, o contra Andy López Beltrán, porque, como ha confiado en privado, sería un acto de deslealtad contra el movimiento de su mentor, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, bajo la lógica de que la unidad debe prevalecer por sobre todas las cosas a favor

del régimen. No es lo que piensan, sin embargo, a quienes les ha perdonado la vida política.

Como si su estufa no tuviera suficientes fierros calientes, Sheinbaum enfrenta la rebelión de las figuras que le heredó López Obrador, que es cristalina por su abierto rechazo a hacerle caso en su llamado a la prudencia v el sentido común en sus derroches. Ella pide una cosa y el grupo de leales a López Obrador la ignora. Critica sus acciones frívolas, que bajo los estándares fijados por el propio presidente emérito son desmedidos, y le responden de manera grosera. La presidenta va perdiendo la batalla... porque quiere, pues sí podría sofocar la rebelión.

Sheinbaum ha buscado cuidar al máximo a López Obrador, por lo que no va a actuar contra las piezas que más le estorban, el senador López y Monreal. El primero no sólo la ignora, sino que la maltrata. Con el segundo, la comunicación es menos ríspida, pero no más eficaz. Urgirles que no la contradigan en público, como les ha pedido, no es un acto que corresponda a su investidura, que tampoco ellos respetan.

En el caso de López Beltrán, el caso es más delicado por la vieja relación que tienen, pero, a la vez, por esa misma razón, más abusivo de su parte al hacer a un lado lo que debería de ser un comportamiento institucional v reconocer el papel que ambos juegan. Sheinbaum no ha hablado directamente con él, sino

a través de la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, para decirle que tuviera más cuidado por el daño que causa no sólo al movimiento, sino a su padre. Su respuesta fue su desafortunada carta, una medicina peor que la enfermedad.

El problema con el exhibicionismo de funcionarios y políticos de Morena se incrementó, paradójicamente, después de que enviara un decálogo al Consejo Nacional del partido recomendando exactamente lo contrario. Pero en las tres últimas semanas pareciera que todo se hubiera desbocado. Sheinbaum no tiene control alguno con nadie que no esté baio su mando directo. Por ejemplo, cuando le pidió que controlara las fanfarronerías -no fue la palabra que usó-, el senador Gerardo Fernández Noroña la ignoró.

La última molestia de Sheinbaum fue por los lujos, la ropa, las joyas y los relojes del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y de su esposa, la también diputada Karina Barreras, mejor conocida como "Dato Protegido", que han tenido el mismo tipo de actitudes déspotas y cínicas que se están convirtiendo en una característica indisoluble de los políticos de Morena.

Su enojo se vio reflejado en todas las plumas controladas por su coordinador de asesores, Jesús Ramírez Cuevas, que las alineó para criticar y fustigar a los exhibicionistas y al senador López. Sheinbaum no lo hizo abiertamente –aunque sus comentarios al respecto siguen siendo duros contra ellos–, pero la sincronización del establo de plumas oficialistas fue el mensaie.

No obstante, Sheinbaum va perdiendo la batalla, no por falta de recursos, sino porque es parte de su compromiso con López Obrador: cuidar a sus leales y evitar un daño, como lo cree, al movimiento de la 'cuatroté'. Sin embargo, el daño que piensa evitar está afectando su gestión como presidenta, porque crece la percepción de que no puede, que está subordinada a Palenque y maniatada políticamente.

La presidenta podría sofocar la rebelión, porque quien tiene la banda presidencial es ella, no López Obrador. Presidentes anteriores se desmarcaron de sus predecesores sin atacarlos, con golpes quirúrgicos, como José López Portillo con Luis Echeverría; Miguel de la Madrid con López Portillo; Ernesto Zedillo con Carlos Salinas, y Salinas mismo con el líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, La Quina, y el banquero Eduardo El Bayo Legorreta.

Sheinbaum no está en esa lógica y está dejando escapar la oportunidad de empezar a sacudirse el lastre heredado. No ha podido transmitirle a López Obrador que el éxito de su gobierno será el de la 'cuatroté', y que su fracaso será el de todo el movimiento. Más allá de esto, Sheinbaum necesita quitarles la inmunidad, quiera él o no, porque no sólo se está arriesgando a convertirse en su cómplice, sino a tirar por la borda su futuro.





LA MINISTRA ENTREGA RECONOCIMIENTOS A TRABAJADORES DEL PJF

Pide Ríos Farjat no desdeñar riesgo de que reforma afecte la independencia judicial

Asegura que "La excelencia y la virtud florecen sólo en un entorno de autonomía"

DAVID SAÚL VELA

La reforma judicial obliga a advertir que cualquier cambio que compro-

meta la independencia judicial y la

excelencia en el quehacer, "representa un riesgo que no debe tomarse a la ligera", dijo la ministra Margarita Ríos Farjat.

Al participar como oradora única en la ceremonia de reconocimiento a la trayectoria de 53 empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF), estimó que la reforma judicial convoca a una introspección profunda.

"Este contexto no se puede dejar

de reflexionar sobre los retos que enfrenta el Poder Judicial en el México contemporáneo... La historia del Poder Judicial nos enseña que la excelencia y la virtud florecen únicamente en un entorno de autonomía y respeto", agregó la ministra.

La ceremonia estuvo encabezada por la ministra Norma Piña, presidenta de la SCJN (quien no hizo uso de la voz) y en ella se reconoció al ministro Javier Laynez, por 10 años como ministro del tribunal constitucional.

La ministra Ríos Farjat reconoció la dedicación de los empleados del Poder Judicial y enfatizó la importancia que representan para la justicia del país y para la independencia judicial.

"Permítanme rendir homenaje a cada persona que hoy (ayer) recibe este reconocimiento por años de servicio, porque la historia del Poder Judicial está tejida por las ideas y los esfuerzos de cientos de funcionarias y funcionarios que, lejos de buscar el protagonismo, han optado por el camino silencioso de la entrega cotidiana y por el trabajo minucioso, que muy pocas veces es visto y valorado fuera de estos muros, pero que resulta imprescindible para la vigencia de nuestro Estado constitucional", dijo.

De manera especial, la ministra dedicó unas palabras al ministro Laynez. "La década que ha dedicado a la función jurisdiccional es un testimonio de la responsabilidad y el sentido del deber que distinguen a quienes tiene una vocación genuina por la justicia", aseguró.

Destacó que, como colega del ministro Laynez ha tenido la oportunidad de observar de cerca su método, su constancia y su rigor intelectual.

"El ministro Laynez es, ante todo, una persona estudiosa, dis-



Postura. La ministra Margarita Ríos Farjat, en la sesión de ayer.

ciplinada en el análisis jurídico y comprometida en el debate argumentativo... su disposición para escuchar, incluso las posturas más contrarias, son virtudes que enriquecen la labor colectiva del tribunal constitucional", apuntó.

En la ceremonia recibieron reconocimientos y medallas 53 servidores públicos del PJF por 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 años de servicio. En el evento, también estuvieron presentes los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Jorge Mario Pardo Rebolledo.



Decisiones. Penúltima sesión de la Suprema Corte, que tendrá una extraordinaria la próxima semana.

SERÁ EL 19 DE AGOSTO

Postergan última sesión de la SCJN

El actual pleno de la Suprema Corte pospuso para el 19 de agosto su última sesión. Originalmente se iba a realizar ayer, pero al quedar sin resolver una serie de asuntos en materia electoral, cuya resolución no se puede postergar, se decidió citar a una sesión extraordinaria.

Entre los pendientes de resolver están dos acciones de inconstitucionalidad que impugnan reformas al Poder Judicial de Yucatán, además de que aún se pueden recibir impugnaciones en contra de la elección judicial hasta el 28 de agosto.

En la sesión se desecharon 138 juicios de inconformidad contra la elección de las dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Antes, en sesión privada, la SCJN aprobó el anteproyecto de presupuesto para 2026, que contempla recursos por 5 mil 869 millones 743 mil pesos, un incremento de 12.7% en relación con el de 2025.

En tanto, los ministros electos de la SCJN definieron ayer los horarios de las tres ceremonias del 1 de septiembre, cuando iniciarán funciones.—*David Saúl Vela*

lgunas personas reaccionaron a *La Feria* de ayer con un "sí, la presidenta mal con lo de las marchas por desabasto de medicamentos, pero qué necesidad de Margarita Zavala de manchar la protesta".

Por partes.

El desabasto médico fue uno de los errores más tontos e irresponsables de AMLO. Siete años, y miles de millones de pesos después, estamos atrapados en una dinámica endiablada que atenaza sobre todo a los más pobres.

La reciente ENIGH reveló que el gasto de bolsillo en salud aumentó (nomás) 41% entre 2018 y 2024. Eso de combatir a cárteles farmacéuticos "fue" a costa de los pobres. AMLO quería acabar con esos intereses y acabó entregándoles enfermos urgidos de medicinas.

Los autores del desabasto, los más visibles, han sido premiados con nuevos puestos e incluso becas en el extranjero por Claudia Sheinbaum, quien como gobernante de la capital se distinguió por generar esquemas distintos a los de Gatell. Una gran ironía.

El nuevo gobierno aplicó eso de no perder el tiempo mirando atrás y busca reponer tan pronto como sea posible un esquema medianamente funcional. Para ello, el nombramiento de Eduardo Clark es un acierto, pero no es Súperman como para corregir todo en meses.

Porque adquirir medicinas y equipamiento no es enchílame otra: las compras dependen de

La malvada Margarita



factores globales y locales, de procesos que no se pueden adelantar, así lo diga la presidenta. Y menos si heredaste una deuda de AMLO con ese sector por miles de millones de pesos.

Dada la apertura del subsecretario Clark para con la industria, e incluso para con organizaciones como Nariz Roja, organizadora de las protestas del fin de semana, sería bueno crear un grupo plural de seguimiento. No tienen por qué pelarme, pero el sectarismo no ayuda.

Se sabe que en el gobierno trabajan a marchas forzadas para cuadrar el círculo del desabasto. Ello incluye romper dinámicas que, difícil que lo digan en público, hoy implican tardanzas que, si las cosas salen bien, ya luego no tendrían que ocurrir anualmente. Oialá.

Lo anterior, sin embargo, ha llevado al gobierno a cometer errores, para empezar de cálculo de tiempos. Se llama curva de aprendizaje, y si es bien aprovechada será en beneficio de todos. Pero no es sin costos.

Desmontar, por ejemplo, trampas burocráticas que hacen que haya medicamentos en una bodega federal y aun así un gobernador se las apañe para, alegando "tardanza", hacer "compras de pánico" (con *moche*, obvio). La corrupción en el sector no sólo es privada, amigos.

La presidenta debe estar harta de este nudo gordiano. Las protestas que ha escuchado en varias giras no son armadas por opositores: además de desabasto, hay personal sanitario gubernamental en situaciones muy precarias. Imaginemos ahora el hartazgo de quienes no reciben medicamentos.

Si por algo, las mañaneras se justifican por la intención didáctica de una presidenta técnica.

Se entiende que Claudia no pueda, acaso por razones legales, aceptar en público el desabasto, pero la solución es transparentar procesos, metas y obstáculos, no denostar a quien reclama una realidad.

En todo lo anterior, no hay Margarita Zavala que valga. La panista no ha sido factor del desabasto (salvo en una muuuuy conveniente hipocresía el sexenio de 2006-2012 puede ser hoy culpado de lo que empeoró de 2018 a 2024, y menos de las protestas al respecto).

Îgnoro si la participación de Zavala en una marcha el domingo fue por oportunismo, falta de sensibilidad por lo que "iba a generar en la presidenta y su movimiento" o real compromiso con la causa. El tiempo dará pistas al respecto.

Pero ahora sucede que quienes siempre reclamaron el derecho a marchar han de decir quién puede o no puede hacerlo; o que algunos se han de autolimitar en sus derechos para no darle pretexto a la presidenta que está por llegar a su primer informe sin poder reportar el fin del desabasto de medicinas.

Qué oportuno para el gobierno que la "malvada" Margarita tuvo la ocurrencia de ir a una protesta. ¿Qué hubieran dicho la presidenta y sus compañeros de movimiento si hubiera habido puros ciudadanos "puros"? ¿Que ni eran tantos? ¿Que son golpistas? ¿Que en Morena tienen otros datos? ¿O que ni los ven ni los oyen?

Ah, pero si fue Margarita, ya está. El desabasto médico es por la oposición.

ES UNA OBLIGACIÓN ÉTICA DEFENDER A ESTAS PERSONAS: FISCAL

Prepara la FGR apelación contra libertad de Israel Vallarta; 'hay 6 víctimas'

Los secuestros pasaron antes del montaje del arresto, por lo que fue liberado, explica

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), afirmó que apelarán la sentencia que otorgó la libertad a Israel Vallarta, presunto integrante de la banda de secuestradores *Los Zodia-co*, tras 19 años recluido.

Vallarta abandonó el penal federal del Altiplano el 1 de agosto, luego de que la jueza Mariana Vieyra Valdez, titular del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal con sede en Toluca, lo absolvió al considerar que no se acreditó su responsabilidad en el secuestro de seis personas.

Al respecto, el fiscal dijo –en la conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum– que los secuestros ocurrieron antes del montaje televisivo orquestado por Carlos Loret de Mola y Televisa, una de las razones por las que fue liberado, e indicó que las víctimas no pueden quedar en estado de indefensión y que es una obligación ética apelar la libertad de Vallarta.

"En este caso particular, hay seis personas que sufrieron secuestro, (el cual) se llevó a cabo antes de que hubiera una diligencia, evidentemente, ilegal y abusiva, y esas personas no pueden quedar en estado de indefensión. Es una obligación moral, ética y jurídica defender a las víctimas. Vamos a proceder, a través del recurso de apelación, en su defensa y en el derecho que tienen a la reparación del daño", sostuvo.

CASO GARCÍA VILLAGRÁN

Gertz Manero reveló que iniciaron una carpeta de investigación en contra del juez Jonathan Francisco Izquierdo Prieto que liberó al activista Luis García Villagrán.

El fiscal dijo que García Villagrán fue denunciado por el Instituto Nacional de Migración por su presunta participación en una red de tráfico de personas, y que la Secretaría de Seguridad presentó cerca de 75 pruebas que establecen su presunta responsabilidad, mismas que, acusó, no fueron evaluadas.

"Se detuvo a la persona y cuando la llevamos frente al juez, este no quiso ni siquiera analizar las 75 pruebas y dijo que como se dedicaba a proteger a los grupos migrantes, lo

FOCOS

Contexto. En 2005, Israel Vallarta – presunto integrante de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*–fue aparentemente detenido en una diligencia televisada.

Proceso. Tras 19 años preso sin sentencia, una jueza dictó una sentencia absolutoria.

ponía en libertad. Yo no había visto una cosa igual (...) no solamente vamos a apelar, vamos a iniciar una carpeta", dijo.

En tanto, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, reveló que García Villagrán estaba inscrito en el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas desde 2019; sin embargo—afirmó—, eso no lo exime de enfrentar la ley.

Ovotos o infraestructura

sta semana se inundó parte de la zona central de la Ciudad de México, incluido el aeropuerto. Fue una lluvia mayor a lo normal y hay basura acumulada, como siempre. Pero esas excusas no sirven: la capital del país lleva décadas de abandono. Es notable el deterioro de las calles (incomparable con cualquier capital estatal), es evidente el derrumbe del Metro y ahora es claro que tenemos problemas hidráulicos severos.

El origen del problema es la falta de inversión. Prácticamente no se han construido nuevas vías de circulación ni líneas del Metro, salvo las hechas durante el gobierno de Ebrard (2007-2012), que fueron financiadas por el sector privado y por deuda, respectivamente. La línea de Metro es la 12, la que se vino abajo durante el sexenio pasado, sin que, a la fecha, haya verdaderos responsables.

A inicios del sexenio pasado escribí sobre eso porque era evidente que se iba a repetir a nivel nacional lo que se hizo en la Ciudad de México. Cuando López Obrador fue jefe de Gobierno (2001-2006), probó la estrategia que aplicó al país entero desde 2018. Por un lado, conferencias matutinas para fijar la agenda pública; por otro, obras de relumbrón; pero el centro era regalar dinero.

La obra de relumbrón fue el segundo piso del Periférico, en un tramo relativamente pequeño, que su secretario de Obras no quiso construir, pero su secretaria de Medio Ambiente sí: Claudia Sheinbaum. No ha servido de mu-



cho, a diferencia del construido durante el gobierno de Ebrard que, como decía, se financió con recursos privados.

La idea de regalar dinero ya la tenía López Obrador desde que era presidente del PRD e incluso se la sugirió a Cárdenas, cuando este era jefe de Gobierno. En ese tiempo yo colaboraba con el ingeniero y me opuse a la idea porque era claro que no había recursos para financiarla. Se tendría que reducir, tarde o temprano, el gasto en mantenimiento y la inversión pública. Claro que eso importaba poco, se trataba de compra de votos.

De acuerdo con los datos del INEGI, las transferencias del gobierno de la ciudad, que se llevaban 20% del presupuesto en el tiempo de Cárdenas, se elevaron a más de 25% en el gobierno de López Obrador, específicamente en sus últimos dos años, cuando ya estaba en campaña por la Presidencia desde la Jefatura de Gobierno. Ese gasto no se pudo reducir e incluso superó 30% en algunos años del gobierno de Mancera (2013-2018). Sheinbaum, como jefa de Gobierno (2019-2024), pudo gastar un poco menos porque López Obrador, a nivel nacional, centralizó todo ese gasto.

La inversión se vino abajo. Mientras que en los gobiernos previos a 1997 el promedio fue de 17% del gasto total del entonces Departamento del Distrito Federal, después, a duras penas, superó 3%. En el breve gobierno de Cárdenas no se pudo invertir más porque no podía contratar deuda sin autorización federal, y ésta se limitó notablemente, en represalia por el voto del PRD en contra del IPAB. Sigo creyendo que López Obrador sabía que eso ocurriría y eso fortaleció su posición: no sólo tendría un estandarte político, sino que, con el mismo golpe, destruía a su padre político.

Bajo el gobierno de López Obrador en la ciudad, la inversión se redujo hasta 1.8% del gasto total. Mejoró en los siguientes tres gobiernos, pero nunca en el nivel necesario siquiera para mantener la infraestructura urbana, ya no digamos mejorarla.

Ya se aplicó la misma estrategia a nivel nacional. Ya se compraron los votos, especialmente en los dos años previos a la elección; ya se acabó el dinero; ya tenemos infraestructura inútil y un deterioro considerable de la anterior. Ya no hablo de lo que podría pasar, sino de lo que ya ha pasado. Nada más para que quede claro quiénes son los responsables.



Cambio. Sheinbaum afirmó que el machismo ha ido cediendo poco a poco.

CONFERENCIA REGIONAL

CSP: México garantiza a plenitud los derechos de las mujeres

La presidenta Claudia Sheinbaum inauguró la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y destacó que en México seguirá siendo tiempo de mujeres, pues no sólo tienen más acceso a espacios de poder, sino que se garantizan a plenitud sus derechos.

"Lo digo porque una vez que se conquistan derechos el pueblo ya no permite regresiones, y el hablar de tiempo de mujeres no solamente quiere decir estar en un puesto de elección popular, quiere decir que se reconozcan los derechos de las mujeres a plenitud", indicó.

La mandataria reconoció que el machismo y la misoginia aún existen en México, pero destacó que poco a poco van cediendo.

Agregó que las acciones que está impulsando su gobierno son los Centros Libres y Centros de Educación y Cuidado Infantil, una apuesta que forma parte del sistema nacional de cuidados cuya implementación comenzó en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Durante la inauguración estuvo presente Sima Bahous, directora ejecutiva de la Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y Michelle Bachelet, presidenta honoraria de la Alianza para la salud de la Madre y el Niño de la OMS, entre otras políticas. —Fernando Merino

"Va a seguir siendo tiempo de mujeres, porque una vez que se conquistan derechos el pueblo ya no permite regresiones"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

www.ntrguadalajara.com

www.ntrzacatecas.com

Miércoles 13 de agosto de 2025 | Año V | Número 1151

Aumenta el delito de narcomenudeo

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO SE ABRIERON 620 CARPETAS

LAURO RODRÍGUEZ GUADALAJARA

l Reporte sobre incidencia delictiva del segundo trimestre de 2025 del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos reveló que el narcomenudeo aumentó.

La revisión incluye 14 delitos, de los que 12 mostraron una reducción en el número de carpetas abiertas al comparar el segundo trimestre de 2025 con el mismo periodo de 2024. Los dos restantes sí tuvieron aumentos: homicidio culposo y narcomenudeo.

En torno a este último ilícito, Jalisco Cómo Vamos indica en el reporte que se refiere a la "venta, compra, adquisición y enajenación, así como a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley



LEY. El ilícito se refiere a la venta, compra, adquisición y enajenación, así como a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta.

General de Salud"

Por carpetas de investigación, en el segundo trimestre del año se abrieron 620 por el delito, 140 más que en el mismo periodo de 2024, cuando fueron 480.

Si se considera la tasa por cada 100 mil habitantes, en este delito el incremento fue de 28.13 por ciento de un periodo a otro. Los municipios donde preocupa el alza fueron Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Ocotlán, La Barca, Teocaltiche y Jamay, pero en total fueron 19 demarcaciones las que registraron aumento.

En el caso de Tlajomulco, el incremento fue de 70.47 por ciento si se toma en cuenta su tasa y con ello se convirtió en la demarcación con el indicador más elevado en Jalisco. Además de ser la segunda con más prevalencia, aportó 25 por ciento del total de casos, con 165 carpetas; el primer sitio fue para Guadalajara, que encabezó en cantidad con 181, equivalente al 29 por ciento estatal.

Fuera de la ciudad, Lagos de Moreno registró 16 carpetas; Ocotlán, nueve; Puerto Vallarta, siete, y Teocaltiche y Jamay, cinco cada

CONGRESO

Votos a favor de vacantes, sin explicar

MIGUEL ÁNGEL VIDAL GUADALAJARA

on la intención de conocer las razones por las que votaron a favor de cubrir plazas que están vacantes por defunción, jubilación, renuncia o retiro voluntario en el Congreso de Jalisco, se solicitó su postura a varios diputados, aunque sin éxito.

De Tonatiuh Bravo Padilla (Hagamos), secretario de la Comisión de Administración y Planeación Legislativa; José Guadalupe Buenrostro Martínez (PVEM) y Sergio Martín Castellanos (PT), por ejemplo, respondieron que estaban en reuniones o que no estaban en el recinto legislativo.

La única respuesta formal fue de la de presidenta de la comisión, Montserrat Pérez Cisneros, quien defendió que la decisión no representa un aumento de nómina, sino aprovechar vacantes ya contempladas en el presupuesto para evitar contrataciones adicionales de personal supernumerario.

La diputada Mariana Casillas (Futuro) explicó que se abstuvo de votar porque considera que la reforma elimina un control clave, al dar la decisión de contratación al secretario general.

RIESGOS EN GAVETAS O POZOS

Se inunda panteón en Fresnillo por las lluvias

CARLOS LEÓN FRESNILLO

uego de las intensas lluvias de los últimos días, el exceso de agua acumulada en fosas del Panteón de la Resurrección provocó que este martes un ataúd con restos humanos saliera a la superficie.

Así lo confirmó Zita Campillo Ochoa, titular de la Coordinación de Panteones de Fresnillo, quien explicó que las precipitaciones generaron inundaciones en diversas secciones del camposanto.

"El agua ha sido inclemente, nos ha dejado inundadas gavetas y pozos que ya teníamos listos. Hoy (martes) el agua no soportó más en una de las tumbas y el cuerpo salió a flote. Ya estamos trabajando para que la persona inhumada regrese a su lugar y no haya más inconvenientes".

La coordinación municipal ha detectado al menos siete fosas con acumulación de agua que podrían representar riesgo; el agua,



FOSA. Por la presión del agua un ataúd salió a flote.

al llenar gavetas recientes o poco selladas, ejerce presión suficiente para levantar tapas y romper estructuras. Personal del área ya realizaba labores de desazolve y reforzamiento.

SIGUE PROTESTA

Profesores bloquean oficinas de gobierno

DAVID CASTAÑEDA CUQUIS HERNÁNDEZ ZACATECAS

os maestros de la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) extendieron este martes sus protestas a oficinas de recaudación de rentas de los municipios, las cuales tomaron, al igual que las oficinas de la Secretaría de Finanzas (Sefin) y el complejo de Ciudad Administrativa.

Con estas protestas, los do-

centes estatales exigen el pago inmediato del retroactivo del aumento salarial y que se garantice la gestión de los recursos para los próximos años, a fin de evitar que se repita este tipo de retrasos.

Marcelino Rodarte Hernández, secretario general de la Sección 58 del SNTE, reprobó la respuesta del secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza, quien señaló que la falta del pago obedece a que no han recibido el recurso de la Federación.





14° Foro Virtual en Vivo

.A. ¿CÓMO SERÁ EL FUTURO?



Modera **JONATHAN RUIZ** Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de El Financiero | Televisión



CLAUDIA DEL POZO Fundadora y Directora de Eon Institute



FRIDA RUH Especialista en Inteligencia Artificial y Prospectiva



FERNANDO SANTA CRUZ Head of Al and Automation | **Fundador Adivor Consulting Toronto**



MAÑANA | 11:00 AM | HORA CENTRO









